 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de calidad</i>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 51	


**Marque según corresponda (\*):**

CONSEJO SUPERIOR   
  CONSEJO ACADÉMICO   
  SESIÓN ORDINARIA   
  SESIÓN EXTRAORDINARIA   
  CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 66 de 2021					
<b>1. Información General:</b>					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	15 de diciembre de 2021	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero	
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico	
María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria	
Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	
Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades	
Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	
Sandra Marcela Durán Chiappe	Decana Facultad de Educación	
Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante Principal de los Profesores	
3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Cristhian Stiven Zamudio Potes y Oriana Valentina Soler Trujillo	Representante principal y suplente de los estudiantes de pregrado	N/A
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	
Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física	
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes	
4. Invitados: (Adicione o elimine tanta fila como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	
N/A	N/A	



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de calidad</i>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 51	

#### 5. Orden del Día:

1. SAD - Solicitud aprobación lista de postulados que cumplieron el proceso de selección para aprobación por el Consejo Académico del convenio UPN-FUNZA.
2. SAE - VGU – Solicitud de aprobación de la siguiente propuesta de (diplomado) de extensión del programa Lic. En español y Lenguas Extranjeras, según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 numerales a y b) del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título. (202104200198393).
3. FHU – Solicitud de aprobación de la siguiente propuesta de (diplomado) Ingles básico, según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 numerales a) y b) del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título. (202103150200763).

#### 6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, mediante la cual se aprobó:

<b>1. SAD - Solicitud aprobación lista de postulados que cumplieron el proceso de selección para aprobación por el Consejo Académico del convenio UPN-FUNZA.</b>	<b>Tiempo: N/A</b>
--	------------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Subdirección de Admisiones y Registro respecto a la aprobación de la lista de admitidos que cumplieron el proceso de selección del convenio UPN-FUNZA para el periodo 2022- 1.

Que mediante comunicación electrónica de fecha 14 de diciembre de 2021, la Subdirección de Admisiones y Registro remitió para trámite ante el Consejo Académico la solicitud de aprobación de la lista de postulados para el convenio UPN- FUNZA.

A partir de las observaciones expuestas se determinó:

**Decisión:** El Consejo Académico aprobó la lista de admitidos del convenio UPN-FUNZA para el periodo 2022- 1:


##### **Profesionalización**

- Licenciatura en Artes Visuales
- Licenciatura en Artes Escénicas
- Licenciatura en Música

<b>2. SAE - VGU – Solicitud de aprobación de la siguiente propuesta de (diplomado) de extensión del programa Lic. En español y Lenguas Extranjeras, según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 numerales a y b) del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título. (202104200198393).</b>	<b>Tiempo: N/A</b>
---	------------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y de la Subdirección de Asesorías y Extensión respecto a la aprobación de la propuesta: "diplomado Francés Nivel A1", según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Investigación y formación</i>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
<b>Código: FOR002GGU</b>	<b>Versión: 02</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 18-06-2014</b>	<b>Página 3 de 51</b>	

programas de educación permanentes y no conducentes a título.

Que mediante comunicación de fecha 14 de diciembre de 2021 con radicado 202104200198393, la Subdirección de Asesorías y Extensión, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de la siguiente propuesta de (diplomado) de extensión del programa Licenciatura en español y Lenguas Extranjeras, según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 numerales a y b) del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas se determinó:

**Decisión:** *El Consejo Académico aprobó la siguiente propuesta presentada por la Subdirección de Asesorías y Extensión en cumplimiento del Artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título. (202104200198393).*

**a. Francés Nivel A1.**

**3. FHU – Solicitud de aprobación de la siguiente propuesta de (diplomado) Ingles básico, según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 numerales a) y b) del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título. (202103150200763).**

**Tiempo:**  
**N/A**

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Humanidades respecto a la aprobación de la propuesta: "diplomado Ingles básico", según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.

Que mediante comunicación electrónica de fecha 15 de diciembre de 2021, la Facultad de Humanidades con radicado 202103150200763, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de la siguiente propuesta de: (diplomado) Ingles básico, según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 numerales a) y b) del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas se determinó:

**Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó la siguiente propuesta presentada por la Subdirección de Asesorías y Extensión en cumplimiento del Artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título. (202103150200763)*

**a. Diplomado Ingles básico**



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Investigación de calidad*

## FORMATO

### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 4 de 51

#### 7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

##### Anexo: Soporte Votación

C+C3:K18CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 66 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2021								
No.	Consejero	Cargo	1. SAD - Solicitud aprobación lista de postulados que cumplieron el proceso de selección		2. SAE - VGU – Solicitud de aprobación de la siguiente propuesta de (diplomado) de extensión del programa Lic. En español y Lenguas Extranjeras		3. FHU – Solicitud de aprobación de la siguiente propuesta de (diplomado) Inglés básico	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	-	-	-	-	-	-
2	John Harold Cordoba Aldana	Vicerrector Académico	X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	X		X		X	
4	María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X		X		X	
5	Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades	X		X		X	
6	Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X	
7	Sandra Duran Chiappe	Decana Facultad de Educación	X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X	
9	Víctor Hugo Durán Camelo	Decana Facultad de Educación Física	-	-	-	-	-	-
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X	
11	Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X	
12	Cristhian Stiven Zamudio Potes y Oriana Valentina Soler Trujillo	Representante Prin y Suplente de los Estudiantes-Pregrado	-	-	-	-	-	-
13		Representante Estudiantes-Posgrado	-	-	-	-	-	-

Anexo punto: 1.





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Avanzando la educación*

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO  
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 51

**RV: LISTAS para aprobación**

**GLORIA LILIANA ARIAS CARMONA** <garias@pedagogica.edu.co>

Mar 14/12/2021 17:00

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: DIANA ACOSTA AFANADOR <dacosta@pedagogica.edu.co>; MIGUEL ARIZA BOHORQUEZ <mariza@pedagogica.edu.co>

📎 1 archivos adjuntos (32 KB)

LISTA ADMITIDOS PROFESIONALIZACION FUNZA (00000002).xlsx

Reciban un cordial saludo

En atención al asunto amablemente hago envío de la lista de postulados que cumplieron el proceso de selección para aprobación por el Consejo Académico del convenio UPN-FUNZA, importúnete mencionar que esta publicación de acuerdo al cronograma interno esta para publicación el día 15 de diciembre.

- Convenio UPN-FUNZA

Agradezco la atención

**¡POR FAVOR, CALIFICA TU EXPERIENCIA EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO [AQUÍ](#)**

Hasta pronto

**Gloria Liliana Arias C.**

Auxiliar Admnsitrativo

Subdirección Admisiones y Registro

(57-1) 594 1894 Ext. 475

Carrera 16ª No 79-08 Edificio Administrativo Primer piso

Anexo punto 2:



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Formación de calidad*

## FORMATO

### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 6 de 51

15/12/21 9:34

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

**RV: Solicitud agendar en CA la homologación Programas de Extensión SAE**

CLAUDIA CONSUELO GONZALEZ RAMIREZ <clcgonzalezr@upn.edu.co>

Mar 14/12/2021 12:52

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>; MARIA ISABEL GONZALEZ TERREROS <migonalez@pedagogica.edu.co>; DEISY YURLEY ROJAS NAVIA <dyrojasn@pedagogica.edu.co>; ANA MARIA SALAZAR RODRIGUEZ <amsalazarr@pedagogica.edu.co>; ARTUR MILLER JIMENEZ CASTRO <armjimenezc@upn.edu.co>

Cordial saludo,  
Señores Consejo Académico

Amablemente solicito se incluya en la agenda del Consejo Académico para aprobación la presentación de programas de extensión teniendo en cuenta el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2019 Estatuto Académico de la UPN que dice: GESTIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PERMANENTE Y NO CONDUCENTES A TÍTULO. Corresponde a los departamentos, facultades, institutos, secretaria general y vicerrectorías el diseño de programas de educación permanente y no conducentes a título Su gestión debe acogerse a las siguientes condiciones:

- La oferta será aprobada por el Consejo Académico
- En los casos que lo ameriten, con el aval de los Consejos de Facultad, el Consejo Académico establecerá el número de créditos que se otorgarán, las formas de calificación y las certificaciones que se expedirán para su reconocimiento u homologación en la educación formal.

**PARA HOMOLOGACIÓN**

Programa	Tipo	Electiva	Créditos	Código
Lic. En Español y Lenguas Extranjeras	Diplomado	Francés Nivel A1	3	1322256

Para lo anterior se adjunta:

- Concepto de ODP del proyecto SAR 10621 "Propuesta de acompañamiento para la educación media del siglo XXI (proyecto de inversión SED 7689)"
- Propuesta de acompañamiento para la educación media del siglo XXI (proyecto de inversión SED 7689)
- Aval de la Facultad de Humanidades para homologación de créditos para cursos de extensión –francés
- Programa del diplomado en Francés Básico 1

Agradezco su atención.

Claudia Consuelo González Ramírez  
Subdirectora de Asesorías y Extensión  
Universidad Pedagógica Nacional  
Cel. +57 3143541337  
Bogotá - Colombia

Activar  
Ve a Conf

Activar  
Ve a Conf  
1/3

<https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkAGI2ZDFmYzcyZWZiYmItNGEYMi1hN2VlThhMThjZjgyODk4MwAQAOuRcZ09PnvHqUsbAUnk%3D>







UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Excellence in Education*

## FORMATO

# ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 8 de 51

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 2 de 123

Contenido	
PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	5
MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL	7
DOCENCIA	9
PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN	13
INVESTIGACIÓN	21
INTRODUCCIÓN	28
1. DESARROLLO	28
1.1 ANTECEDENTES	28
1.2 OBJETIVO GENERAL	33
1.2.1 General	33
1.2.2 Específicos	33
2. COMPONENTES DE LA PROPUESTA	34
2.1 COMPONENTE 1: METODOLOGÍAS Y MEDIACIONES DIDÁCTICAS	34
2.1.1 Enfoque conceptual	35
2.1.2 Objetivos	41
2.1.3 Estructura del curso "Metodologías y Mediaciones Didácticas para Entregar Exámenes Educativos y Aprendizaje en el Aula"	41
2.1.4 Enfoque Metodológico	50
2.2 COMPONENTE 2: SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA PERTINENCIA CURRICULAR	52
2.2.1 Enfoque conceptual	54
2.2.2 Escenarios	57
2.2.3 Enfoque	58
2.2.4 Objetivos	58
2.2.5 Elementos transversales del componente 2	59
2.2.6 Estructura del acompañamiento	60
2.2.7 Enfoque Metodológico	61
2.3 COMPONENTE 3: PREPARACIÓN PARA LA VIDA UNIVERSITARIA	62
2.3.1 Objetivo	62
2.3.2 Espacios Académicos de núcleo básico de los programas de pregrado de la UPN para estudiantes de grado 11	63
2.3.3 Esfuerzos para estudiantes de grado 10	67
2.4 COMPONENTE 4: ORIENTACIÓN SOCIO OCUPACIONAL - ESTRATEGIA "YO PUEDO SER"	70
2.4.1 Objetivo	71
2.4.2 Escenarios de acompañamiento de la estrategia Yo puedo ser al equipo líder	71
2.4.2.1 Escenario del acompañamiento a estudiantes "Yo Puedo Ser"	77
2.4.2.2 Escenario del acompañamiento a familias "Yo Puedo Ser"	81

2

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 2 de 123

3. METODOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO	83
3.1 ETAPA DE AJUSTAMIENTO	83
3.1.1 Plan de acción	86
3.1.2 Acciones, resultados asociados a las mesas técnicas iniciales	87
3.1.3 Acciones, resultados asociados a la planeación	88
3.1.4 Definición línea base para el desarrollo de los componentes	93
3.2 ETAPA DE EJECUCIÓN	94
3.3 ETAPA DE BALANCE Y CIERRE	104
4. EQUIPO DE TRABAJO	112
4.1 Equipo Coordinador	112
4.2 Equipo de acompañamiento	116
5. TIEMPO DE EJECUCIÓN	118
5.1 PLAZO DE EJECUCIÓN	118
5.2 VALOR TOTAL	118
Primer Desempeño	119
Segundo Desempeño	120
Desempeño final	121
6. APORTES GENERADOS POR LA PROPUESTA	122
7. FIRMAS DE AVAL	122
REFERENCIAS	124

### LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 estructura del curso con diseño modular para la aproximación y fortalecimiento de la flexibilización curricular. Fuente: SED, (2021). Documento de orientaciones para el acompañamiento a las IED. Versión 1.0. 17 p	35
Ilustración 2 Temas Módulo 1. Fuente: propia	43
Ilustración 4 Temas alternativa 1. Fuente: propia	44
Ilustración 5 Alternativa 2: temas. Fuente: propia	45
Ilustración 6 Alternativa 3: temas. Fuente: propia	47
Ilustración 7 Alternativa 4: temas. Fuente: propia	49
Ilustración 8 Esquema orientador para el diseño metodológico del componente 2	53
Ilustración 9 Áreas de conocimiento y Facultad acompañante. Fuente: propia	59
Ilustración 10 Facultad de Educación. Fuente: propia	60
Ilustración 11 esquema para la implementación de las sesiones colegios nuevos en la estrategia. Fuente:	72
Ilustración 12 esquema para la implementación de las sesiones colegios participantes en el año 2020.	75
Ilustración 13 Acompañamiento a estudiantes.	78

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional

Acti  
Ve a

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 4 de 123

Ilustración 14 Sesión con familias	81
Ilustración 15 etapas para la implementación de los componentes en cada IED. SED, 2021.	83

### LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Estructura del acompañamiento. Fuente: propia	60
Tabla 2 No. estudiantes a atender. Fuente: propia	62
Tabla 3 Portafolio Espacios Académicos grado 11. Fuente: propia	30
Tabla 4 Esquema electivas	31
Tabla 5 Portafolio Electivas Grado 10. Fuente: propia	32
Tabla 6 Acciones generales de Alistamiento	84
Tabla 7 Acciones, resultados y productos asociados a plan de acción	86
Tabla 8 Acciones, resultados y productos asociados con las mesas técnicas iniciales	87
Tabla 9 Acciones, resultados y productos asociados a la planeación	88
Tabla 10 Acciones, resultados y productos asociados a la línea base Fuente: SED, (2021). Documento de orientaciones para el acompañamiento a las IED, Versión 1.0. 40 p	93
Tabla 11 Etapa de ejecución Acciones, resultados y productos asociados a la línea base	94
Tabla 12 Etapa de Balance y cierre	104
Tabla 13 Conformación Equipo Coordinador	112
Tabla 14 Equipo de acompañamiento Fuente: propia	116

4

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 3 de 123

### PARTE I.

#### PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Aunque la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia (UPN) se creó en 1955, su emergencia en la educación superior sintetizó la tradición pedagógica alemana representada en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas (1927); la tradición pedagógica francesa cuya expresión más clara en el país fue la creación de la Escuela Normal Superior en 1936 y la tradición norteamericana que se extendió después de la Segunda Guerra Mundial, lo cual la convierte en la institución universitaria con mayor trayectoria en formación e investigación en educación y pedagogía en el país.

En los años cincuenta y sesenta, la Universidad Pedagógica lideró la formación de profesores a partir del modelo de Unidad Homogénea basado en la formulación de alternativas pedagógicas desarrolladas en las prácticas que las maestras en formación llevaban a cabo en el pre-escolar (Kindergärten) y las escuelas primarias anexas en las actuales instalaciones de El Nogal y Cate 72.

Desde 1962 se convirtió en institución mixta y adquirió el nombre de Universidad Pedagógica Nacional. En sus más de sesenta años de trayectoria institucional, la Universidad ha contribuido con la formación de maestros, la producción de conocimiento educativo, pedagógico y didáctico, la investigación en distintos campos del saber y el análisis crítico del sistema educativo colombiano y de las políticas educativas. Su carácter público la ha llevado a liderar o participar en proyectos educativos de alto impacto como el Movimiento Pedagógico en los años ochenta, el programa de reinserción en 1991, la Expedición Pedagógica Nacional, el compromiso con los planes educativos decenales y la participación en la reciente coyuntura del paro nacional del magisterio que FECODE adelantó en los meses de abril y mayo de 2015. Esta intervención de la UPN fue decisiva en la mediación para incluir en la mesa de negociaciones la formulación de un proceso de evaluación de carácter diagnóstico formativo en el cual se incluye la observación de prácticas de aula.

En el Plan Rectorial actual titulado Dignificar lo Público, un proyecto colectivo, se ratifica el carácter estatal de la Universidad, su naturaleza pública, su misión específica en la formación de maestros y otros educadores, al tiempo que se consolida el propósito de continuar en la producción de saber pedagógico y didáctico, y se caracteriza al Instituto Pedagógico Nacional, nuestro colegio, como escenario de agencia y producción de investigaciones e innovaciones pedagógicas.

El Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional 2020-2024 Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental, está estructurado en siete ejes que se consideran la carta de navegación de la UPN. El eje 1 Docencia y excelencia académica con responsabilidad social tiene como propósito de aportar a la sociedad mediante la formación de educadores, maestros y profesionales de la

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional

Acti  
Ve a





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
*Formando al futuro*

# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 9 de 51

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESLAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 9 de 51

educación en diferentes contextos; locales, nacionales e internacionales. Desde el eje 2 Investigación esta se configura como un pilar fundamental para la definición de procesos educativos incluyentes y transformadores en el marco de una sociedad cambiante.

El eje 3 Proyección Social aporta a uno de los objetivos misionales de la universidad para llevarla a la sociedad y vincular a la sociedad con la Universidad para la transferencia, difusión del conocimiento y la transformación de diferentes actores sociales. El Eje 4. Gestión académica, administrativa y financiera involucra estos aspectos estratégicos para una adecuada gestión administrativa y financiera avanzando en una gestión institucional oportuna, inclusiva y transparente.

Por su parte el eje 5. Casa digna contempla diferentes iniciativas que aportan al desarrollo y mejora de la infraestructura física y tecnológica de la institución, que permitan un adecuado desarrollo de los objetivos. El Eje 6. Universidad en red nacional e internacional permite pensar la universidad como un escenario que de respuesta no solo a las necesidades de formación en una atmósfera nacional cambiante desde lo político, económico, social, cultural y ambiental sino a los desafíos que el contexto internacional le permitan, entre otros la internacionalización del currículo y la formulación de lineamientos para la realización de convenios que lleven a la doble titulación.

Finalmente en el Eje 7. Dignificar desde el bienestar institucional el cual permite reconocer la importancia de los programas de Bienestar Universitario los cuales dignifican a las personas y los procesos al interior de la UPN volando con ello por la permanencia y graduación de los estudiantes y el bienestar docente, de trabajadores y demás miembros de la comunidad universitaria.

Uno de los principales horizontes referidos en el PDI es el proceso de autoevaluación institucional. El 21 de noviembre de 2013 la Universidad recibió el informe de visita de condiciones iniciales realizada por los doctores Pedro Antonio Prieto y Carl Langebaek. Allí se señalaron como fortalezas la existencia de un Proyecto Educativo Institucional con una formulación clara y coherente con la naturaleza de la institución; la presencia de un cuerpo profesional con estabilidad laboral, integrado por profesionales de diversas disciplinas y comprometidos con la formación de los estudiantes; el reconocimiento de la Universidad como un referente en la formación de docente y en investigación educativa; y la pertinencia social de sus programas expresada en la identidad de sus estudiantes y en los procesos de acreditación de varios de sus programas. Estas fortalezas permitieron concluir a los pares visitantes que la Universidad podía iniciar su proceso de autoevaluación conducente a la acreditación institucional.

Desde finales de 2013 hasta finales de 2014, la Universidad realizó su proceso de autoevaluación institucional mediante distintas fuentes y estrategias de participación y lo concretó en cuatro documentos (sinopsis, aspectos metodológicos, Informe de Autoevaluación Institucional y Síntesis de Informe de Autoevaluación Institucional) que se convirtieron en insumo fundamental para que la comunidad universitaria del país conociera en detalle la trayectoria institucional.

8

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESLAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 7 de 51

[Ver texto completo en una sola hoja a doble cara](#)

En mayo de 2015 estos documentos fueron entregados al Consejo Nacional de Acreditación y en octubre del mismo año la universidad recibió la visita de los pares académicos externos. De esta manera y luego de adelantar el proceso correspondiente, el Ministerio de Educación Nacional – MEN otorgó a la Universidad Pedagógica Nacional la Acreditación Institucional de Alta Calidad mediante Resolución No. 16715 de 2016 por un término de 4 años finalizando esta en el año 2020.

En este sentido, la actual administración reafirmando el compromiso institucional con la excelencia académica fue que en el año 2018 se priorizó el proceso de autoevaluación institucional en el cual se involucró a toda la comunidad universitaria en un proceso que dio como resultado el Informe de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional, que se constituyó como un documento que al reunir diferentes fuentes de información; la comparación de datos de la autoevaluación institucional del año 2014, las observaciones de los pares externos y del Consejo Nacional de Acreditación –CNA generadas en el primer proceso de acreditación y los avances del plan de mejoramiento, permite evidenciar el avance alcanzado en este periodo sobre los factores de calidad detallando por cada uno las fortalezas, las debilidades y las oportunidades de mejora planteadas luego en el Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2024 que reunió las acciones y metas para los próximos años en la materia.

En el año 2020 la Universidad recibió la visita de pares evaluadores del Consejo Nacional de Acreditación para el proceso de renovación de la acreditación institucional, que demandó la presencia y participación de toda la comunidad universitaria, proceso del cual aun la institución se encuentra a la espera del resultado por parte del CNA y del MEN.

### MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

La misión y la visión de la Universidad Pedagógica Nacional son coherentes con su naturaleza, con el objeto para el cual fue creada y con la razón de ser de su existencia. Ambas responden a las necesidades de un país que ha fundado en la UPN buena parte de su expectativa para la formación de maestras y maestros, de profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la nación.

#### 1. MISIÓN

La misión de la Universidad es modificada bajo el Proyecto Educativo Institucional (Acuerdo 035 del 08 de octubre de 2020), y se plantea en los siguientes términos:

La Universidad Pedagógica Nacional, en tanto educadora de educadores, afirma su liderazgo educativo y se posiciona desde su quehacer institucional como co-constructora del

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

Act  
Ve a

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESLAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 9 de 51

Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación, a través de sus tres ejes misionales: docencia, investigación y proyección social. Formar sujetos en tanto personas y profesionales de la educación al servicio de la nación y del mundo, en todas las modalidades y los niveles del sistema educativo, y para toda la población.

Construir y difundir conocimiento en los campos educativo, pedagógico, y didáctico, así como en las otras disciplinas asociadas. Este conocimiento surge como resultado de procesos sistemáticos y rigurosos de investigación, docencia y proyección social de relevancia local, regional y global.

Proyectar su saber y construcción de conocimiento a la comunidad educativa, a la sociedad en general, y al Ministerio de Educación Nacional para la producción de políticas educativas que contribuyan al Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación.

#### 2. VISIÓN

Igualmente la visión aparece incluida dentro del citado Proyecto Educativo Institucional, así:

Continuar con el desarrollo de propuestas de formación de maestras y otros profesionales de la educación con los más altos estándares de relevancia, pertinencia social y calidad educativa.

Fortalecerse como referente nacional y regional, siendo la institución que construye y difunde conocimiento social y educativo actualizado, riguroso y pertinente para la comprensión de la realidad educativa, la explicación de sus dinámicas y la solución de problemas socioeducativos.

Sostener y ampliar la presencia social y prestigio institucional en los ámbitos nacional e internacional, a partir de programas y proyectos de proyección social fundamentados en la producción académica e investigativa de la institución.

En efecto, la perspectiva pedagógica le otorga coherencia y sentido a las innumerables facetas que contribuyen a la construcción permanente del Proyecto Educativo Institucional y su desarrollo: articula en forma pertinente las reflexiones, los aportes teóricos y la diversidad y heterogeneidad de visiones que hacen presencia en el PEI y que se manifiestan en enfoques, procesos y acciones estratégicas de la universidad. Tanto en la visión y la misión, como en el PEI, la perspectiva pedagógica se construye como horizonte de sentido. En definitiva, la identidad de la universidad gira en torno a su carácter estatal, su naturaleza pública y su misión específica en la formación de maestras y maestros.

8

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESLAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 9 de 51

[Ver texto completo en una sola hoja a doble cara](#)

### DOCENCIA

Actualmente la UPN cuenta con treinta y ocho (38) programas académicos, de los cuales veintitrés (23) son pregrados (Licenciaturas) y quince (15) son posgrados (3 Maestrías, 5 Especializaciones y 1 Doctorado Interinstitucional). Estos programas se ofrecen en el marco de la actividad académica de cinco Facultades y el Doctorado:

#### 1. FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La Facultad de Ciencia y Tecnología es una unidad académica adscrita a la Vicerrectoría Académica conformada por los Departamentos de Biología, Física, Matemáticas, Química y Tecnología y el Centro de Informática CIDUP. El propósito principal de la Facultad de Ciencia y Tecnología es contribuir al fortalecimiento de la comunidad académica en educación de física, química, biología, matemáticas y tecnologías, que genere conocimiento mediante diversas acciones orientadas a abordar las problemáticas y fortalecer la oferta y el desarrollo de programas de formación, investigación y proyección social adaptados a los contextos culturales y sociales, la identidad pedagógica, a la construcción de conocimiento y a la consolidación del carácter nacional e internacional de la Universidad con el fin de aportar a la educación de calidad en los programas académicos de pregrado, posgrado y formación continuada.

La Facultad de Ciencia y Tecnología concentra el mayor número de programas y departamentos y el mayor número de estudiantes de la Universidad. Se encuentra organizada en cinco departamentos desde los cuales se ofrecen ocho pregrados y ocho posgrados (tres especializaciones y cinco maestrías). Se encuentran adscritos aproximadamente 270 profesores y matriculados aproximadamente 2.800 estudiantes. Sus (6) seis programas de pregrado cuentan con acreditación de alta calidad. En el caso de sus posgrados (4) cuatro recibieron la acreditación de alta calidad.

#### 2. FACULTAD DE EDUCACIÓN

La Facultad de Educación busca contribuir al desarrollo educativo del país, liderando procesos de formación integral y permanente de maestras y demás profesionales de la educación, capaces de asimilar reflexivamente la dinámica sociocultural de la nación y de participar en la generación, apropiación y aplicación del conocimiento, con énfasis en la solución de problemas educativos, cuyos ejes de la relación y trabajo los constituyen áreas y campos como la educación en distintas modalidades y especialidades de la educación. Aporta además al desarrollo de la teoría y práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador y al fortalecimiento de la investigación en el campo pedagógico y en los conocimientos disciplinares.

La Facultad de Educación es la segunda facultad en número de programas y estudiantes. Concentra su actividad en dos departamentos, el de psicopedagogía con cinco pregrados y el de posgrados con dos especializaciones y dos maestrías. Se encuentran matriculados

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

Acti  
Ve a





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
Formando al futuro

# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 10 de 51

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2014	Versión: 02	Página 10 de 125

aproximadamente 2.500 estudiantes y están adscritos un número aproximado de 280 profesores.

Tres de sus pregrados están acreditados en alta calidad. En el 2017 otorgaron el registro calificado a la Licenciatura en Educación Básica Primaria (modalidad a distancia tradicional). Dos de sus maestrías se encuentran en proceso de autoevaluación para obtener la acreditación y la otra fue aprobada recientemente y aún no cuenta con las cuatro cohortes necesarias para iniciar este proceso.

### 3. FACULTAD DE HUMANIDADES

La Facultad de Humanidades desarrolla sus actividades en los tres ejes misionales de la Universidad: docencia, investigación y extensión. Se propone fomentar el liderazgo y la proyección de la Universidad y crear nuevos espacios en donde se debatan los problemas internos de la institución, así como los pertinentes a la problemática humanística y social en el plano nacional. Sus dos departamentos lideran los debates educativos, pedagógicos y didácticos en cada uno de los campos de saber en los que son especialistas y aportan al desarrollo de sus programas académicos, de sus grupos de investigación y de sus proyectos de extensión.

Esta Facultad es la tercera facultad en número de programas y estudiantes. Organiza su actividad académica en dos departamentos cada uno con dos pregrados y una maestría. El Departamento de Lenguas con aproximadamente 1.100 estudiantes y 150 profesores y el Departamento de Ciencias Sociales con aproximadamente 872 estudiantes y 94 profesores. Todos sus pregrados cuentan con acreditación de alta calidad.

### 4. FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

La Facultad de Educación Física recoge la tradición profesional del Instituto Nacional de Educación Física fundado en 1936 como unidad académica formadora de docentes del área. Las consecuentes transformaciones en la estructura académica y administrativa de la Facultad, como en la denominación, objetivos y propósitos de sus proyectos curriculares de pregrado, la puesta en marcha de los proyectos curriculares de posgrado, dan cuenta de la atención sistemática a las necesidades nacionales en formación de docentes de la Educación Física, la Recreación y el Deporte.

Esta unidad académica es la cuarta en tamaño en lo que se refiere a programas y estudiantes. Cuenta con tres licenciaturas y un promedio de 94 profesores y 1.160 estudiantes. Todos sus programas cuentan con Acreditación de Alta Calidad.

### 5. FACULTAD DE BELLAS ARTES

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad Pedagógica Nacional está comprometida con la formación de licenciados en artes, conscientes de las necesidades del país y de los cambios en la sociedad, que inciden directamente en el campo educativo artístico. La

10

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2014	Versión: 02	Página 11 de 125

Facultad apoya los diferentes espacios de debate académico sobre educación artística, sobre políticas educativas y políticas culturales; propone y desarrolla proyectos de gestión e investigación en estas áreas y participa en los diferentes escenarios de la producción artística del país.

Esta es la facultad más pequeña en número de programas y estudiantes con tres programas de pregrado y con un número aproximado de 907 estudiantes y 156 profesores. Actualmente estas licenciaturas cuentan con la Acreditación de Alta Calidad.

### 6. DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

El Doctorado Interinstitucional en Educación contribuye significativa y responsablemente a la formación de investigadores –en los planos individual y colectivo– del más alto nivel en el campo intelectual de la educación, la pedagogía y la didáctica; sujetos con capacidades para producir nuevos conocimientos y de incidir en la apropiación y transformación crítica de la cultura, desde el marco de la flexibilidad, la cooperación nacional e internacional y el diálogo sur-sur, con las aperturas necesarias para interactuar con otras tendencias y paradigmas. Se ofrece en convenio con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad del Valle. Su estructura curricular se conforma por seminarios en educación y pedagogía (16 créditos), seminarios de énfasis (15 créditos) y espacios de investigación referidos al diseño de tesis y la pasantía (50 créditos).

Tabla 1. Programas académicos ofertados por la Universidad Pedagógica Nacional

FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Bellas Artes	10822	Licenciatura en Artes Escénicas	Acreditada en alta calidad (4 años)
	52189	Licenciatura en Artes Visuales	Acreditada en alta calidad (4 años)
	146	Licenciatura en Música	Acreditada en alta calidad (4 años)
FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Ciencia y Tecnología	159	Licenciatura en Biología	Acreditada en alta calidad (4 años)
	155	Licenciatura en Electrónica	Acreditada en alta calidad (4 años)
	156	Licenciatura en Física	Acreditada en alta calidad (4 años)
	157	Licenciatura en Matemáticas	Acreditada en alta calidad (4 años)
	158	Licenciatura en Química	Acreditada en alta calidad (6 años)
	147	Licenciatura en Diseño Tecnológico	Acreditada en alta calidad (4 años)

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

Acti  
Ve a

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2014	Versión: 02	Página 12 de 125

Educación	172	Maestría en Docencia de la Matemática	Registro calificado
	173	Maestría en Docencia de la Química	Registro calificado
	170	Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	Acreditada en alta calidad (6 años)
	90608	Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales	Registro calificado
	107997	Maestría Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología - a Distancia	Registro calificado
	162	Especialización en Docencia de las Ciencias para Nivel Básico	No aplica
	161	Especialización en Educación Matemática	No aplica
	165	Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	No aplica
	165	Maestría en Desarrollo Educativo y Social (En convenio con el CNDE)	En proceso de Condiciones iniciales para la Acreditación de Alta Calidad

FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Educación	106244	Licenciatura en Educación Comunitaria	Acreditada en alta calidad (6 años)
	106103	Licenciatura Educación Especial	Acreditada en alta calidad (6 años)
	10401	Licenciatura en Educación Infantil	Acreditada en alta calidad (6 años)
	106392	Educación Básica Primaria (a distancia tradicional)	Nueva, no acreditable aun.
	165	Maestría en Desarrollo Educativo y Social (En convenio con el CNDE)	En proceso de Condiciones iniciales para la Acreditación de Alta Calidad
	15903	Maestría en Educación	Acreditada en alta calidad (6 años)
	103895	Maestría en Estudios en Infancias	Nueva, no acreditable aun.
	5102	Especialización en Pedagogía (modalidad presencial)	No aplica
	53951	Especialización en Pedagogía (modalidad a distancia)	No aplica
FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Educación Física	151	Licenciatura en Educación Física	Acreditada en alta calidad (4 años)
	52187	Licenciatura en Deporte	Acreditada en alta calidad (4 años)
	106105	Licenciatura en Recreación	Acreditada en alta calidad (4 años)
FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO

12

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2014	Versión: 02	Página 13 de 125

FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA	
Humanidades	106232	Licenciatura en Ciencias Sociales	Acreditada en alta calidad (6 años)	
	106213	Licenciatura en Español e Inglés	Acreditada en alta calidad (6 años)	
	106351	Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras	Acreditada en alta calidad (6 años)	
	53718	Licenciatura en Filosofía	Acreditada en alta calidad (4 años)	
	53338	Maestría en Estudios Sociales	En elaboración del informe de Autoevaluación con fines de obtención de Acreditación en Alta Calidad	
	54465	Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras	En proceso de condiciones iniciales para la acreditación de alta calidad	
	FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
	Doctorado	51867	Doctorado Interinstitucional en Educación (En convenio con la Universidad del Valle y la Universidad Distrital)	Acreditado en alta calidad (10 años)

Fuente: UPN - Aseguramiento de la Calidad 2021

### PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN

La extensión universitaria es una de las funciones sustantivas de la universidad. Su conceptualización básica está referida a los procesos que concretan la responsabilidad social de la institución con un amplio conjunto de actores (organismos estatales, organizaciones no gubernamentales, organismos multilaterales, organizaciones sociales, comunidades y asociaciones) y en el ámbito de escenarios posibles de incidencia (políticas educativas, políticas culturales, políticas sociales, paz y derechos humanos, Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y redes y alianzas estratégicas).

Aunque las organizaciones en general contemplan acciones referidas a la responsabilidad social, las universidades al atribuirse "la competencia de la "extensión universitaria" como una función que le es propia" le asigna a la responsabilidad social una doble condición: como "función específica, que vela por su relación con la comunidad y, como cualquier otra organización, es corresponsable, junto con el resto de las organizaciones, por los efectos y consecuencias, que sus actividades causan en el conjunto social".<sup>1</sup>

La extensión y la proyección social como tareas sustantivas de la Universidad fueron asignadas a la Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE adscrita a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria desde 1994.<sup>2</sup> Esta subdirección se encarga de la planeación y

<sup>1</sup> Novio González. La extensión universitaria como expresión de la responsabilidad social universitaria (RSU). Caso argentino. En: la responsabilidad social universitaria en la educación superior. Aída Domínguez (coord.) y Claudia Rizzo (edición). Córdoba, Paso. 2010. Pág. 124-131. ISBN: 978-95-0-0-12412-1.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

Acti  
Ve a



FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR-HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 14 de 125

desarrollo de cursos, seminarios, talleres, conferencias y demás eventos de extensión que se requieran o interesen a personas de cualquier edad y procedencia externa de la universidad; el apoyo a los procesos de desarrollo comunitario y cultural mediante proyectos educativos; la formulación, desarrollo, sistematización y evaluación de programas de formación docente y de proyectos de asesoría y extensión pertinentes a los contextos locales, regionales y nacional; y la asesoría al Ministerio de Educación Nacional en la formulación de políticas para la formación de docentes en particular y de política pública en general.<sup>2</sup>

Además de la Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE existen otras dependencias que desarrollan programas de extensión y proyección social como el Centro de Lenguas; el Grupo de Trabajo Editorial; la Subdirección de Recursos Educativos adscrita a la Vicerrectoría Académica; y el Grupo de Comunicaciones Corporativas que depende de la Rectoría, en el marco de las políticas trazadas por el Comité de Investigaciones y proyección social.

Según el Proyecto Educativo Institucional y en correspondencia con la misión, visión y principios de la Universidad, las actividades de extensión y proyección social se concretan como uno de los objetivos mismos de la institución así: "Aportar a la construcción de país a partir del diseño, elaboración y ejecución de programas y propuestas de formación, investigación, proyección social y extensión, que resuelven necesidades estructurales y coyunturales del sector educativo". Es así como la Proyección social se caracteriza por llevar la Universidad a la sociedad y vincular a la sociedad con la Universidad; transferir y construcción de saberes y conocimientos institucionales a la sociedad; conceptual con los egresados para consolidar una comunidad pedagógica nacional e internacional que potencie la identidad profesional e institucional; contribuir en el diseño y ejecución de políticas públicas en educación; desarrollar estrategias y programas enfocados al fortalecimiento de las instituciones educativas con sentido de lo público, y fortalecer programas de formación continuada de profesores.

Es así como desde el Proyecto Educativo Institucional -PEI la proyección social, vincula la docencia y la investigación mediante la construcción de iniciativas articuladas con las comunidades locales y regionales, que permitan realizar lecturas de contexto, dialogo de saberes, identificación de problemas y construir conjunta de soluciones.

Desde la Subdirección de Asesorías y Extensión, unidad adscrita a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, el objetivo misional de extensión y proyección social se realiza a través de cuatro modalidades<sup>3</sup>: los Proyectos de Asesorías y Extensión; los programas de extensión y formación continuada; las prácticas pedagógicas; y los espacios de apropiación social del conocimiento. La primera corresponde a la consultoría especializada que se realiza para entidades públicas y privadas mediante las cuales se busca convertir la UPN en interlocutor en la definición de políticas públicas; la segunda está relacionada con la

<sup>2</sup> Registro de Actos Corporativos de la UPN en el Sistema SIGA del 17 de diciembre de 1998 que aprueba el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional y el Plan de desarrollo docente del 20 años de la Universidad de la Universidad Pedagógica Nacional.

<sup>3</sup> Decreto 005 del 2003. Por el cual se adopta el nuevo Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional.

<sup>4</sup> Resolución según el artículo 87 del Decreto 010 del 2010. Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR-HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 15 de 125

oferta de cursos, diplomados, PDPD que se proyecta de las unidades académicas y desde unidades especiales como el Centro de Lenguas que responden a las demandas de las poblaciones y a los acumulados y trayectorias académicas de las unidades que los proponen; la tercera corresponde a la proyección social que se realiza a través de las prácticas pedagógicas y pasantías de los programas de pregrado y posgrado; y la cuarta se lleva a cabo mediante la realización de eventos académicos (foros, coloquios, seminarios, conferencias) y otras experiencias de apropiación social que expresan la articulación de la universidad con redes académicas, con ámbitos de gestión cultural y con escenarios sociales y comunitarios. En estas cuatro estrategias es central el papel de los egresados de la UPN quienes se articulan a proyectos de asesorías y extensión, a la oferta de formación continuada, a la participación en estrategias de apropiación social del conocimiento y a las prácticas como maestros de aula o como tutores en los programas académicos de cada facultad.

Entre 2014 y 2020 se ha mantenido la programación de talleres semestrales de la Facultad de Bellas Artes con un total de 2.214 beneficiarios aproximadamente. Por su parte la escuela de deportes acuáticos el ciclo de cinco niveles de formación de la escuela de Deportes Acuáticos de la Facultad de Educación Física, que atendió a 7.083 beneficiarios en el mismo periodo. Entre las actividades de extensión en el marco de convenios y contratos interadministrativos se encuentran tres PFFD en el año 2014, un curso de castellano en 2015, y dos procesos de formación de profesores en el año 2016 (SED y MEN) y la Cátedra mujeres y Cátedra LGBTI con el IDPAC también en 2016. Por su parte, entre 2017 y 2018 se llevó a cabo el Programa Nacional de Becas de posgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López con maestros de la República de Paraguay en el marco de un convenio con el Ministerio de Hacienda de ese país. En el año 2019 se desarrolló un diplomado en discapacidad y/o talentos o capacidades excepcionales en articulación con la Fundación Saldarriaga Concha mientras que la oferta de extensión para el 2020 se concentró en programas de formación continua ofrecidos directamente desde las facultades de la UPN, sin convenios o alianzas con entidades externas.

Tabla 2. Proyectos de Extensión y Educación Continuada 2014-2020

PROYECTO SAR	NOMBRE PROYECTO SAR
20114	Escuela de Deportes Acuáticos 2014
20214	Curso de Extensión de Bellas Artes 2014
20314	Curso de Pedagogía para Profesionales no Licenciados 2014
20414	PFFD La Necesidad de Complejar lo Ambiental
20514	PFFD La Geometría en la Escuela y su Didáctica
20614	PFFD La Recreación en la Escuela
20115	Contrato de prestación de servicios 019-2014
20215	Escuela de Deportes Acuáticos 2015
20315	Curso de Extensión de Bellas Artes 2015
20116	Curso de Extensión de Bellas Artes 2016
20216	Escuela de Deportes Acuáticos 2016

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR-HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 16 de 125

20316	Formación para Docentes y Directivos Docentes del Distrito Capital (Cohorte especial de la Maestría en Educación)
20416	Cátedra mujeres y Cátedra LGBTI
20516	Cursos - Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa - ECDF
20117	Curso de Extensión de Bellas Artes 2017
20217	Escuela de Deportes Acuáticos 2018
20417	Programa Nacional de Becas de posgrado en el Exterior "Don Carlos Antonio López"
20118	Curso de Extensión de Bellas Artes 2018
20218	Escuela de Deportes Acuáticos 2018
20418	Diplomado pedagógico de la Memoria: Una aliada de la paz
20119	Cursos de Extensión de Bellas Artes - Música
20419	Diplomado en Discapacidad y/o Talentos o Capacidades Excepcionales: Un Reto para la Educación Inclusiva en Educación Infantil
20519	Fortalecimiento y Formación Sector Cooperativo y Solidario
20619	Escuela de Deportes Acuáticos 2019
20819	Curso de Formación para Educadores Participantes de la Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa - ECDF II Cohorte
20919	Cursos de Extensión Bellas artes - Artes visuales 2019 (Diplomado-Prácticas artísticas y construcción de paz)
20120	Cursos de Extensión de Bellas Artes - Música 2020
20220	Escuela de Deportes Acuáticos 2020 (suspendido el 18/03/2020 por medidas de mitigación del contagio de la COVID 19)
20320	Fortalecimiento de la Relación del Sector Cooperativo y Solidario con la Universidad Pedagógica Nacional
20420	Diplomado-Prácticas artísticas y construcción de paz
20520	Diplomado en Discapacidad y/o Talentos o Capacidades Excepcionales: Un reto para la educación inclusiva en educación infantil

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2021

En los últimos cuatro años se han desarrollado 38 proyectos de asesoría, los cuales se pueden clasificar en siete grupos: en el primero se ubican los que han consolidado una trayectoria en el ámbito de las expresiones culturales y del análisis y fortalecimiento de la Educación Media. Estos proyectos se mantienen vigentes con el Ministerio de Cultura, con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y con la SED desde el año 2008. En el segundo grupo se ubican los programas y modelos educativos de inclusión (Discapacidad, Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, educación en establecimientos carcelarios, población en extra edad, alfabetización, educación nocturna) para poblaciones diversas y para los agentes educativos que se ocupan de su atención. En el tercer grupo se ubican los proyectos de apoyo docente en el aula, de asesoría pedagógica (manuales de convivencia, cartografías pedagógicas, competencias, evaluación y expedición pedagógica) y de formación de profesores en ejercicio (escuelas normales, evaluación diagnóstico formativo y observación de prácticas de aula), los cuales en conjunto han incidido en la reorientación de políticas educativas en los ámbitos local y nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR-HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 17 de 125

En el cuarto grupo se encuentran los proyectos que han hecho desarrollos y aportes a la educación de la primera infancia con el ICBF y el MEN. El quinto grupo incluye los proyectos que aportan a la comprensión de las causas históricas del conflicto armado, a la definición de propuestas para la enseñanza referidas a la paz, y a la construcción de modelos de la interventoría de las iniciativas culturales, relacionados con la paz como proyecto social. El sexto grupo corresponde a propuestas sobre gestión cultural y validación de políticas culturales; y en el último grupo se ubica el programa ONDAS que se desarrolló en cooperación con el CIUP para lograr la participación de varios grupos de investigación en la formación de 9000 niños y más de 400 grupos de investigación.

Adicionalmente, el Centro de Lenguas es el proyecto de extensión más importante de la UPN por su tamaño e impacto. Cuenta con una oferta de programas de inglés, francés, portugués, italiano, coreano y español para extranjeros, registrados mediante las Resoluciones 02030 de 2013 y 020034 de 2017.

Tabla 3. Proyectos de Asesoría, 2014-2020

SAR	NOMBRE PROYECTO SAR	ENTIDAD (CONTRATO O CONVENIO)
10114	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Plan Nacional De Concertación 2014	Ministerio de Cultura (Contrato)
10214	Modelo de transformación de la educación Media Fortalecida con proyección a la Educación Superior	SED (Convenio)
10314	Construcción del Informe sobre los Orígenes y Causas del Conflicto	Fondo de Programas Especiales para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Convenio)
10414	Intercambio experiencias pedagógicas significativas de académico de docentes y/o directivos docentes.	IDEP (Convenio)
4 SARES de asesorías constituidos en 2014		
10115	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación 2015	Ministerio de Cultura (Contrato)
10215	Interventoría de los contratos enmarcados en el proyecto 940: San Cristóbal Territorio protector de vida y paz	Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal (Contrato)
10315	Transformación curricular de los colegios Oficiales del Distrito, con Educación Media Fortalecida (10.11 y 12 relativo)	SED (Convenio)
10415	Estudio sobre cartografías pedagógicas y construcción de saberes	IDEP (Convenio)
10515	Validación de documento sobre la revisión de estándares básicos de competencias de lenguaje, de la Universidad de Antioquia	Universidad de Antioquia (Contrato)



FORMATO		
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2019	Versión: 02
Página 18 de 125		
10615	Apoyo docente, dialogo social y actividades pedagógicas en los colegios oficiales del distrito	SED (Contrato)
10715	Formación para una educación con justicia social en las Escuelas Normales de Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Contrato)
10815	Resignificación manuales de Convivencia Escolar 2015 en IE Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Contrato)
10915	Atención educativa de jóvenes con discapacidad en extrarredes y adultos en condición de discapacidad	MEN (Convenio)
11015	Secuencias Didácticas para los grados 10º y 11º de educación media para el currículo educación para la paz	Universidad de Los Andes (Contrato)
11115	Implementación de las nuevas estrategias de evaluación académica de estudiantes en las IEO de los municipios no certificados de Boyacá	Gobernación de Boyacá (Contrato)
11215	Formación docente en servicio a partir del proceso de evaluación de carácter diagnóstico formativo y la observación de prácticas de aula	MEN (Contrato)
11315	Apoyo en el diseño y ejecución de una estrategia de educación formal para los jóvenes y adolescentes vinculados al SRPA	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (Contrato)
13 SARES de asesorías constituidos en 2015		
10116	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación 2018	Ministerio de Cultura (Contrato)
10216	Asistencia Técnica en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescente - SRPA	MEN (Contrato)
10316	Acompañamiento Académico, Pedagógico y Operativo a la implementación de la Educación Media Fortalecida 2016	SED (Convenio)
10416	Mejoramiento de los Procesos Educativos en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional	INPEC (Contrato)
10516	Fortalecimiento de la Gestión Cultural	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10616	Fiesta de la Lectura	ICBF (Contrato)
10716	Cualificación de Agentes Sociales e Identificación de Beneficiarios de la Recreación	COLDEPORTES (Contrato)
10816	Lineamientos y Acciones de Mejora Modelos Educativos Flexibles	SED (Contrato)
10916	Cultura Ciudadana y Democrática en el Distrito Capital	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
11016	Estrategia de Educación Formal para los Adolescentes y Jóvenes Vinculados al SRPA	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (Contrato)
10 SARES de asesorías constituidos en 2016		

18

FORMATO		
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2019	Versión: 02
Página 19 de 125		
<u>Del 2017 al 2019 en sus respectivas Ediciones</u>		
10117	Programa ONDAS en la jornada única y extendida de las Instituciones Educativas del Distrito de Bogotá	COLCIENCIAS (Convenio)
10217	Supervisión a Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación	Ministerio de Cultura (Contrato)
10317	Acompañamiento para la implementación de los Modelos Educativos Flexibles	SED (Contrato)
10417	Puesta en Marcha de la primera fase del modelo de gestión territorial	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10517	Ajuste del modelo educativo INPEC	INPEC (Contrato)
10617	Acompañamiento a la implementación del proyecto Desarrollo Integral de la Educación Media	SED (Convenio)
10717	Interventoría proyectos ganadores en el programa distrital de apoyos concertados 2017	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10817	Consulta ciudadana para la formulación de la política pública de Cultura Ciudadana	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10917	Exposición Pedagógica	SED (Convenio)
11017	Programa de formación inicial de maestros, en cinco escuelas normales superiores del país	Fundación Balderrama Concha (Contrato)
11117	Fortalecimiento de las Escuelas Normales Superiores del Departamento de Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Convenio)
11217	Apoyos comunicativos y pedagógicos	SED (Contrato)
11317	Estrategia curricular de formación para jóvenes y adultos letrados	SED (Contrato)
13 SARES de asesorías constituidos en 2017		
10118	Supervisión a proyectos apoyados por el programa Nacional de Concertación 2018	Ministerio de Cultura (Contrato)
10218	Tercera etapa de ajuste del Modelo Educativo INPEC	INPEC (Contrato)
10318	Diplomados sobre referentes pedagógicos para la primera infancia	MEN (Contrato)
10418	IO INI	Universidad de Barcelona (Convenio)
10518	Implementación del modelo de Gestión Cultural Territorial y el Acompañamiento a las elecciones del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio y del sistema DRAPE	Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Deporte (Contrato)
10618	Cualificación de agentes educativos y madres comunitarias para la implementación del Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado Ético	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Carta de aceptación)
10718	Lineamientos pedagógicos para la prestación del servicio como mediador	Secretaría de Educación del Distrito (Contrato)
7 SARES de asesorías constituidos en 2018		
10119	Desarrollo y Evaluación del Modelo de Gestión Cultural Territorial	Secretaría de Distrito de Cultura Recreación y Deporte

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

Acti  
Ve a

FORMATO		
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2019	Versión: 02
Página 20 de 125		
10219	Interventoría de los Proyectos Beneficiarios del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2019	Secretaría de Distrito de Cultura Recreación y Deporte
10319	Proyecto de Supervisión a Entidades Beneficiarias del Programa Nacional de Concertación 2019	Ministerio de Cultura
10419	Implementación del Lineamiento Pedagógico del Apoyo de mediación en IEO	Secretaría Distrital de Educación
10519	Cualificación de Agentes Educativos y Madres Comunitarias del ICBF - Implementación del MAS Ético 2019	ICBF
10619	Lineamientos Técnicos, Pedagógicos y de Política Pública Asociados a la incorporación del Enfoque de Atención Integral	Ministerio de Educación Nacional
8 SARES de asesorías constituidos en 2019		
10120	Proyecto de supervisión a entidades beneficiarias del Programa Nacional de Concertación 2020	Ministerio de Cultura
10220	Programa de Formación para Educadores Profesionales no Licenciados - PNL	Secretaría Distrital de Educación
10320	Proyecto de Alfabetización CLEI 1 Modelo Educativo Flexible Etnoeducativo para las comunidades negras del pacífico colombiano	Alcalda de San Andrés de Tumaco
10420	Convenio PRAES 2020-20 #Reto ALA U	Secretaría Distrital de Educación
10520	Programa de Formación Docente: Diseño curricular desde cuestiones Sociocientíficas, ambientales y contextuales	Secretaría Distrital de Educación
10620	Programa de formación para la Cualificación de los agentes educativos y madres comunitarias: MAS ETNICO	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
10720	Promoción de las actividades lectoras: arte, juego, literatura y exploración del medio en la educación inicial (modalidad a distancia con mediaciones virtuales)	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
10820	Sentidos y prácticas desde el diseño de ambientes y experiencias pedagógicas en la educación inicial (modalidad a distancia con mediaciones virtuales)	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
10920	Formación docente en segunda lengua (inglés) y metodologías de enseñanza SED-UPN	Secretaría Distrital de Educación
11020	Capacitación modelo educativo para el sistema penitenciario y carcelario colombiano en los establecimientos de reclusión (ERON) UPN-INPEC	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
11120	Contrato Interadministrativo UPN-SED: Estudio exploratorio de la comunidad educativa distrital en las condiciones de confinamiento preventivo durante la pandemia	Secretaría Distrital de Educación

20

FORMATO		
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2019	Versión: 02
Página 21 de 125		
<u>Del 2017 al 2019 en sus respectivas Ediciones</u>		
11220	Contrato Interadministrativo escuela de formación artística y cultural proyecto 1342 - Alcaldía de Bosa - Universidad Pedagógica Nacional	Secretaría Distrital de Educación
12 SARES de asesorías constituidos en 2020		
38 SARES de asesorías constituidos entre 2017 y 2020		

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2021

INVESTIGACIÓN

En 1968 se creó el Instituto Colombiano de Pedagogía - ICOLPE (Decreto 3153 del 26 de diciembre de 1968) como institución oficial adscrita al Ministerio de Educación Nacional y administrada por la Universidad Pedagógica Nacional. El ICOLPE inició sus funciones en julio de 1969 y abrió el campo de la investigación socioeducativa, la investigación curricular, la capacitación docente, la asesoría pedagógica y la elaboración de medios educativos y textos escolares. Entre los años setenta y noventa el ICOLPE se transformó en el Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica CIUP y desde 1994 además de adelantar los procesos de investigación, gestiona los recursos de inversión de la UPN como una subdirección adscrita a la Vicerrectoría de Gestión.

De este modo las propuestas derivadas del CIUP hoy SGP-CIUP, representan la trayectoria investigativa del ICOLPE y del CIUP, abordan los problemas que las realidades educativas y sociales que se plantean en la actualidad y establecen una relación dinámica con otros centros de investigación frente a los debates y las apuestas derivadas de las políticas públicas para fomentar la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Colombia y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTI. En la actualidad la SGP-CIUP contribuye con el fortalecimiento y desarrollo de la investigación en cinco campos estratégicos:

1. CONVOCATORIAS INTERNAS

Las convocatorias internas se dirigen a los grupos de investigación consolidados y en conformación, se orientan a fortalecer las líneas de investigación de los grupos; fomentar investigaciones estratégicas para el desarrollo institucional; establecer alianzas interinstitucionales para el análisis de procesos educativos e incidir en el desarrollo de políticas públicas en educación. El desarrollo de las investigaciones en el marco de las convocatorias internas impacta los procesos académicos y de investigación de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad y fomentan la creación y consolidación de redes y alianzas nacionales e internacionales; la formación en investigación y la discusión de las políticas públicas en educación. Entre 2015 y 2020 en las convocatorias internas se aprobaron 196 proyectos.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

Acti  
Ve a




 <p>FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 22 de 125

Tabla 4. Número de proyectos en desarrollo 2015-2020<sup>1</sup>

AÑO	NÚMERO DE PROYECTOS EN DESARROLLO
2015	33
2016	39
2017	24
2018	32
2019	31
2020	38

Fuente: Bases de datos SGP-CIUP y Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes – PRIME, 2021

## 2. CONVOCATORIAS EXTERNAS

La Subdirección de Gestión de proyectos-CIUP asesora y brinda acompañamiento a los grupos de investigación para el desarrollo de proyectos de investigación en cofinanciación en el marco de convocatorias externas (COLCIENCIAS, Secretarías de educación, ASCOFADE, Red Educar y plataformas internacionales como Erasmus+) o en el marco de convenios interinstitucionales con otras universidades. De 2014 a 2020 se desarrollaron 67 proyectos de investigación cofinanciados por \$23.324.363.244 a los cuales se han vinculado 119 investigadores que han contribuido a fortalecer los grupos internos y las líneas y campos de investigación en la UPN.


## 3. FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN

Aunque no toda la formación en investigación es responsabilidad de la SGP-CIUP, porque desde los programas se desarrollan varias actividades referidas a la investigación educativa, vinculada con la práctica o en el marco de seminarios de investigación, la SGP-CIUP ha venido promoviendo este tipo de formación mediante el desarrollo de tres estrategias: las monitorías de investigación, los semilleros de investigación y los grupos infantiles y juveniles; y la promoción de los jóvenes investigadores.

## 4. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Uno de los más importantes campos de trabajo de la SGP-CIUP lo constituye la asesoría y acompañamiento a los grupos de investigación institucionales. De manera paralela a la consolidación del debate acerca de la importancia social de los grupos de investigación se trazó una estrategia de acompañamiento que busca identificar las dinámicas académicas de los grupos, ampliar su participación en las convocatorias de investigación internas y externas y cualificar su participación en las convocatorias de medición de grupos de COLCIENCIAS. En el siguiente cuadro se detallan los grupos de investigación que se presentaron a las convocatorias de Colciencias, avalados por la UPN y que lograron categorizarse. El dato importante de señalar es el incremento en el número de grupos

<sup>1</sup> Esta tabla presenta todos los proyectos aprobados, incluyendo semilleros y grupos infantiles y juveniles.

 <p>FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 22 de 125

categorizados en la última convocatoria (737), lo cual es relevante, dada la complejidad que ha tenido dicho modelo en los últimos años.

Tabla 5. Clasificación en las convocatorias de reconocimiento de grupos 2014 – 2020

CONVOCATORIA COLCIENCIAS	AVALADO A SGP-CIUP	TOTAL CATEGORIZADO	A1	A	B	C	D	REG.	RECONOCIDOS
693 de 2014	59	36	1	13	8	8	8	1	N/A
737 de 2015	76	52	4	14	8	13	15	120	N/A
781 de 2017	71	46	4	17	10	18	N/A	15	7
833 de 2018	87	53	9	13	9	19	N/A	13	3

Fuente: base de datos SGP – CIUP, febrero 2021

Con el acompañamiento a los investigadores también se obtuvieron importantes resultados en el reconocimiento de los integrantes de los grupos de investigación (Tabla 11) quienes conservan esta clasificación hasta el primer semestre de 2019.

Tabla 6. Clasificación de investigadores en las convocatorias de Colciencias 2014-2020  
Diapositiva 8

N° de Convocatorias	Enviada	Selección	Avalada	Justif.	Registrada	Total Investigadores Categorizados	Total Investigadores en grupos
693 de 2014	0	3	31	36	259	73	332
737 de 2015	2	7	43	46	461	36	556
781 de 2017	2	9	46	55	503	120	603
833 de 2018	4	15	40	59	485	125	496

Fuente: base de datos SGP – CIUP, febrero 2021

## 5. REVISTA COLOMBIA DE EDUCACIÓN

La Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP dirige la Revista Colombia de Educación que se orienta a la divulgación de trabajos de investigación educativa y a estudios teóricos en el campo de la Educación y la Pedagogía. Se creó en 1978, tiene una periodicidad semestral, desde el número 50 adoptó una estrategia editorial basada en números temáticos coordinados por editores invitados y se encuentra indexada en categoría A2.

## SISTEMA DE PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

Las actividades editoriales de la Universidad Pedagógica Nacional son desarrolladas por el Grupo Interno de Trabajo Editorial que se encuentra adscrito a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria (Resolución 0270 del 27 de marzo de 2015). Este grupo apoya la formulación de las políticas editoriales, coordina las actividades correspondientes al plan anual de publicaciones, orienta la labor editorial acorde con las políticas y planes institucionales y formula y desarrolla estrategias de divulgación e indexación. Se encarga de la Secretaría técnica del Comité de Publicaciones y propiedad intelectual (Resolución 1395 del 4 de diciembre de 2013) y le hace el seguimiento a los acuerdos del comité en relación con las políticas, planes y procesos referidos a la actividad editorial. Actualmente se ocupa de las


 <p>FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 22 de 125

Tabla 4. Número de proyectos en desarrollo 2015-2020<sup>1</sup>

AÑO	NÚMERO DE PROYECTOS EN DESARROLLO
2015	33
2016	39
2017	24
2018	32
2019	31
2020	38

Fuente: Bases de datos SGP-CIUP y Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes – PRIME, 2021

## 2. CONVOCATORIAS EXTERNAS

La Subdirección de Gestión de proyectos-CIUP asesora y brinda acompañamiento a los grupos de investigación para el desarrollo de proyectos de investigación en cofinanciación en el marco de convocatorias externas (COLCIENCIAS, Secretarías de educación, ASCOFADE, Red Educar y plataformas internacionales como Erasmus+) o en el marco de convenios interinstitucionales con otras universidades. De 2014 a 2020 se desarrollaron 67 proyectos de investigación cofinanciados por \$23.324.363.244 a los cuales se han vinculado 119 investigadores que han contribuido a fortalecer los grupos internos y las líneas y campos de investigación en la UPN.


## 3. FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN

Aunque no toda la formación en investigación es responsabilidad de la SGP-CIUP, porque desde los programas se desarrollan varias actividades referidas a la investigación educativa, vinculada con la práctica o en el marco de seminarios de investigación, la SGP-CIUP ha venido promoviendo este tipo de formación mediante el desarrollo de tres estrategias: las monitorías de investigación, los semilleros de investigación y los grupos infantiles y juveniles; y la promoción de los jóvenes investigadores.

## 4. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Uno de los más importantes campos de trabajo de la SGP-CIUP lo constituye la asesoría y acompañamiento a los grupos de investigación institucionales. De manera paralela a la consolidación del debate acerca de la importancia social de los grupos de investigación se trazó una estrategia de acompañamiento que busca identificar las dinámicas académicas de los grupos, ampliar su participación en las convocatorias de investigación internas y externas y cualificar su participación en las convocatorias de medición de grupos de COLCIENCIAS. En el siguiente cuadro se detallan los grupos de investigación que se presentaron a las convocatorias de Colciencias, avalados por la UPN y que lograron categorizarse. El dato importante de señalar es el incremento en el número de grupos

<sup>1</sup> Esta tabla presenta todos los proyectos aprobados, incluyendo semilleros y grupos infantiles y juveniles.

 <p>FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 22 de 125

categorizados en la última convocatoria (737), lo cual es relevante, dada la complejidad que ha tenido dicho modelo en los últimos años.

Tabla 5. Clasificación en las convocatorias de reconocimiento de grupos 2014 – 2020

CONVOCATORIA COLCIENCIAS	AVALADO A SGP-CIUP	TOTAL CATEGORIZADO	A1	A	B	C	D	REG.	RECONOCIDOS
693 de 2014	59	36	1	13	8	8	8	1	N/A
737 de 2015	76	52	4	14	8	13	15	120	N/A
781 de 2017	71	46	4	17	10	18	N/A	15	7
833 de 2018	87	53	9	13	9	19	N/A	13	3

Fuente: base de datos SGP – CIUP, febrero 2021

Con el acompañamiento a los investigadores también se obtuvieron importantes resultados en el reconocimiento de los integrantes de los grupos de investigación (Tabla 11) quienes conservan esta clasificación hasta el primer semestre de 2019.

Tabla 6. Clasificación de investigadores en las convocatorias de Colciencias 2014-2020  
Diapositiva 8

N° de Convocatorias	Enviada	Selección	Avalada	Justif.	Registrada	Total Investigadores Categorizados	Total Investigadores en grupos
693 de 2014	0	3	31	36	259	73	332
737 de 2015	2	7	43	46	461	36	556
781 de 2017	2	9	46	55	503	120	603
833 de 2018	4	15	40	59	485	125	496

Fuente: base de datos SGP – CIUP, febrero 2021

## 5. REVISTA COLOMBIA DE EDUCACIÓN

La Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP dirige la Revista Colombia de Educación que se orienta a la divulgación de trabajos de investigación educativa y a estudios teóricos en el campo de la Educación y la Pedagogía. Se creó en 1978, tiene una periodicidad semestral, desde el número 50 adoptó una estrategia editorial basada en números temáticos coordinados por editores invitados y se encuentra indexada en categoría A2.

## SISTEMA DE PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

Las actividades editoriales de la Universidad Pedagógica Nacional son desarrolladas por el Grupo Interno de Trabajo Editorial que se encuentra adscrito a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria (Resolución 0270 del 27 de marzo de 2015). Este grupo apoya la formulación de las políticas editoriales, coordina las actividades correspondientes al plan anual de publicaciones, orienta la labor editorial acorde con las políticas y planes institucionales y formula y desarrolla estrategias de divulgación e indexación. Se encarga de la Secretaría técnica del Comité de Publicaciones y propiedad intelectual (Resolución 1395 del 4 de diciembre de 2013) y le hace el seguimiento a los acuerdos del comité en relación con las políticas, planes y procesos referidos a la actividad editorial. Actualmente se ocupa de las



FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEX7	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 24 de 125

actividades editoriales 4 revistas indexadas en categoría B y una avalada como revista científica que además cuentan con coordinadores editoriales y editores temáticos:

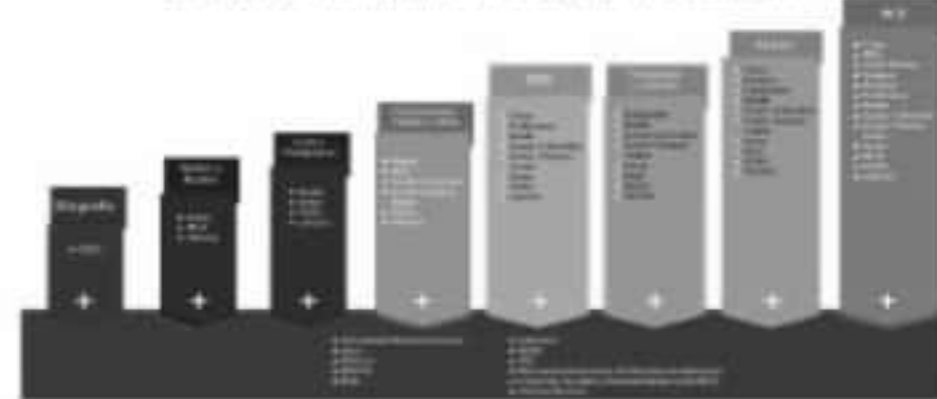
Gráfico 1. Revistas Indexadas por categoría y unidad académica



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021.

Con respecto a la indexación internacional, las revistas Revista Colombiana de Educación; Tecné, Episteme y Didaxis, Folios, Pedagogía y Saberes y Pensamiento, Palabra y Obra fueron incluidas en la Biblioteca electrónica Scielo Colombia. Además, se ha logrado incluir y mantener la indexación internacional en las bases de datos de la Biblioteca Digital Oei, Clase, Dialnet, DOAJ, Ebsco, EducationResearchAbstract (ERA), International Bibliography of the Social Sciences (IBSS), Latindex, Modern Language Association of America (MLA), Redalyc, Redib, UlrichPeriodicalDirectory, Inspec, Chemicalabstracts Plus, entre otros. En la siguiente tabla se presenta un resumen de las revistas con indexación nacional e internacional.

Gráfico 2. Indexación Internacional de revistas científicas



24

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEX7	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 25 de 125

Del mismo modo el grupo se ocupa de la revisión, diagramación, edición e impresión de los libros que se acuerdan en convenios interinstitucionales con otras editoriales y universidades y de las publicaciones institucionales y de los procesos de divulgación, circulación y difusión de los libros y revistas en bases de datos, eventos académicos, alianzas y ferias. Dentro de las revistas científicas y académicas (según ubicación de arriba hacia abajo) publicadas se encuentran las siguientes:

- Revista Colombiana de Educación Subdirección de Gestión de Proyectos, CIUP
- Folios Facultad de Humanidades
- Pedagogía y Saberes Facultad de Educación
- Tecné, Episteme y Didaxis (TED) Facultad de Ciencia y Tecnología
- Nexos y Nudos Vicerrectoría Académica
- Lógica Pedagógica Facultad de Educación Física
- Pensamiento, Palabra y Obra Facultad de Bellas Artes
- Biografía Facultad de Ciencia y Tecnología

25

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEX7	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 26 de 125

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021.

A continuación se presentan el total de libros publicados desde el 2014 al 2020 tal y como se puede observar en la siguiente gráfica, el cual asciende a un total de 209.



\* Convocatoria 2014-2020 convocatoria 2016-2018 convocatoria 2017-2018

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021.

En el mismo periodo de tiempo, 2014 a 2020, se ha realizado la producción de un total de 45 obras, así:



\* Convocatoria para publicaciones de libro infantiles y juveniles, Convocatoria 2014-2020, convocatoria 2016-2018, convocatoria 2017-2018

\*\* Cinco contratos de coedición editoriales en trámite

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

Activa  
Ve a l

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEX7	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 27 de 125

Del mismo modo se ocupan de la revisión, diagramación, edición e impresión de los libros que se acuerdan en convenios interinstitucionales con otras editoriales y universidades y de las publicaciones institucionales y de los procesos de divulgación, circulación y difusión de los libros y revistas en bases de datos, eventos académicos, alianzas y ferias. Dentro de las revistas científicas y académicas (según ubicación de arriba hacia abajo) publicadas se encuentran las siguientes:

- Revista PEAJ Facultad de Ciencia y Tecnología
- Convocatoria Facultad de Educación Física
- FOLIOS Facultad de Humanidades
- ASESORÍA Facultad de Humanidades
- Convocatoria Subdirección de Gestión de Proyectos
- Pedagogía y Saberes Facultad de Educación
- Nexos y Nudos Vicerrectoría Académica
- Lógica Pedagógica Facultad de Educación Física
- Pensamiento, Palabra y Obra Facultad de Bellas Artes
- Biografía Facultad de Ciencia y Tecnología

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021.

#### ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN Y CIRCULACIÓN

El grupo también se encarga de la divulgación de la producción editorial tanto de las obras impresas como de los libros y las revistas en formato digital. En los últimos años se han diversificado las estrategias de visibilidad, difusión y distribución, a partir del desarrollo de las siguientes acciones:

#### CONVENIOS DE DISTRIBUCIÓN

En 2018 se suscribieron dos convenios de distribución con la Plataforma Booklink y con Hipertexto Ltda.; además, en 2019 se formalizó uno con Siglo del Hombre Editores para la distribución digital de los libros en formatos PDF, ePUB y otros que surjan de acuerdo con los avances tecnológicos, en su portal web o a través de otros socios de distribución digital.

#### FERIAS DEL LIBRO NACIONAL E INTERNACIONAL

La UPN, mediante el grupo, participa cada año en las ferias que se indican en la tabla 7.

Tabla 7. Participación de la UPN en las ferias del libro nacionales e internacionales

Evento	Mes/fecha	Lugar
Feria Internacional del Libro de Bogotá	Abril-mayo	Bogotá
Feria del Libro de Santa Marta	Mayo	Santa Marta
Feria Pedagógica del Libro*	Mayo	Bogotá
Feria del libro Cinep	Agosto	Bogotá
Feria del libro de Bucaramanga	Agosto	Bucaramanga

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

Activa  
Ve a l





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
*Formando el futuro*

# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 15 de 51

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código FOR-HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2015	Versión: 02	Página 28 de 125

Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín	Septiembre	Medellín
Feria del libro de Barranquilla	Septiembre	Barranquilla
Feria del Libro de Manizales	Agosto-septiembre	Manizales
Feria Internacional del Libro Universitario, Filial	Septiembre	Ciudad de México
Feria del libro Universidad de Antioquia	Octubre	Medellín
Feria Internacional del Libro de Cali	Octubre	Cali
Feria Internacional del Libro de Guadalajara	Noviembre-diciembre	Guadalajara, México

\* Esta se desarrolló en el marco de la celebración del Día del Maestro, en la UPN sede sede 75, a mediados de mayo. Este evento ya cuenta con dos ediciones y empezó a realizarse desde 2010.  
 Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2020.

### EVENTOS ACADÉMICOS

Dentro de las estrategias del Grupo Interno de Trabajo Editorial se participa anualmente en eventos nacionales e internacionales para promocionar, divulgar y posicionar la producción académica de la comunidad universitaria dentro de los que se encuentran eventos académicos y ferias del libro, lanzamientos y eventos de promoción y divulgación, y eventos culturales. Adicionalmente en el marco de las alianzas estratégicas de la universidad se han realizado acciones conjuntas con el SUE Capítulo Bogotá, entre las que se puede mencionar "Jornadas sobre la divulgación de la ciencia y el conocimiento. Primera Semana Internacional de Acceso Abierto (Colombia)".

Por último, es importante mencionar que en el marco de los compromisos adquiridos en los recientes planes de desarrollo institucional, y con la orientación del Comité de Publicaciones y de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, el Grupo Interno de Trabajo Editorial viene actualizando la normatividad, las políticas y los procedimientos en torno a los aspectos jurídicos y de derechos de autor institucionales; se han proyectado y ejecutado planes anuales de publicaciones de revistas y libros; se ha elaborado el Manual de estilo para la presentación y publicación de obras de la UPN con indicaciones generales para los autores y, finalmente, cada semestre se prepara y se publica un catálogo general de publicaciones de la Universidad, que recoge toda la producción editorial de la comunidad académica. El catálogo está organizado por colecciones editoriales y evidencia la importancia de la UPN en la producción de materiales bibliográficos relacionados con temáticas como la educación, la pedagogía y la didáctica.

28

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código FOR-HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2015	Versión: 02	Página 29 de 125

Del Tema: Educación en una cultura de libros y para

### PARTE II. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

#### INTRODUCCIÓN

La trayectoria institucional de la Universidad Pedagógica Nacional (en adelante UPN) le permite presentar esta propuesta en la perspectiva de contribuir al desarrollo de una política de fortalecimiento y promoción de la Educación Media, que para el año 2021 pretende centrar "sus esfuerzos en el acompañamiento pedagógico a las IED para mejorar las competencias de los jóvenes para afrontar los desafíos del siglo XXI y continuar sus trayectorias educativas posmedia y/o su vinculación al mundo laboral." (Documento de orientaciones para el acompañamiento a las IED V. 1.0, 5 p.).

En ese sentido, y dado que para el proyecto de "Fortalecimiento de las competencias de los jóvenes de media del Distrito para afrontar los retos del siglo XXI en Bogotá D.C. ("Educación media para el siglo XXI")" la Secretaría de Educación del Distrito (en adelante SED) y en particular, la Dirección de Educación Media, plantea recoger propuestas para cuatro componentes a saber: Metodologías y Mediaciones Didácticas, Seguimiento y Fortalecimiento de la Pertinencia Curricular, Preparación para la Vida Universitaria y Orientación socio ocupacional – Estrategia "Yo Puedo Ser", la UPN desde su experiencia, pone al servicio de la SED y en especial de sus maestros y estudiantes de 9, 10 y 11 acciones, saberes y personal idóneo para dar respuesta a estas necesidades e intereses situados, con perspectiva intercultural académica, descrito en cada uno de los mencionados componentes.

#### 1. DESARROLLO

##### 1.1 ANTECEDENTES

La Universidad Pedagógica Nacional, ha venido acompañando los procesos de Educación Media y participando de las invitaciones que desde la Dirección de Educación Media de la SED han hecho, estas participaciones han tenido como impronta el compromiso con los procesos educativos de la ciudad, la calidad en el desarrollo de dichos procesos y el lograr las metas previstas en tanto que se ha puesto al servicio de las IED focalizadas y de sus estudiantes, la experiencia académica, investigativa, pedagógica y didáctica que por su naturaleza y experiencia tiene la Universidad.

Los acompañamientos se agrupan en dos grandes momentos, uno, del año 2008 al año 2015, en el cual se fortalecieron de manera permanente y escalonada las IED, sus currículos y las profundizaciones tanto como las acciones de los maestros y los estudiantes a partir de cinco (5) componentes, y un segundo momento de acompañamiento entre los años 2016 y 2018-1 caracterizado por las reestructuraciones necesarias solicitadas por la SED para elevar y dinamizar las acciones desarrolladas en cada IED, en los cuales hubo logros significativos referidos a las acciones pedagógicas que realizan los maestros en el aula, a las dinimizaciones de los currículos y sus articulaciones con el núcleo común, así

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

Acti  
Ve a l

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código FOR-HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2015	Versión: 02	Página 30 de 125

como otras oportunidades de Inmersión de los estudiantes a las cotidianidades de la vida universitaria, los cuales se describen a continuación.  
 Momento 1: 2008 a 2015

El proceso de acompañamiento se orientó desde la perspectiva de hacer de la Educación Media una propuesta diversa, flexible y de reconocimiento de saberes. Para ello, estructuró el trabajo de participación en convocatorias de acompañamiento entre 26 y 30 las Instituciones Educativas del Distrito Focalizadas, a partir de cinco (5) componentes: Currículo, organización escolar, investigación, jóvenes y comunicación. Estos componentes se constituyeron en marcos de referencia comunes, tanto para el trabajo de campo en los colegios como en lo que respecta a otros compromisos de índole académico-administrativo conducentes a la generación de más y mejores oportunidades para los estudiantes de educación media.

De esta manera, se propuso mantener como epicentro de reflexión y actuación la transformación curricular desde la comprensión del currículo en su relación con el desarrollo humano, social y cultural, considerando el aumento de relaciones entre la escuela y los diferentes escenarios que se entrecruzan para la formación de un ciudadano capaz de dar respuestas pertinentes a los desafíos de los actuales tiempos.

Así pues, los diferentes desarrollos se articularon desde un ejercicio de indagación apreciativa de realidad que buscó motivar lenguajes generativos para interpretar los discursos deficitarios y desesperanzadores de la escuela; abordaje que favoreció el reconocimiento y la producción de sentidos creativos, la visualización de probabilidades diversas de futuro para los estudiantes y el trabajo colaborativo en el desarrollo de aprendizajes para un buen vivir, en el cual las personas se comprometen con una sociedad, contribuyendo así a hacerla más justa, disminuyendo la segregación y la exclusión en sus diversos escenarios de encuentro humano, como lo expresaban los anexos técnicos de estos años:

"[...] La necesidad de continuar favoreciendo la integración curricular como posibilidad de aunar esfuerzos comunes frente al cambio educativo, la actualización del PEI en sus aspectos misionales y propósitos de formación, el escalonamiento de los procesos de fortalecimiento desde los ciclos iniciales para el logro de iniciativas de formación en Educación Media con mayor trascendencia y profundidad y, entre otros aspectos más, la formación permanente de la comunidad educativa en el marco de los retos de diversidad y movilidad de estudiantes que supone el proyecto 091"

A nivel general, el desarrollo de este proyecto logró avances significativos tales como:

- Procesos de integración curricular mediante la articulación con las horas del núcleo común.
- Armonización de los diseños curriculares frente a los lineamientos del proyecto 891, al relacionar nuevos diseños con las distintas iniciativas de formación

30

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código FOR-HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2015	Versión: 02	Página 31 de 125

- Articulación orgánica de estructuras institucionales, a partir de la consideración del proyecto como una iniciativa apoyada por experiencias educativas desde diferentes niveles y actores.
- Desarrollo de actividades de exploración vocacional, logrando el avance en ejercicios de exploración de intereses desde la puesta en escena del modelo de indagación apreciativa, la visita a la universidad y actividades que permitieran reconocer las posibilidades de formación en maestros con que cuenta la UPN.
- Reconocimiento de los desarrollos de las instituciones en sus componentes de gestión y creación de oportunidades para la expresión cultural y artística de las instituciones, desde escenarios como el Media Fest, con la participación de estudiantes de las Instituciones Educativas Distritales.
- Desarrollo de un documental, como una propuesta articulada al desarrollo de diálogos generativos que recogió las voces de esperanza e historias de posibilidad en las IED.
- Plan de formación que contó con la realización de más de noventa (90) seminarios, desde una diversidad de modalidades de participación.
- Fortalecimiento de equipo que permitió el logro de una gestión integrada desde el equipo de gestión y de profesionales de campo con amplia experiencia en procesos de transformación para este nivel.

Momento 2: 2016 a 2018 -1


Este segundo momento se caracterizó por la reestructuración del acompañamiento propuesto por la SED, por eso, en el año 2016, la Universidad Pedagógica Nacional, con base en estos requerimientos, desarrolló acciones referidas a tres componentes a saber: componente de acompañamiento académico y psicosocial a los estudiantes de grados 10<sup>a</sup> y 11<sup>a</sup> de las IED focalizadas para el fortalecimiento de la educación media, proyecto en el cual se atendieron diecisiete (17) IED con talleres para el fortalecimiento de competencias en lectoescritura y matemática y veintiseis (26) IED con talleres de prevención del primer embarazo adolescente. El segundo componente atendido fue acompañamiento docente de las IED focalizadas para el fortalecimiento de la educación media, en el cual se atendieron nueve (9) IED en propuestas de formación de maestros con mira a lograr la transversalización de las competencias básica en lectoescritura y matemáticas. El tercer componente fue acompañamiento para el desarrollo de procesos de orientación socio ocupacional para el fortalecimiento de la educación media, en el cual se atendieron veintiseis (26) IED asignadas, desarrollando talleres de orientación socio ocupacional con el treinta por ciento (30%) del total de la matrícula de estudiantes, con un porcentaje menos de atención a padres y con los docentes y orientadores de cada IED.

Por su parte el proceso de acompañamiento al desarrollo de la educación media, si bien estuvo centrado en hacer seguimiento a las acciones arriba mencionadas, fue pertinente evaluar cómo se estaba llevando a cabo. Todo este ejercicio tuvo la continuidad y dirección metodológica que se venía desarrollando desde la Universidad, a saber, la Indagación Apreciativa (IA); de ahí que estas acciones tuviesen esa impronta y permitieran determinar que:

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

Acti  
Ve a l



 <p>FORMATO PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 32 de 125

- Los talleres de fortalecimiento de las competencias básicas en lectoescritura y matemáticas fueron pertinentes y bien evaluados. Los estudiantes, en su mayoría, reconocieron que les aportó en sus procesos de comprensión.
- El trabajar con IA permitió reconocer intereses, fortalezas de estudiantes, maestros y comunidad educativa para, desde allí, en algunos casos adecuar la propuesta y desarrollo del trabajo.
- Respecto a lo académico no hubo observaciones de las IED, pero respecto a lo operativo, en especial al momento de inicio del proyecto, hubo resistencias significativas que condujeron a que al final no hubiese el tiempo necesario para terminar las acciones en muchas de ellas, y el número de participantes se viese sustancialmente reducido en tanto que era final de año escolar y había cruce de acciones.

Para el año 2017 y 2018 – 1, la propuesta tuvo una estructura diferente a la que se trabajó durante el 2016 y años anteriores, pues se estructuró desde tres componentes donde los dos primeros iban dirigidos a procesos de acompañamiento a maestras y maestros de educación media y otro a estudiantes, por ello desde la UPN se propuso un trabajo integrador entre los componentes: Fortalecimiento y transversalización de competencias básicas y socio-emocionales en el núcleo común de la educación media y Componente de cualificación de la oferta de educación media, cuyo objetivo general fue "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos para el acompañamiento a Instituciones Educativas del Distrito – IED que busque garantizar la calidad educativa ofrecida a los jóvenes de los grados 10 y 11 en el marco del Proyecto Desarrollo Integral de la Educación Media en las IED" y los objetivos específicos fueron, para el Componente 1 Fortalecimiento y transversalización de competencias básicas y socio-emocionales en el núcleo común de la educación media: "Fortalecer el acompañamiento a maestras y maestros en competencias básicas y socioemocionales de la educación media, y/o de la oferta de la educación media, con el fin de mejorar la calidad educativa, resignificar y redimensionar la práctica docente, en los grados 10<sup>o</sup> y 11<sup>o</sup> que aporten al desarrollo de proyectos de vida de los estudiantes y favorezcan transiciones efectivas a mayores niveles de escolaridad."

Para el Componente 2 Cualificación de la oferta de educación media el objetivo fue: "Desarrollar escenarios Interdisciplinarios en los grados 10<sup>o</sup> y 11<sup>o</sup>, que articulen núcleo común y profundización con el fin de mejorar la calidad educativa, diversificar y cualificar la oferta de formación en la Educación Media, y que estos aporten al desarrollo de proyectos de vida de los estudiantes y favorezcan transiciones efectivas a mayores niveles de escolaridad". Durante el desarrollo de la propuesta, este ejercicio articulador resultó interesante en tanto que al vincular como un mismo proceso las competencias básicas (las cuales en las IED vienen trabajándose hace tiempo) y socioemocionales (con poco o ausente visibilización de trabajo en las IED) fue muy bien acogido e incluso nominado como necesario. Sobre todo para articularlo a los procesos desarrollados en los proyectos interdisciplinarios como escenario para fortalecer las acciones interdisciplinarias que dieron paso a los espacios flexibles de aprendizaje, acción valiosa para aquellos maestros y áreas que se atrevieron a poner en práctica el ejercicio puesto que encontraron un escenario para enriquecer su quehacer pedagógico y didáctico.

32

 <p>FORMATO PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 33 de 125

Y para el componente 3 Portafolio de acciones de Inmersión y semi-inmersión, si bien estaba dirigido directamente a atender estudiantes de 10<sup>o</sup> y 11<sup>o</sup>, su objetivo fue "Generar escenarios y desarrollar acciones para los estudiantes de los grados 10<sup>o</sup> y 11<sup>o</sup>, que les permitan tener un acercamiento a los actores propios de la vida universitaria, con el fin de brindarles oportunidades para el acceso a educación superior y el desarrollo de proyectos de vida" Este subcomponente se caracterizó por intentar articular las acciones propuestas y desarrolladas por los maestros participantes en los componentes 1 y 2 con algunas de las acciones previstas para este componente. Por medio de un portafolio de actividades cuyo énfasis estuvo en el acercamiento a las competencias socioemocionales y al medio universitario de la Universidad Pedagógica Nacional desde su cotidianidad. Las percepciones hechas por los participantes en estos procesos se centraron en expresar su satisfacción frente a las experiencias vividas tanto en la institución educativa como dentro de los escenarios dispuestos para ellos dentro de la universidad por favorecer la configuración de los imaginarios sobre la vida en la educación superior desde realidades concretas y no desde las percepciones expresadas por otros, haciendo creíble y alcanzable la continuación de estudios superiores de acuerdo con sus proyectos de vida.

### 1.2 OBJETIVO GENERAL

La Universidad proyecta atender, para el año 2021 un máximo de 20 IED, en este marco se propone el siguiente objetivo general:

#### 1.2.1 General

Si bien, en el Documento de Orientaciones 2021 V 1.0 se precisa: "Desarrollar en conjunto con las IED, acciones desde una perspectiva de flexibilización para la pertinencia curricular del nivel de educación media, que aporten al desarrollo de competencias del siglo XXI de los estudiantes, así como aportar elementos para la toma de decisiones informadas en su trayectoria educativa y laboral" (13 p.), la UPN se ha propuesto como objetivo general:


Acompañar el proceso de flexibilización curricular desde una perspectiva de pertinencia para el nivel de educación media en el que se aporte a las acciones referidas al fortalecimiento de los aprendizajes, las competencias del siglo XXI, a la toma de decisiones informadas respecto de la trayectoria de vida educativa y laboral de los estudiantes

#### 1.2.2 Específicos

- Aportar elementos de apropiación sobre metodologías activas y mediaciones didácticas de los maestros de las IED focalizadas, para seguir fortaleciendo el desarrollo de competencias del siglo XXI en el marco de la flexibilización curricular para la educación básica y media.
- Acompañar el proceso de flexibilización curricular desde la perspectiva de pertinencia y flexibilización curricular en el escenario que cada IED designada decida.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

Acti  
Ve a

 <p>FORMATO PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 34 de 125

- Brindar oportunidades de acercamiento real a la vida universitaria a estudiantes de 10<sup>o</sup> y 11<sup>o</sup> de las IED focalizadas, participando en espacios académicos de los programas que ofrece la UPN a nivel de pregrado, desde los cuales se fortalezcan algunas habilidades y se aporte a su trayectoria educativa o laboral.
- Desarrollar acciones para la implementación de la estrategia "Yo puedo ser", dirigida a los estudiantes de 9<sup>o</sup>, 10<sup>o</sup>, 11<sup>o</sup> con el fin de fortalecer las decisiones informadas sobre su futuro educativo y laboral, vinculando a la comunidad educativa.

## 2. COMPONENTES DE LA PROPUESTA

### 2.1. COMPONENTE 1: METODOLOGÍAS Y MEDIACIONES DIDÁCTICAS

Este componente estará enfocado en desarrollar el curso modular "Metodologías y Mediaciones Didácticas para Enriquecer Entornos Educativos y Aprendizaje en el Aula", teniendo como perspectiva los planeamientos de la SED al considerar la metodología como:

los medios definidos para promover el aprendizaje que... implican la flexibilización curricular para garantizar que cada estudiante en el marco de una Reapertura Gradual, Progresiva y Segura (R-GPS) aprenda en escenarios mixtos (remotos y presenciales) a través de diferentes métodos y herramientas que se diseñen a nivel de aula y de institución para garantizar la continuidad educativa de los estudiantes y promover la transformación pedagógica en la institución educativa. (SED, (2021). Documento de orientaciones para el acompañamiento a las IED, Versión 1.0, 15 p.).


y reconocer la mediación didáctica como:

proceso de interacción intencionada da lugar a la construcción de aprendizajes en los procesos de enseñanza en los que el objetivo fundamental es promover el desarrollo integral de cada estudiante y en el caso específico del nivel de educación media, a través del desarrollo de competencias del siglo XXI que al tiempo que aportan a estos procesos y permiten la construcción de conocimientos para afrontar los desafíos actuales. (SED, (2021). Documento de orientaciones para el acompañamiento a las IED, Versión 1.0, 15 p.).

cuyo fin es lograr "la reflexión sobre la toma de conciencia y la incidencia que tiene cada uno de los actores que intervienen en el proceso educativo para la consolidación de las metas de aprendizaje", así como vincular la necesaria flexibilización curricular que de ello se deriva (SED, (2021). Documento de orientaciones para el acompañamiento a las IED, Versión 1.0, 15 p.).

En este sentido, el curso "Metodologías y Mediaciones Didácticas para Enriquecer Entornos Educativos y Aprendizaje en el Aula", estará organizado de la siguiente manera:

34

 <p>FORMATO PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 35 de 125

Subtema 1: Metodologías del curso con enfoque modular para la apropiación y fortalecimiento de la flexibilización curricular. Fuente: SED, (2021). Documento de orientaciones para el acompañamiento a las IED, Versión 1.0, 17 p.



#### 2.1.1 Enfoque conceptual

Para esta propuesta se requiere conceptos generales para este componente: metodologías activas, mediaciones didácticas y flexibilización curricular que complementen las perspectivas propuestas por la SED más allá del enfoque, de ellas se tratará este apartado, de igual manera se incluyen conceptos transversales a toda la propuesta, como: el concepto de competencias para siglo XXI, cuyo enfoque apunta a la necesidad de trabajo colaborativo, a aprender a aprender y al desarrollo de acciones para este siglo cuya comprensión debe ser clara en el maestro para poder desarrollarlas en sus estudiantes; el concepto de interculturalidad interculturalidad como una necesidad de articulación a las acciones que este curso desarrolla, en las cuales lo territorial, en enfoque de género y el enfoque diferencial tienen su lugar; finalmente se tratará el concepto de enfoque de curso de vida, en el que se expresa la comprensión y papel en el desarrollo de estas acciones.

#### - Las metodologías activas

Las metodologías activas, desde la perspectiva de Pérez (2005), pretenden llamar la atención del maestro y sus didácticas, y como éstas materializan la organización del quehacer pedagógico para fortalecer como el enseñar - aprender y el aprender - aprender

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

Acti  
Ve a





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
*Formando al futuro*

# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 17 de 51

<p style="text-align: center;">FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 36 de 123

cuando el proceso está centrado en el estudiante, desde esta perspectiva las metodologías activas convergen en una concepción interactiva de la labor docente, en la cual se espera que los estudiantes estén preparados "lo mejor posible para desenvolverse en la vida obteniendo los resultados pertinentes, a la vez que su comportamiento personal se guíe por un criterio propio y una actitud ética y responsable" (156 p.).

Estas metodologías descartan las certezas en el aula, la heteronimia y propende por el aprovechamiento de la espontaneidad, centrando sus intereses en el aprendizaje, a través del manejo de incertidumbres, de ahí que para el desarrollo práctico de las competencias para siglo XXI sean idóneas a partir de la resolución de problemas en colectivo.

Las competencias para el siglo XXI

Las competencias para el siglo XXI son entendidas como las capacidades para saber conectar y usar de manera efectiva el conocimiento que se posee y/o que se adquiere, experiencia con la cual se pone de manifiesto la importancia del trabajo colaborativo y deja de priorizar las concepciones teóricas como recetario para resolver evaluaciones memorísticas así como las soluciones individuales, para dar paso al uso de la teoría, a la oportunidad para aprender del error y a la búsqueda colaborativa para resolver un problema, para ser efectivos en la sociedad de conocimiento, en el trabajo, como ciudadanos y en el tiempo libre. Demandan habilidades que no dependen de la formación o conocimiento, sino habilidades relacionadas con la personalidad, el lenguaje, la empatía, rasgos que permiten relacionarse, comunicarse o trabajar en equipo.

De acuerdo con el proyecto ATC21s las competencias para el siglo XXI se agrupan en cuatro categorías: maneras de pensar, herramientas para trabajar, maneras de trabajar, maneras de vivir en el mundo, cada una de ellas apunta al desarrollo de habilidades esenciales y temas transversales a saber:

- **Maneras de pensar:** en esta categoría se agrupan: Creatividad e innovación; pensamiento crítico; resolución de problemas; toma de decisiones; Aprender a aprender; Metacognición.

- **Herramientas para trabajar:** Alfabetización informacional; alfabetización en tecnologías de la información y comunicación.

- **Maneras de trabajar:** comunicación, colaboración (trabajo en equipo).

- **Maneras de vivir en el mundo:** ciudadanía local y global, vida y carrera, competencias culturales, vida y carrera, responsabilidad personal y social.

- Las mediaciones didácticas

Abordar el tema de las didácticas requiere reconocer que cognición y hacer van juntas, que están situadas y en esa vía Brown, Et. Al., (1989 citado por De Camilloni 2007) plantea que

36

<p style="text-align: center;">FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 37 de 123

debería estudiarse el conocimiento en las situaciones en las que se co-produce a través de la actividad cognitiva:

La actividad cognitiva –esto es, el pensar– implica un conjunto de representaciones o conocimientos, afectos, motivaciones, acerca de algo que relaciona el ser humano con el mundo. Pensar críticamente implica enjuiciar las opciones o respuestas, en un contexto dado, basándose en criterios y sometiendo a crítica los criterios. Para efectivizarse requiere conocimientos sobre un problema o cuestión y procedimientos eficaces que puedan operar sobre los problemas. Pensar críticamente requiere, además, tolerancia para comprender posiciones disímiles y creatividad para encontrarlas. Desde lo personal implica el desarrollo de la capacidad de dialogar, cuestionar y autocuestionarse. (De Camilloni, 2007, 110).

La labor del maestro en este sentido es enseñar a pensar, más aun en los niveles de educación media: es un ejercicio que requiere dedicación, voluntad, de un maestro capaz de generar para sus propias concepciones esta manera de pensar, desde comprensiones y acciones cooperativas con alcances reflexivos, críticos, propositivos, que se generen en el salón de clases con los actores participantes. (Contreras, 1994 citado por De Camilloni, 2007, 111), esto es estar dispuestos a aprender, a aprender en el lugar que desarrolla su quehacer, pues allí se consolidan las comunidades de aprendizaje y pensamiento en las que "hay procedimientos, modelos y canales que determinan cómo, qué, cuánto y de qué manera se aprende" (De Camilloni 2007, 111).

Para las instituciones educativas, desarrollar el pensamiento reflexivo y el pensamiento crítico debe implicar, de acuerdo con lo señalado respecto a estudiantes y maestros, la búsqueda de acuerdos y conocimientos que de manera concertada, en un ejercicio de diálogo, se hayan reconocido como válidos en tanto que se trata de una comunidad de aprendizaje.

Muchas instituciones han apostado por propuestas educativas con el fin de estructurar el trabajo escolar, muchas lográndolo con éxito, otras no tanto, pues, como lo señala Díaz (2009) cada estructura educativa tiene sus aciertos y aporta a la posibilidad de enfrentar de mejor manera los problemas que surgen en el trabajo escolar, pero de manera simultánea a veces, se ve limitada bien por sus propias problemáticas, bien porque no hay las mismas aperturas, bien porque se pretende homogeneizar antes que desarrollar pensamientos críticos y reflexivos.

En este sentido, las mediaciones didácticas, de acuerdo con los planteamientos de González Soto (1999):

se establecen siempre en ámbitos de relación, entendidos como nexo global, como circunstancia que sirve de unión, como conexión o contacto entre los elementos personales que configuran ese proceso (profesor/alumno) y, entre éstos y el resto de los elementos de dicho proceso: contenidos, actividades, recursos y evaluación. Pero, a su vez, este proceso necesita otros nexos

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional

Acti  
Ve a

<p style="text-align: center;">FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 38 de 123

específicos que median entre el enseñar y el aprender. A estos nexos los denominamos mediadores, o nexos entre la enseñanza y el aprendizaje o entre este y la realidad a aprender y aun entre esa realidad y el proceso de enseñanza.

Es decir que del concepto de mediación didáctica implica acceder a la información, apropiarse de la cultura y construir el conocimiento mediante el diálogo interpersonal, con el profesor y con los pares con quienes comparte la experiencia de aprender. La configuración didáctica proporciona el andamiaje -a decir de Bruner (1997)- para potenciar el aprendizaje. Según este autor la actividad mental humana necesita estar vinculada a un conjunto de instrumentos culturales o prótesis para considerar en su ejecución la particularidad de cada lugar y sus lógicas de interacción.

Según Prieto Castillo se llama mediación didáctica a la mediación capaz de promover y acompañar el aprendizaje. En otras palabras, la mediación didáctica es la relación pedagógica donde uno, o ambos componentes de la situación de enseñanza y aprendizaje, promueven y desencadenan el proceso de aprender contextualizado, en donde la cultura y el aprendizaje situado juegan un papel fundamental que el maestro mediador aprovecha como anclaje en su desarrollo educativo.

- Flexibilización curricular

El currículo, en tanto acción intencionada de formación, constantemente se debe discutir, rediseñar conscientemente, también se puede, dependiendo de los intereses, elegir, cambiar, comprobar cómo se realiza, explotar algunas acciones, etc. que en términos de Sacristán, J. (2009) se ejecuta "sin olvidar que hay un texto-leído encarnado y siempre real en la acción", esto es considerando la lectura también constante de la realidad para la cual fue diseñado el currículo. Dicho de otra manera, para la UPN en esta propuesta el currículo será considerado en términos de Sacristán J. (2010, 6p.) como:

un texto que representa y presenta aspiraciones, intereses, ideales y formas de entender su misión en un contexto histórico muy concreto, desde donde se toman decisiones y se eligen caminos que están afectados por las opciones políticas generales, las económicas, la pertenencia a diferentes medios culturales, etc. Lo cual evidencia la no neutralidad del contexto para el texto y el origen de desigualdades entre los individuos y grupos. Las condiciones culturales, el género y la pobreza son tres importantes fuentes de desigualdad que exigen intervenciones adecuadas para que el currículum se oriente por criterios de justicia que favorezca la inclusión, más allá o previamente a su consideración como problema y propuesta de carácter cultural y pedagógico.

Esa necesidad de mejorar, revisar, adecuar el currículo, incluye la flexibilidad curricular, entendida, en términos de Nazif (1996), citado por Correa como la posibilidad de conocimiento. Lo cual implica también incorporar los saberes cotidianos y reconocidos como parte de la formación de los sujetos; darle legitimidad a estos saberes es reconocer especialmente a los alumnos como personas capaces de pensar, reflexionar, interpretar,

38

<p style="text-align: center;">FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 39 de 123

sentir y relacionarse a partir de sus propias experiencias y conocimientos. Lo anterior significa que el aprendizaje está centrado en el estudiante, quien debe estar preparado para asumir este importante papel y tomar las decisiones adecuadas y acordes con su proyecto de vida.

Para consolidar las acciones a este respecto, se considerarán los siguientes principios de flexibilización curricular de (Tomlinson, C. 2005)<sup>7</sup>, citado por SED. (2021). Documento de orientaciones para el acompañamiento a las IED, Versión 1.0, 15 p.:

- **Preparación:** reconocer el punto de entrada de cada uno en relación con las actividades y metas propuestas.
- **Intereses:** identificar la afinidad, curiosidad o pasión de cada estudiante por un tema o habilidad en particular, y su interés en ciertas actividades. A partir de allí, brinda la opción de crear un producto final sobre esos intereses, en relación con las metas de aprendizaje.
- **Estilos de aprendizaje:** reconocer que no todos los estudiantes aprenden de la misma manera, lo que requiere vincular las particularidades de cada uno como una oportunidad de potenciar el aprendizaje grupal.

Es importante precisar que este concepto es transversal en la propuesta puesto que en cada componente se abordará desde una perspectiva específica.

- Enfoque de curso de vida

El concepto que la UPN propone para el enfoque de curso de vida, se basa en los planteamientos de la UNESCO (2018), al considerar este curso de vida como trayectorias y lo conceptúa como:

los recorridos que realiza cada persona para consolidar, fortalecer o transformar sus aprendizajes y su desarrollo a lo largo de la vida:  
 Las trayectorias incluyen todos los aprendizajes que se construyen en diferentes entornos y las experiencias que los posibilitan, responden a los intereses particulares de cada persona y son afectadas por las condiciones culturales, sociales y económicas que definen el curso de vida. Dicho vínculo entre las trayectorias y el sistema educativo puede ser afectado por experiencias personales y por condiciones no favorables como maternidad y paternidad temprana, problemas de convivencia escolar, demoras administrativas o bajo desempeño escolar. Estas situaciones requieren de intervenciones oportunas y pertinentes, de lo contrario incrementarían el riesgo de deserción y con ello los niveles de reprobación y rezago en el proceso de aprendizaje.

<sup>7</sup> Tomlinson, C. (2005). How to differentiate instruction in mixed ability classrooms. 2ª edición Estados Unidos de Norte América. Pearson.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional

Acti  
Ve a





<p style="text-align: center;">FORMATO</p> <p style="text-align: center;">PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 40 de 125

En este sentido, el enfoque de curso de vista se entenderá como la oportunidad para tener presentes factores que intervienen en las cotidianidades de los estudiantes y que pueden llegar a truncar el camino escolar y por tanto se convierte en una oportunidad para desarrollar acciones que le permitan a los estudiantes pensar y tomar decisiones informadas, de ahí que también se constituya en un concepto transversal en esta propuesta.

**La Interculturalidad**

Dado que las relaciones, en especial las de género y aquellas que identifican la diferencia en la escuela están signadas por la exclusión, la discriminación, la inequidad y la vulneración de los derechos, afectan la convivencia escolar y social, se propone la introducción de otros paradigmas de comprensión del mundo para reconfigurar la vida, y que así mismo involucre la búsqueda equitativa de la manera como ponemos a circular prácticas de saber alrededor de la igualdad, la equidad y la justicia. Es por ello que perspectivas interculturales, en el marco de una sociedad con diversidad, son fundamentales, pues presentan las experiencias de los otros (desde sus silenciamentos y sus ausencias) como mecanismos desde los cuales se pueden enriquecer los aprendizajes culturales a partir de posibilitar un diálogo de saberes mediado por el encuentro estético, epistémico y cognitivo de unas cosmovisiones correlacionales que invitan a cuestionar lo instituido, pero sobre todo a gestar desde otros lugares enundativos, la vida.

En esta perspectiva la interculturalidad y el pensamiento intercultural, fracturan las dicotomías y entienden la vida como una red de significados y sentidos que se entrecruzan y cohabitan con aprendizajes sociales y culturales, con experiencias, tradiciones cosmológicas y espirituales que invitan a entender la vida de manera compleja.

La circulación de otras formas de cognición social y cultural implica asimismo que se reconozcan otras alternativas de conocimiento e invita a ensanchar el círculo de la reciprocidad a partir de problematizar los referentes construidos por la sociedad patriarcal y hegemónica que determina las maneras como se asume las clasificaciones y las jerarquías en las relaciones sociales intersubjetivas. Esta matriz colonial marca procesos de silenciamiento y exclusión que son articulados a patrones de poder desde la idea de clase, raza y género, género y orientación sexual, discapacidad o diferencia, una subordinación del ser definida como una colonialidad del ser que busca reproducir y legitimar las violencias como modelo de sumisión de los sujetos minorizados, sean estos de procedencia, o condiciones de vida, o autoreconocimientos diversos.

En esta vía y para este proyecto, la interculturalidad en su sentido de intercambio, construcción y aprendizaje de saberes, buscar incorporar, desde la experiencia social de los minorizados, otras formas de entender y asumir las conceptualizaciones y relaciones cotidianas sobre el género, ya no sólo como la conflictividad entre lo femenino y lo masculino sino y más bien desde el acto de la complementariedad y la reciprocidad entre los géneros y las subjetividades que estos despliegan. De esta manera, las feminidades y masculinidades obligan necesariamente a no hablar de identidad de género como conflictividad que opone maneras de ser, sino que por el contrario, busca en el conflicto el

<p style="text-align: center;">FORMATO</p> <p style="text-align: center;">PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 41 de 125

reconocimiento de los aprendizajes mutuos sobre maneras de acontecer con los otros diversos en las maneras de abordar la subjetividad por parte que las sociedades y las culturas. Estas subjetividades que se ponen en diálogo a partir de un encuentro de saberes que obliga a entender las identidades como una transición entre diferentes formas de comprender la existencia.

En este sentido, los procesos de acompañamiento de cada componente, se realizarán desde esta concepción curricular, reconociendo las realidades y necesidades de las IED y en constante diálogo, reconociendo la complejidad de cada uno de ellos, pero también la necesidad de responder a los contextos de forma pertinente, incluyente, que permita cada vez más y mejor que los estudiantes y sus familias encuentren como una de las mejores opciones para fortalecer la trayectoria de vida de cada estudiante, la oferta formativa de las IED, por ello es otro de los conceptos transversales en la propuesta.

**2.1.2. Objetivos**

Aportar elementos de apropiación sobre metodologías activas y mediaciones didácticas de los maestros de las IED focalizadas, para seguir fortaleciendo el desarrollo de competencias del siglo XXI en el marco de la flexibilización curricular para la educación básica y media.

**2.1.3. Estructura del curso "Metodologías y Mediaciones Didácticas para Enriquecer Entornos Educativos y Aprendizaje en el Aula"**

El curso "Metodologías y Mediaciones Didácticas para Enriquecer Entornos Educativos y Aprendizaje en el Aula" está dirigido a maestros de las IED focalizadas, en el cual se pretende desarrollar herramientas metodológicas y de mediación didáctica, tanto como estrategias de desarrollo de orientación socio ocupacional (OSO) desde la cotidianidad de la acción pedagógica.

**Dirigido a:** Docentes de las IED focalizadas.  
Cada IED determina quiénes pueden participar, sabiendo que se promediará la cantidad de cupos para cada IED, hasta completar un máximo de 200 maestros de 20 IED.

**Duración:** 25 horas  
**Estructura:** El curso está compuesto por tres módulos, uno obligatorio en el cual se transversaliza la estrategia de orientación socio ocupacional (OSO): "Yo puedo ser". Un segundo módulo compuesto por cuatro alternativas de desarrollo, en el cual cada IED elige dos (2) de ellas según su interés. Y el tercer módulo será de asesoría para cada IED en los temas específicos que le interesan, referidos a la generalidad del curso.

**Modalidad:** El curso se desarrollará bajo la modalidad mixta: presencial y/o remota, apoyados en la plataforma de la UPN y a través del espacio de trabajo Teams, con encuentros sincrónicos en dos horarios: mañana y tarde, previamente concertados con cada IED

Acti  
Ve a l

<p style="text-align: center;">FORMATO</p> <p style="text-align: center;">PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 42 de 125

**Horario:** El curso se desarrollará en dos grupos, uno con horario en la mañana y otro grupo con horario en la tarde, facilitando la participación de los maestros que cada IED proponga.

**Metodología:** Predomina la metodología seminario - taller y pedagogías activas para el desarrollo del curso. (Se amplía información en el enfoque metodológico).

**Generalidades del proceso:**

- A) La estructura del curso se socializará en cada IED, momento en el cual la institución elegirá las dos alternativas que le interesa para acompañamiento a sus maestros.
- B) Los maestros deciden y concertan con la IED su participación y la UPN registra sus datos.
- C) Los maestros participantes, en cada sesión deberán registrar su asistencia en el formato dispuesto para ello.
- D) Durante el desarrollo del curso se hará seguimiento a la participación y en caso de presentarse novedades, estas serán reportadas a la IED.
- E) Al finalizar el curso, se entregará certificación de participación a los maestros quienes hayan estado en mínimo el 80% de las sesiones.

**2.1.3.1 Módulo 1. Transversalización de la estrategia "Yo puedo ser": el papel de los maestros.**

En este módulo será tomado por todos los maestros participantes, en él, se socializará la estrategia "Yo puedo ser" que la SED ha diseñado para transversalizar la orientación socio ocupacional en las IED desde las acciones que desarrollan los maestros en la cotidianidad del aula y de la institución educativa, en función de fortalecer este campo en los estudiantes.

**Duración:** 4 Horas

<p style="text-align: center;">FORMATO</p> <p style="text-align: center;">PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 43 de 125

Subtema 2 Temas Módulo 1. Fuente: propio



Este módulo se abordará con la metodología de taller y desarrollará los siguientes temas:

- **Taller 1: Qué es la estrategia "Yo puedo ser".** Se abordarán dos temas:
  - Tema 1. Estrategia "Yo puedo ser". Presentación de la estrategia, generalidades, características, propósitos. (Duración: 1 hora).
  - Tema 2. El papel de los maestros en el fortalecimiento de la Orientación Socio Ocupacional (OSO): talleres de aplicación, socialización y ejercicios de reflexión. (Duración 1 hora).
- **Taller 2: Propuestas de implementación de la Estrategia "Yo puedo ser".**
- Tema 3: Algunas propuestas de implementación de la Estrategia "Yo puedo ser" en la cotidianidad del aula: desarrollo de talleres propuestos por la SED. (Duración: 2 horas).

Tabla 1 Temas para la transversalización de la Estrategia. Fuente: propio

No. TALLER	TEMAS	CONTENIDO	DURACION
Taller 1	Tema 1	Presentación de la estrategia "Yo puedo ser", generalidades, características, propósitos	1 hora
	Tema 2	Propuestas de implementación de la Estrategia "Yo puedo ser"	1 hora
Taller 2	Tema 3	Algunas propuestas de implementación de la Estrategia "Yo puedo ser"	2 horas

Acti  
Ve a l



 <p>FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página 49 de 125

ser en la sustentabilidad del aula.

2.1.3.2 Módulo 2: Metodología y mediaciones didácticas.

Este módulo está compuesto por cuatro (4) alternativas temáticas, de las cuales, las Instituciones Educativas Distritales (IED), según su interés elegirá dos (2), todas ellas están en estrecha relación con las metodologías y las mediaciones didácticas desde lugares flexibilización curricular y/o de lugares de aplicación posibles, todos centrados en el quehacer del maestro para fortalecer los aprendizajes del estudiante.

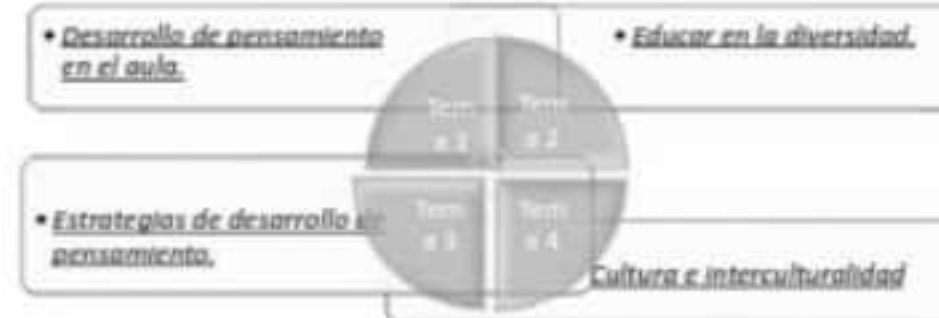
Duración: Cada alternativa temática dura 8 horas, las dos alternativas elegidas durarán 16 horas.

Alternativas

Son las opciones de formación que cada IED tendrá para elegir. Cada IED elegirá dos de ellas. Estas alternativas se describen a continuación.


- Alternativa 1: Priorización de metas competencias del S. XXI para el aula

Subtítulo 3 Temas alternativa 1. Fuente: propia



Esta alternativa tiene como prioridad fortalecer el desarrollo del pensamiento de los estudiantes, a partir de acciones que los maestros suelen desarrollar en aula. Esta alternativa tendrá su principal soporte conceptual general en la metacognición y la interculturalidad crítica y se fijará la atención en el desarrollo de algunos ejercicios de aplicación, para ello se proponen cuatro temas en los cuales se trabajarán las cuatro

- a) Desarrollo de pensamiento en el aula: Este lema se pretende trabajar alternativas de fortalecimiento de pensamiento crítico, creativo, innovación, resolución de problemas. Si bien, el tiempo para abordar estos temas es corto, la metodología de taller permitirá conceptualizar cada uno desde la metacognición y se dará mayor

 <p>FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página 49 de 125

ser en la sustentabilidad del aula.

prioridad a ejercicios ejemplo de aplicación haciendo énfasis en cómo fortalecer estos tipos de pensamiento, es decir que trabajará la categoría de competencias para siglo XXI. Maneras de pensar.


- b) Educar en la diversidad. Lo diverso es un lema vital en los procesos de formación en tanto que ofrecen alternativas de complementariedad e importancia en el trabajo colaborativo. Se propone abordar el lema de lo diverso, el respeto por la diferencia los cuales se conceptualizarán desde la interculturalidad, atendiendo al desarrollo de la categoría de competencias para siglo XXI Maneras de Vivir en el Mundo. Así mismo se conceptualizará la metodología colaborativa y participativa en el desarrollo de las acciones cotidianas en el aula, para luego desarrollar ejercicios de aplicación de esta metodología, vinculando también la categoría Maneras de Trabajar de las competencias para siglo XXI.

- c) Estrategias de desarrollo de pensamiento: la investigación y la interdisciplinariedad en el aula. Como foco de desarrollo de la categoría de competencias para siglo XXI Herramientas para Trabajar, en este tema se abordarán la aceleración cognitiva, el trabajo interdisciplinario y basado en proyectos, permiten al maestro acciones centradas en el aprendizaje, por ello, en tanto estrategias, serán conceptualizadas de manera general desde la metacognición y se desarrollarán ejercicios de aplicación.

- d) Cultura e interculturalidad. Como se sabe, cada grupo social tienen sus propias dinámicas y construcciones, por ello este lema abordará las lecturas del contexto, la problematización del contexto como oportunidad de investigación y aporte a su resolución desde el reconocimiento de los actores como interlocutores válidos que aportan a las acciones de la colectividad, como foco de desarrollo de la categoría de competencias para siglo XXI Maneras de Vivir en el Mundo, y desde las técnicas de recolección de información cualitativa como: la narrativa, el diálogo de saberes, la participación directa, como desarrollos de la categoría de competencias para siglo XXI Herramientas para Trabajar. Los conceptos serán trabajados de manera general desde la interculturalidad crítica y los ejercicios de aplicación estarán apoyados en las técnicas experimentales de recolección de información cualitativa.

- Alternativa 2: Definición de metas institucionales para la pertinencia y flexibilización curricular

Esta alternativa tiene el propósito de articular la lectura del contexto con las dinámicas desarrolladas en el aula desde una perspectiva flexible que se ancla en la autonomía institucional; tiene como soporte conceptual principal la flexibilización y pertinencia curricular, los cuales se abordarán de manera general revisando los planteamientos de la Unesco y otras concepciones derivadas de ellos como posibilidades de preparación y/o articulación de la educación media con la formación universitaria y el sector productivo, los cuales servirán de soporte para desarrollar algunos ejercicios modelo, por ello se abordarán los siguientes temas:

 <p>FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página 47 de 125

Subtítulo 4 Alternativa 2. Temas. Fuente: propia




- a) Flexibilización curricular. Algunas formas de abordaje: Aquí se trabajarán temas como la adaptación curricular y el enriquecimiento del currículo, consideradas modalidades alternativas para favorecer la comprensión, la percepción de la información y modalidades de lenguaje y simbolización que facilitan la expresión de las acciones del currículo. Estos subtemas serán conceptualizados de manera general y permitirá desarrollar algunos ejercicios de aplicación.

- b) Pertinencia curricular: este tema pretende hacer énfasis en la importancia del currículo como instrumento para construcción y reconstrucción del conocimiento en el ámbito de la cultura de la pertinencia, por ello abordará temas como: la cultura, intra y extra institución, la participación de los actores, la armonización entre conocimiento y la aplicación técnica, tecnológica en el mundo del trabajo, en el contexto social y en los desarrollos de los sujetos. Estos subtemas, como en los casos anteriores, serán conceptualizados de manera general y con ellos se desarrollarán ejercicios de aplicación.

- c) Definición de metas institucionales: dado que las instituciones con currículos pertinentes priorizan las problemáticas a atender, requiere del ejercicio de priorización de metas para lograrlo, se abordarán, de manera general contextual, es decir, conceptualizando y articulando cada concepto que aquí se propone, como elemento necesario para desarrollar metas institucionales; se deja claro que se hace de manera general, proponiendo enfoques ejemplo, en tanto que cada institución educativa debe darle la profundidad y articulación que requiera como apuesta para lograr sus propósitos, por ello los conceptos que se trabajarán son: trayectorias escolares y algunos de sus desafíos, que en términos de Terigi (2010) requiere:

reconocimiento de la diversidad de aportes que implica la concurrencia de distintas perspectivas culturales, y en ese sentido no es simplemente cómo hacemos para que los chicos estén todo el tiempo en la escuela, completen niveles educativos y aprendan, sino también cómo revisamos la propuesta formativa, de forma tal que los prepare para vivir en

 <p>FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página 47 de 125

sociedades que son mucho más complejas que aquellas en las cuales surgió la escuela y donde la pluralidad de perspectivas, la pluralidad cultural, aparece como una riqueza reconocida (4 p.).

Otros conceptos fundamentales son: la identificación y evaluación de necesidades, niveles de concreción, criterios para definición de metas institucionales, en función de ese reconocimiento de la pluralidad del contexto y por consiguiente, la pluralidad de las acciones educativas.

- Alternativa 3: Flexibilización de metodologías y mediaciones didácticas para el aula

Dentro del reconocimiento de la diversidad social y cultural de las IED, así como la contextualización curricular de sus distintas realidades, se requiere flexibilizar también las metodologías y mediaciones didácticas, por ello, en esta alternativa el foco estará precisamente en estos temas, conceptualizando de manera general el mediar, la mediación, la experiencia de aprendizaje mediado, para posteriormente abordar tres (3) de aquellas acciones metodológicas y didácticas que suscitan esas experiencias de aprendizaje como un conjunto de cambios que influirán de manera sustancial en el desarrollo cognitivo, son ellas:

Subtítulo 5 Alternativa 3. Temas. Fuente: propia



- a) Metodologías y mediaciones didácticas para desarrollo de Aprendizaje basado en el pensamiento. Esta metodología activa, será comprendida para esta alternativa como herramienta que entre otras cosas pretende fortalecer el pensamiento crítico y las





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
*Formar al futuro*

# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 20 de 51

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página: 48 de 125

decisiones que toman los sujetos, no solo para acciones educativas sino para la cotidianidad de la vida, por ello, de manera general se conceptualizarán algunas de las concepciones del pensamiento, la metacognición, el error como fuente de aprendizaje, la problematización y sus soluciones, algunas propuestas de planteamiento metodológico, para luego realizar algunos ejercicios de aplicación.

- b) Metodologías y mediaciones didácticas para desarrollo de Aprendizaje basado en el juego. Esta metodología activa, tienen como uno de los propósitos centrales fortalecer la autonomía en el estudiante y el aprendizaje autoregulado, en tanto que el estudiante es considerado un participante activo de este proceso, de aprender con el juego. En este sentido, se trabajarán los siguientes subtemas: cuerpo, cognición y pensamiento, niveles del juego, trabajo colaborativo en el juego, partiendo de una conceptualización general de cada uno, algunas propuestas de estructura metodológica y con base en ellos, se realizarán algunos ejercicios de aplicación.
- c) Metodologías y mediaciones didácticas para desarrollo de Aprendizaje basado en otras alternativas. Las metodologías y mediaciones didácticas activas ofrecen al maestro una amplia gama de posibilidades de trabajo cuyo fin es enriquecer la diversidad de acciones en el aula para fortalecer el aprendizaje, el pensamiento, la toma de decisiones, entre otras. Por ello, en este tema se abordarán de manera general los conceptos de alternativa, del papel de la tecnología y del contexto, para contextualizar las estructuras e intereses de algunas propuestas metodológicas y de mediación didáctica alternativas que ayudan al desarrollo de los intereses mencionados.

**- Alternativa 4: Definición de metodologías institucionales para la pertinencia y flexibilización curricular**

Cuando las instituciones educativas comienzan el proceso de flexibilización y adaptación de la pertinencia de su currículo, requiere redefinir, fortalecer sus metodologías institucionales para lograr la armonización entre lo que se quiere, se plantea y se hace, esta alternativa tiene como propósito fortalecer de manera práctica los procesos de definición de metodologías institucionales con el fin de comprender la importancia de acercarse o robustecer la pertinencia y flexibilización curricular, por ello se propone abordar los siguientes temas:

- a) El papel de la multiplicidad, el lenguaje y la semiótica. Las herramientas comunicativas como factor determinante en la definición de metodologías institucionales, requiere revisar el papel del lenguaje, de la semiótica y de la multiplicidad de sus usos y su pertinencia, sus funciones, su importancia, a partir de conceptualizaciones generales y ejercicios de aplicación.
- b) Ambientes de aprendizaje. Si bien todo maestro e institución definen en sus currículos las características de estos ambientes, cuando se requiere flexibilizar el currículo y evaluar, determinar o fortalecer su pertinencia, para definir sus metas

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página: 49 de 125

institucionales, también es importante revisar con cuidado este concepto en concordancia con este objeto, de ahí que los subtemas a conceptualizar de manera general sean: la importancia de los ambientes de aprendizaje pertinentes, los espacios flexibles de aprendizaje, las transformaciones de los ambientes de aprendizaje, para luego realizar algunos ejercicios de aplicación.

Ilustración 8 Alternativa 4. Temas fuente propia



- c) Diversidad e integralidad. En el escenario de definición de metodologías institucionales, es necesario que se evidencie la atención a la diversidad y a la integralidad, por ello se trabajarán de manera general los conceptos de: respuesta educativa a la diversidad, priorización de contenidos y competencias, estilos de trabajo de los maestros, aprendizaje, estudiante y participación, con el fin de comprender la importancia de ellos y su cohesión en la formulación de metodologías institucionales, por lo cual se realizarán algunos ejercicios para la integración y cohesión de estos elementos.
- d) Gestión del currículo. Si bien, la gestión del currículo es una de las acciones cotidianas del maestro, esta gestión cobra especial atención en los procesos de construcción de metodologías institucionales para lograr su pertinencia y concordancia con la flexibilización del currículo, por ello se trabajarán los conceptos generales: agrupamiento heterogéneo, aprendizaje y labor educativa desde la experiencia y cotidianidad del estudiante, el currículo en el aula, para realizar algunos ejercicios de definición de metodologías institucionales para la pertinencia y flexibilización curricular.

**2.1.3.3 Módulo Electivo de asesoría**

Con base en las temáticas del curso y en las solicitudes de asesoría que determinen las IED, se realizará este módulo. Tendrá como característica particular que puede realizarse de manera interinstitucional, siempre y cuando los intereses manifiestos se relacionen o sean sobre los mismos temas y sobre la temática general del curso.

Acti  
Ve a f

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página: 50 de 125

Es importante precisar que es posible que durante el desarrollo del curso emerjan temas que requieran asesoría y que no hayan sido contemplados por los intereses iniciales de las IED, estos, en un ejercicio de concertación con los maestros participantes y la IED podrán ser abordados, siempre y cuando no supere el número de horas destinado para este módulo.

Duración: 5 horas.

**2.1.4. Enfoque Metodológico**

La Universidad Pedagógica Nacional considera que la realidad es una construcción social que requiere del encuentro con los otros, la coordinación de significados y la generación de consensos creativos para su emergencia y eficacia en términos de auto-organización colectiva (Estrada & Díaz Granados, 2007; Gergen, 1996), por ello será esta metodología general transversal a todos los componentes de la propuesta.

En segundo lugar, se entiende que los sistemas sociales son sistemas altamente creativos y que es esta condición la que los hace avanzar hacia lo posible a través de proceso de invención, innovación e ingenio, en los cuales los sueños y la imaginación actúan como apertura hacia mundos posibles (Maldonado, 2012; Maldonado, 2013). En tercer lugar, es el trabajo colectivo el que hace eficaz la construcción de posibilidades, lo que redefine la condición de expertos y hace de las intervenciones (talleres, seguimientos, encuentros, entre otros) una oportunidad para la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

En este sentido, la apuesta metodológica de la UPN tiene enfoque en el constructivismo social (Rodríguez, 2008) que pone el énfasis en el trabajo relacional basado en el reconocimiento de recursos (personales, sistémicos, comunitarios y sociales) como principio para la construcción de la realidad. Sosteniendo que la realidad es una construcción social redefine el estatuto de la objetividad, poniendo el énfasis en la experiencia de los sujetos y el modo como es interpretada para darle un sentido a su cotidianidad. De este modo, hablar de la realidad como construcción social es hablar de las condiciones de posibilidad que en los procesos conversacionales se dan para la generación de sentidos, significados e interpretaciones. Lo anterior, entendiendo que no es posible la construcción en solitario y que es el encuentro con los otros la clave de dicha construcción.

De otra parte, se precisa que se trabajará con los siguientes principios metodológicos:

**Encuentro de saberes.** Como se trata de fortalecer la Educación Media, el promover encuentros de diálogo y entendimiento desde la diversidad entre miembros de diferentes áreas de cada IE, aportará conocimientos, experiencias y prácticas de diverso origen, para la configuración de una ética y estética que contribuya a establecer nuevas formas de relación y modos de vida.

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página: 51 de 125

**Intervención social.** Vista esta como el conocimiento y la experiencia de las entidades a cargo de la propuesta en donde se asume y se comparten visiones, posturas para aportar y nutrir la conceptualización, las metodologías y las estrategias para contribuir en los procesos formativos con miras a fortalecer las acciones pedagógicas que derivaran en mejores acciones de formación de los estudiantes de 10<sup>o</sup> y 11<sup>o</sup>.

**Participación.** Entendido como la multiplicidad de escenarios y formas para construir y mejorar las relaciones entre sujetos, será uno de los puntos a fortalecer, no sólo desde la lógica del debate, sino desde el reconocimiento y la validación de otras modalidades de participación. Es un lugar de reconocimiento propio, del otro, de los otros; el lugar de construcción de saberes, posturas, micropolíticas, entre otros, a los cuales, además de ser una manifestación de compromiso, será también la manifestación de sentido que le dan todos los actores involucrados a cada acción planteada.

**Taller.** Desde hace varias décadas atrás el concepto de taller se trasladó a la educación asociándolo al "lugar donde varias personas se reúnen para trabajar cooperativamente para hacer o reparar algo, y donde se aprende juntos" (Maya Belancourt, 1991, 20).

Ander-Egg considera que el taller "es una forma de enseñar y sobre todo de aprender, mediante la realización de "algo" que se lleva a cabo conjuntamente... un aprender haciendo en el que los conocimientos se adquieren a través de una práctica sobre un aspecto o realidad" (2005, 12 p.), es decir, se entiende como una acción con una finalidad educativa concreta, por medio de la cual se reúne un número de personas para producir ideas, materiales, propuestas, u otros, de modo que no las reciba del exterior, convirtiéndose en unidades productivas a partir de una realidad concreta, en donde los participantes vinculan la teoría con la práctica, por medio de actividades sistemáticas que faciliten el cumplir los objetivos también de manera sistemática. Es en sí misma una realidad integradora, mediada por el lenguaje.

El taller posee rasgos individuales sobre los cuales se definen los aprendizajes y las acciones de formación concreta, al rechazar la acción por la acción, requiere el desarrollo de la reflexión, puesto que se reconoce que abre el camino del autoaprendizaje y la recuperación del desarrollo del potencial creativo y se disminuye el verbalismo, el paternalismo y el dogmatismo, reconociendo la fuerza en la técnica en la participación, de modo que el potencial intelectual y colectivo permita la solución de problemas. Es decir "es una metodología participativa... que implica dos dimensiones principales: desarrollar actitudes y conocimientos participativos y formarse para saber participar" (Ander-Egg, 2005, 13 p.).

**Estrategia Metodológica:** para llevar a cabo este acompañamiento, en la UPN:

- a) Se trabajará con metodologías metodologías activas, entre las que se destaca la metodología de seminario - taller (sin ser la única), con el fin de potenciar la participación, el diálogo de saberes y entre pares, así como la aplicación de lo expuesto con ejercicios propuestos por los expertos acompañantes.

Acti  
Ve a f





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
*Analizar el contexto*

# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 21 de 51

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR-HEXT	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 52 de 125

El seminario – taller, es un escenario educativo en el cual expertos exponen un tema, desde una perspectiva generalmente teórica y luego, con trabajo en grupo, se desarrollan talleres de aplicación de la teoría expuesta. De manera general, el desarrollo del curso, en cada sesión, tendrá los siguientes momentos:

- Inicio: se hará una presentación general del tema tipo agenda.
- Exposición: el experto desarrollará el tema previsto desde una perspectiva teórica, dando lugar a interacciones con los maestros participantes.
- Aplicación: Cada experto aportará la metodología activa que considere adecuada para la realización de este momento, destacándose el taller.

b) Se contará con profesionales quienes tendrán a cargo el desarrollo de los módulos.  
 c) El curso se desarrollará de manera remota, con encuentros sincrónicos en dos horarios: mañana y tarde, previamente concertados con cada IED.  
 d) Cada encuentro de curso será de dos (2) horas, durante 11 semanas. Y la última semana será de 3 horas, para un total de: 12 semanas y 25 horas.  
 e) El curso será certificado por la Universidad a quienes hayan participado de la totalidad o mínimo del 80% de éste.  
 f) Es importante mencionar que desde la Universidad Pedagógica Nacional se ha establecido un protocolo de bioseguridad para mitigar el impacto del Sars - Covid 19, para la realización de actividades que requieran la presencialidad y para aquellas que lidere, las cuales se articularán con los protocolos o características propias de cada IED. (Se anexa Resolución 0495 de 2020).

### 2.2 COMPONENTE 2: SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA PERTINENCIA CURRICULAR

Este componente está enfocado en realizar acciones de acompañamiento "contextualizadas y en coherencia con la propuesta curricular de cada una de las IED participantes" (SED, 2021, 17p.).

Dirigido a: Directivos docentes, coordinadores, coordinadores de media, profesores de educación media del núcleo común, profesores de profundizaciones, profesores de la IED que conformarán el equipo de trabajo de pertinencia curricular.

Duración: 13 horas para cada una de las líneas a ser acompañada. La IED elegirá hasta dos (2) líneas, para un total de 26 horas.  
 En caso de que alguna IED solo requiera el acompañamiento de una línea de profundización, que la opción para otra IED con más de dos líneas solicite el acompañamiento.  
 Se precisa que el número máximo de líneas a acompañar es 40.

Participantes: La IED elegirá el equipo de trabajo.

52

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR-HEXT	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 53 de 125

Se tiene presente en esta sesión a todos los

Estructura: El componente posee cuatro (4) escenarios de los cuales la IED en concordancia con sus intereses elegirá uno (1) y con base en él, se desarrollará el acompañamiento. (ver especificaciones en el siguiente ítem). Se precisa de antemano que el acompañamiento a las IED que participaron durante el año 2020 partirá de retomar el documento de caracterización que se elaboró.

Modalidad: El acompañamiento se desarrollará bajo la modalidad remota o mixta. Se precisa que para la modalidad remota, las acciones estarán apoyadas en la plataforma de la UPN y a través del espacio de trabajo Teams, con encuentros sincrónicos, previamente concertados con cada IED.

Horario: el horario será concertado entre la IED y la UPN, facilitando la participación de los maestros que cada IED proponga.

Metodología: Dado que se trata de un proceso de acompañamiento al seguimiento y fortalecimiento de la pertinencia curricular, predominan la metodología de diálogo de saberes, taller y trabajo colaborativo. Es decir que cada sesión, se tendrán los siguientes momentos:

- Inicio: de manera colegiada se revisarán los avances en la construcción o ajuste de documentos y/o acciones.
- Desarrollo: El experto acompañante socializará la temática prevista con las acciones y didácticas que considere pertinentes para la IED, las cuales serán evaluadas, discutidas, comentadas y ajustadas por el equipo líder, para ser implementadas en la IED.
- Acuerdos: Al finalizar cada sesión se acordarán actividades de aplicación a desarrollar por parte del equipo de cada IED.

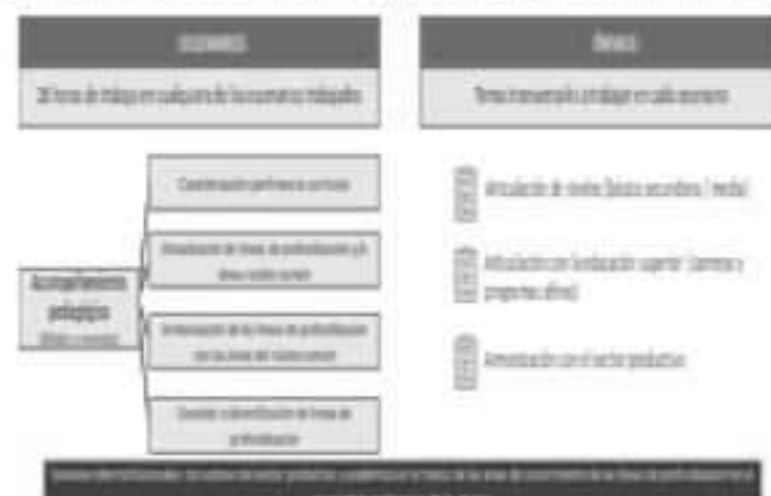
Ilustración 7 Espina orientada para el diseño metodológico del componente 2.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

Acti  
Ve a

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR-HEXT	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 54 de 125

Fuente: SED, (2021). Documento de orientaciones para el acompañamiento a las IED. Versión 1.0, 18 p.



Generalidades del proceso:

- El acompañamiento y sus características serán socializados en cada IED, momento en el cual la institución elegirá el escenario que le sea pertinente, así como el equipo de trabajo y se concertarán los horarios y días de cada sesión.
- La dinámica y estructura del acompañamiento será socializada a los maestros participantes de la IED y la UPN registra sus datos.
- Los maestros participantes, en cada sesión deberán registrar su asistencia en el formato dispuesto para ello.
- Durante el desarrollo del acompañamiento se hará seguimiento a la participación y en caso de presentarse novedades, estas serán reportadas como alerta temprana para mitigar dificultades.

#### 2.2.1 Enfoque conceptual

Para este componente, tal como se expresó en el componente anterior, también hacen parte constitutiva de él los conceptos transversales de flexibilización curricular, trayectoria de vida e interculturalidad y de manera específica los siguientes conceptos.

54

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR-HEXT	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 55 de 125

Se tiene presente en esta sesión a todos los

#### Currículo

El currículo, en tanto acción intencionada de formación, constantemente se debe discutir, rediseñar conscientemente, también se puede, dependiendo de los intereses, elegir, cambiar, comprobar cómo se realiza, explicitar algunas acciones, etc. que en términos de Sacristán, J. (2009) se ejecuta "sin olvidar que hay un texto-tejido encarnado y siempre real en la acción", esto es considerando la lectura también constante de la realidad para la cual fue diseñado el currículo. Dicho de otra manera, para la UPN en esta propuesta el currículo será considerado en términos de Sacristán J. (2010, 6p.) como:

un texto que representa y presenta aspiraciones, intereses, ideales y formas de entender su misión en un contexto histórico muy concreto, desde donde se toman decisiones y se eligen caminos que están afectados por las opciones políticas generales, las económicas, la pertinencia a diferentes medios culturales, etc. Lo cual evidencia la no neutralidad del contexto para el texto y el origen de desigualdades entre los individuos y grupos. Las condiciones culturales, el género y la pobreza son tres importantes fuentes de desigualdad que exigen intervenciones adecuadas para que el currículum se oriente por criterios de justicia que favorezca la inclusión, más allá o previamente a su consideración como problema y propuesta de carácter cultural y pedagógico.

En este sentido, los procesos de acompañamiento tanto de armonización como de actualización que lleguen a concertarse en cada IED, se harán desde esta concepción curricular, reconociendo las realidades y necesidades de las IED y en constante diálogo, reconociendo la complejidad de cada uno de ellos, pero también la necesidad de responder a los contextos de forma pertinente, incluyente, que permita cada vez más y mejor que los estudiantes y sus familias encuentren como una de las mejores opciones para fortalecer la trayectoria de vida de cada estudiante, la oferta formativa de las IED.

#### Pertinencia curricular

Parfraseando las propuestas que sobre la pertinencia curricular propone la UNESCO (1998), ésta se define como el grado de contribución o intervención que las instituciones educativas ofrecen a la solución de las necesidades o demandas de la sociedad, en sus dimensiones técnica y social, actuales y a futuro, los aportes y la manera como estas instituciones educativas son sentidas, estudiadas, y percibidas por la sociedad, en una interacción que toma el entorno como su objeto de estudio a fin de identificar problemas, proponer soluciones y participar en ellas, desde una posición reflexiva que permita mantener vigentes los principios inherentes a su condición, digna de respeto y que merece el apoyo y soporte de la comunidad.

En este sentido, la pertinencia debe derivarse de un acuerdo entre la comunidad intra y extra escuela, a fin de ofrecer respuestas oportunas y apropiadas en la formación estudiantil, con desarrollo de potencialidades y capacidades para competir en un mercado

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

Acti  
Ve a





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Formando al futuro*

## FORMATO

# ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 22 de 51

<p style="text-align: center;">FORMATO</p> <p style="text-align: center;">PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página 22 de 123

de constante cambio, que tenga en cuenta los valores sociales, políticos, culturales y económicos de la sociedad donde ejerza su función social.

La pertinencia curricular debe estar en estrecha relación con el ámbito social, con su análisis, para reconocer los problemas prioritarios de su entorno social a objeto de identificarlos, jerarquizarlos, proponer y/o participar en las soluciones factibles que se derivan de este proceso y de su papel protagónico como gestor de cambio.

En este sentido, es clara la UNESCO (1998) cuando establece que las acciones de pertinencia que se formulen carecerán de real sentido social si no son anticipatorias de escenarios futuros y no manifiestan su intención de modificar la realidad vigente, en el cual el proceso educativo se piense, estructure y desarrolle dentro de un marco globalizador y competitivo característico del mundo actual, lo cual no implica dejar de lado lo local y regional, sino conjugar lo universal del conocimiento y la aplicación tecnológica del mismo a su particular entorno social.

#### Articulación curricular

Articulación es un término que proviene del latín "articulatio" que significa unión o enlace de varias piezas de forma tal que sean posibles los movimientos rotatorios o deslizantes entre ellas como efecto de una acción o fuerza interna o externa. Articular, trascendiendo el concepto, significa intervenir, actuar, provocar prácticas desde una concepción holística del pensamiento y de la vida.

En este sentido, la articulación no es un hecho u objeto, es un proceso, una construcción que sólo se puede lograr desde el consenso, el trabajo conjunto y desde acciones concretas.

Con base en lo anterior, la articulación hace referencia a:

- La existencia de partes separadas.
- Que los elementos componentes, aunque pertenezcan a un mismo sistema, mantienen su "identidad".
- Que existe un elemento / componente / estructura oficiando como mediador entre las partes.
- Que el mediador en cuestión permite / facilita / viabiliza una función determinada.
- Para el ejercicio de la función, del sistema, la totalidad de los componentes son indispensables ya que los involucra a todos.

La articulación en la perspectiva educativa supone la existencia de partes o elementos entre los cuales existe otro que obra como mediador para garantizar la función de manera armónica, eficiente y eficaz, de modo que esos elementos mantengan su identidad, entonces, articular al interior del sistema educativo es concebir dispositivos mediadores entre componentes considerados como identidades diferentes.

22

<p style="text-align: center;">FORMATO</p> <p style="text-align: center;">PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página 22 de 123

Desde el punto de vista teórico, se plantea que la articulación se constituye en un verdadero marco referencial que condiciona o viabiliza las prácticas docentes, por lo tanto, la articulación se presenta como una visión holística y comprensiva del proceso constructivo del conocimiento que tiene lugar en la escuela, como una instancia superadora de fragmentaciones que permite instalar un eje que atraviesa la estructura del sistema y, además, es inherente al proceso educativo. En este sentido, la articulación se concibe como un marco referencial, el cual se exige adoptar un enfoque integrador de la tarea pedagógica en cada uno de los ámbitos y niveles en los que se actúa; requiere que se supere la idea de pensar cada cosa por separado, de pensar cada uno por separado, y de actuar en consecuencia. Por lo tanto, pensar articuladamente es:

- Establecer conexiones entre cada uno de los componentes de la gestión institucional.
- Coordinar esfuerzos integrando las diferentes acciones y proyectos. -Compartir ideas y experiencias con el otro y construir acuerdos

#### 2.2.2 Escenarios

Son entendidos como el estado de avance y concreción curricular de cada IED, por ello se han establecido cuatro (4) escenarios en los cuales cada institución podrá ubicarse y por tanto elegir uno de ellos. A continuación, se describe cada escenario a ser acompañado por la IED:

Escenario 1: Acompañamiento para la caracterización de la pertinencia curricular.

Está dirigido prioritariamente a las IED que ingresarán al proceso en el año 2021 y las que continúan que así lo requieran. En este escenario, se desarrollará la caracterización y formulación del documento de caracterización de la IED en relación con la actualización, la armonización, la creación, o diversificación de línea(s) de profundización.

Escenario 2: Acompañamiento a la actualización de líneas de profundización y/o áreas núcleo común

Como se enuncia en el título, está dirigido a aquellas instituciones educativas interesadas en realizar ajustes de las líneas de profundización y la actualización de las mismas; se busca con ello, encontrar mayor concordancia entre el ciclo básico de educación, las áreas del núcleo común del nivel de media, sus líneas de profundización y los requerimientos de la educación superior y sector productivo, razón por la cual se espera también encontrar mayor concordancia de estos elementos con el horizonte institucional, las metas y metodologías de aprendizaje, de ahí que se requiera ajustar los objetivos, conocimientos, mediaciones didácticas, metodologías, competencias, evaluación, tiempos, espacios, entre otros que se vinculen a los énfasis acordados con las IED.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

Acti  
Ve a l

<p style="text-align: center;">FORMATO</p> <p style="text-align: center;">PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página 22 de 123

Escenario 3: Acompañamiento a la armonización de las líneas de profundización con áreas del núcleo común

Este escenario está dirigido a las IED interesadas en consolidar en la IED acciones concretas de encuentro entre espacios de la(s) línea(s) de profundización con las áreas afines del núcleo común, por ello se acompañará el proceso de revisión y ajuste de los objetivos, conocimientos, mediaciones didácticas, metodologías, competencias, evaluación, tiempos u otros que defina la IED de acuerdo con su contexto escolar.

Escenario 4: Creación o diversificación de líneas de profundización

Este escenario está dirigido a aquellas IED interesadas en la creación o diversificación de una línea de profundización, bien porque la institución no la posee o bien porque requiere actualización, por ello el acompañamiento de la UPN estará dirigido a la articulación con los requerimientos de la educación superior y sector productivo, así como a la armonización con el núcleo común, desarrollando un proceso que inicia con la consulta a la comunidad educativa, pasa por la revisión de los programas afines a la línea, así como a la creación nuevos programas si se requiere o ajustar aquellos con los que se cuenta y termina con la socialización y aprobación de los mismos por parte de los órganos colegiados de la IED.

#### 2.2.3 Énfasis

Se ha establecido que cada escenario tendrá los siguientes énfasis de acompañamiento, los cuales serán abordados de manera transversal, deteniéndose un poco en aquellos aspectos que cada IED lo requiera, con miras a lograr la pertinencia curricular del núcleo común y las líneas de profundización.

Esta actividad tendrá un carácter situado, es decir, que tiene como eje las particularidades y necesidades de cada IED y cada contexto, pero con la claridad de saber que es necesario articularlo con lo externo, en especial, porque se acompañarán las construcciones o fortalecimiento de la pertinencia curricular y ella, como se expresa en los aspectos conceptuales, se deriva de los diálogos y acuerdos con la comunidad intra y extra escuela, con las apuestas institucionales, con la educación superior y con el sector productivo.

Desde esta perspectiva se trabajarán tres (3) énfasis:

Énfasis 1 Articulación de niveles (básica secundaria / media)

Dado que existen algunos distanciamientos entre la educación básica secundaria, o niveles anteriores y la educación media y que en algunas IED ya han venido adelantando acciones para ir minimizando estos distanciamientos, se abordará la labor de acompañamiento en torno al ajuste y/o implementación de los objetivos curriculares, conocimientos y sus formas de desarrollo, mediaciones didácticas, metodologías flexibles, competencias, evaluación de aprendizajes, tiempos, espacios del nivel de básica secundaria y el de media, con el

22

<p style="text-align: center;">FORMATO</p> <p style="text-align: center;">PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página 22 de 123

propósito de avanzar o fortalecer según el caso, en la articulación de los niveles educativos de la IED.

Énfasis 2 Articulación con la educación superior

Se espera avanzar o fortalecer, de acuerdo con cada IED, en la articulación de las acciones desarrolladas en educación media con los primeros semestres de las carreras y programas afines de la educación superior, según la línea de profundización de la IED y la caracterización de esta, con el fin de ajustar el currículo y fortalecer su implementación.

Énfasis 3 Articulación con el sector productivo

En los procesos de flexibilización curricular y articulación con la pertinencia del currículo, la articulación con el sector productivo en fundamental, por ello, este énfasis está dirigido a proponer, desarrollar o enriquecer las acciones que desarrollen la habilidad para identificar las necesidades del sector integrable al currículo, vincular insumos como el marco nacional de cualificaciones de acuerdo con la(s) línea(s) de profundización de las IED, esto implica también fortalecer la adopción de metodologías y proyectos que desarrollen las competencias del siglo XXI.

#### 2.2.2 Objetivo

Acompañar el proceso de flexibilización curricular desde la perspectiva de pertinencia y flexibilización curricular en el escenario que cada IED designada decida.

#### 2.2.3 Elementos transversales del componente 2

La Universidad Pedagógica Nacional, si bien se dedica a la formación de maestros, en cada facultad cuenta con la experiencia de desarrollo de saberes en áreas más amplias que fortalecen sus programas académicos desde lo disciplinar e interdisciplinar al contar con profesionales de múltiples disciplinas y grupos de investigación también multidisciplinarios, estas facultades son:

Ilustración 5: Áreas de conocimiento y Facultad acompañante. Fuente: propio

ÁREA DE CONOCIMIENTO	FACULTAD ACOMPAÑANTE
SED	UPN
Artes y Diseño	Facultad de Bellas Artes
Educación Física y Deportes	Facultad de Educación Física
Matemáticas, Ingeniería y Tecnología	Facultad de Ciencia y Tecnología
Ciencias Naturales	
Lenguas y Humanidades	Facultad de Humanidades

Como valor agregado se ofrece toda la experiencia y construcción de conocimiento que se ha desarrollado desde los diferentes programas de la Facultad de Educación a saber: Licenciatura en Educación Especial, Licenciatura en Educación Comunitaria, Licenciatura

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

Acti  
Ve a l





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
*Formación de Educadores*

## FORMATO

# ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 23 de 51

<p style="text-align: center;">FORMATO</p> <p style="text-align: center;">PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2018	Versión: 02	Página 01 de 125

en Psicología y Pedagogía, programa en Pedagogía como áreas del saber, para acompañar las Escuelas Normales Superiores y para aquellas IED ubicadas en contextos de alta complejidad, con necesidades educativas especiales que así lo requiera.

Ilustración 9 Facultad de Educación. Fuente: propia

ÁREA DE CONOCIMIENTO	FACULTAD ACOMPAÑANTE
Saber Pedagógico, Académico	Facultad de Educación

### 2.2.4 Estructura del acompañamiento

Como se enuncia al iniciar la descripción del componente y se evidencia en la ilustración 7, el proceso de acompañamiento de cada línea elegida por la IED, tendrá tres énfasis de desarrollo, así:

- a) Ocho (8) sesiones de tres (3) horas a la semana cada una y una (1) sesión de dos (2) horas.
- b) Seis (6) sesiones de cuatro (4) horas a la semana cada una y una (1) sesión de dos (2) horas.

Tabla 2 Estructura del acompañamiento. Fuente: propia

ESCENARIO	ENFASIS	TEMAS
Escenario 1. Acompañamiento para la caracterización de la pertinencia curricular		<ul style="list-style-type: none"> <li>Caracterización de la IED: se realizará con el apoyo de los instrumentos elaborados por la SED: Matriz de Caracterización Curricular y Matriz de Referencia Cruzada</li> <li>Pertinencia y flexibilización curricular</li> <li>Articulación curricular</li> </ul>
Escenario 2. Acompañamiento a la actualización de líneas de profundización y/o áreas núcleo común	<ul style="list-style-type: none"> <li>Énfasis 1 Articulación de niveles (básica secundaria / media)</li> <li>Énfasis 2 Articulación con la educación superior</li> <li>Énfasis 3 Articulación con el sector productivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ajuste a líneas de profundización. Relación con áreas de núcleo común.</li> <li>Relación con sector productivo.</li> <li>Relación con programas de educación superior afines en los primeros semestres. Metas de aprendizaje.</li> <li>Metodologías y su articulación con el horizonte institucional.</li> <li>Ajustes en relación con los objetivos, los conocimientos, las metodologías didácticas, las metodologías, las competencias, la evaluación, los tiempos, los espacios.</li> </ul>
Escenario 3. Acompañamiento a la armonización de las líneas de profundización con áreas del núcleo común		<ul style="list-style-type: none"> <li>Puntos de encuentro relacionados con los objetivos, conocimientos, metodologías didácticas, metodologías, competencias, evaluación, tiempos, espacios de la(s) línea(s) de profundización con las áreas afines del núcleo común.</li> </ul>

80

<p style="text-align: center;">FORMATO</p> <p style="text-align: center;">PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2018	Versión: 02	Página 01 de 125

[Por favor acceder al sitio \[www.upn.edu.co\]\(http://www.upn.edu.co\)](#)

<p>Escenario 4. Creación o diversificación de líneas de profundización</p>	<p>Proceso consultivo a la comunidad educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de programas afines a la línea. Diseñar una nueva línea.</li> <li>Articulación con educación superior y sector productivo.</li> <li>Identificación de los elementos fundamentales que deberá tener la línea de profundización.</li> <li>Armonización con las áreas afines del núcleo común dentro del nivel de educación media y articulación con los otros conjuntos de grado.</li> <li>Pertinencia de la línea a diseñar: Vínculo con las demandas de la ciudad, la localidad y su entorno; así como con los intereses, necesidades y expectativas de la comunidad educativa.</li> </ul>
--	--

### 2.2.5 Enfoque Metodológico

Este enfoque será desde el constructivismo social, ya mencionado en el componente uno (1) en tanto que se busca el diálogo de pares del equipo de maestros participantes con el acompañante por parte de la UPN, quienes, al apropiarse de los métodos y herramientas facilitadas por el experto acompañante, le permita consolidar los contenidos científico-técnicos con los que se han familiarizado en las sesiones y los revierta en un ejercicio de articulación y flexibilización curricular, en un ejercicio dialógico, entre pares.

Así mismo estará orientado por expertos, preferiblemente profesores de la Universidad Pedagógica Nacional quienes:

- En un ejercicio de autoevaluación, prepararán las sesiones con enfoques teóricos comunes y específicos para cada IED. Es decir que se realizarán un ejercicio de trabajo colaborativo desarrollado en múltiples encuentros entre los colegas expertos de la UPN para compartir y concertar referente conceptual, referente procedimental a ser desarrollado y aplicado en cada IED.
- Acompañará cada sesión, compartirá documentos bien sea de revisión o ajuste para IED o de soporte teórico y consolidará un repositorio a ser entregado al final del proceso a la IED.
- Se incluirá al menos una sesión interinstitucional de máximo una (1) hora sobre temas asociados a las líneas de profundización.
- Elaborará el acta de cada sesión y reunión, diligenciando además el formato de asistencia y asegurándose de que todos los participantes se registren y firmen en el caso de sesiones presenciales.
- Preparará de manera conjunta con los maestros y/o directivos participantes la socialización de los resultados finales ante el consejo académico y a quienes la IED determine según el caso.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

Acti  
Ve a l





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
Formando al futuro

## FORMATO

# ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 24 de 51

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 24 de 125

- Evaluará, junto con el equipo de cada IED el proceso desarrollado con las características establecidas para tal fin.

Este acompañamiento podrá tener una modalidad mixta según lo determine cada IED, esto es: sesiones presenciales en la IED, y/o sesiones virtuales apoyadas por la metodología para entornos virtuales y la metodología colaborativa que se desarrolla en un ambiente tecnológico, comunicativo, digital – electrónico, mediante el uso de recursos sincrónicos y asincrónicos de interacción, interactividad e inmersión a través de mediaciones pedagógicas comunicativas, tecnológicas, sociales... (Merchán, C. 2020) apoyados en la plataforma de la UPN y uso de Microsoft Teams como área de trabajo.

Es importante reiterar también que desde la Universidad Pedagógica Nacional se ha establecido un protocolo de bioseguridad para mitigar el impacto del SARS - Covid 19 para la realización de actividades que requieran la presencialidad y para aquellas que lidere, las cuales se articularán con los protocolos o características propias de cada IED. (ver documento anexo).

### 2.3 COMPONENTE 3: PREPARACIÓN PARA LA VIDA UNIVERSITARIA

Este componente está dirigido a los estudiantes de grados 10<sup>o</sup> y 11<sup>o</sup>, busca acercarlos a la vida universitaria real, siendo partícipes de un proceso de formación al pertenecer o estar oficialmente matriculados a un espacio académico del núcleo básico de alguno de los programas de pregrado de la UPN o de alguna electiva ofertada por un programa de la Universidad, con el fin de ampliar el espectro motivacional del estudiante a continuar con su trayectoria educativa y a su vez, contribuir con el fortalecimiento de las articulaciones entre la educación superior y la educación media.

Esta oportunidad de vivir la universidad vincula a algunos de los estudiantes de grados 10<sup>o</sup> y 11<sup>o</sup> a los procesos de formación universitaria, así:

Tabla 3 No. estudiantes a atender. Fuente propia

No. DE ESTUDIANTES	GRADO	No. Total IED
500	11 <sup>o</sup>	20
200	10 <sup>o</sup>	

#### 2.3.1 Objetivo

Brindar oportunidades de acercamiento real a la vida universitaria a estudiantes de 10<sup>o</sup> y 11<sup>o</sup> de las IED focalizadas, participando en espacios académicos de los programas que ofrece la UPN a nivel de pregrado, desde los cuales se fortalezcan algunas habilidades y se aporte a su trayectoria educativa o laboral.

42

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 24 de 125

### 2.3.2 Espacios Académicos de núcleo básico de los programas de pregrado de la UPN para estudiantes de grado 11

Esta acción consiste en vincular a un espacio académico (asignatura o electiva) de núcleo básico de alguno de los programas de pregrado de la UPN, a cada estudiante seleccionado. Para tal efecto, la Universidad ha dispuesto un portafolio de asignaturas de 2, 3 y 4 créditos académicos (ver anexo A: Portafolio de espacios académicos y electivas para grado 11).

Dirigido a: Estudiantes de 11<sup>o</sup> de las 20 IED focalizadas.  
Cupo: 500 estudiantes de las IED focalizadas.

Se otorgará a cada IED un cupo porcentual de estudiantes a participar, de acuerdo con la matrícula y cupo máximo a atender. Estos estudiantes serán seleccionados por la IED de acuerdo con los criterios de conectividad, disposición, compromiso y autorización de padres. Si por alguna razón la IED decide no utilizar los cupos asignados o la totalidad de ellos y lo manifiesta con los soportes necesarios (con solicitud formal, o comunicación oficial a la SED y a la UPN), estos cupos serán asignados a otra IED que lo requiera o haya solicitado ampliar su cobertura.

Duración: El semestre 2021-2, es decir del 16 de agosto al 7 de diciembre de 2021.  
Estructura: La participación de los estudiantes seleccionados por la IED y vinculados a los espacios académicos o electivas, tiene 3 módulos.

- Módulo 1: Introducción: En este módulo se trabajará la exploración del mundo de autoconocimiento para la inmersión a la vida universitaria, en el cual se identificarán gustos, talentos, habilidades y competencias en el marco de la estrategia "Yo puedo ser" (SED, 2021, 22 p.). Su duración será 1 hora.

- Módulo 2: Desarrollo del curso: Este módulo está dedicado a desarrollar el curso en las formas y tiempos establecidos por la universidad. Su duración será un (1) semestre y la intensidad horaria semanal dependerá de la cantidad de créditos a cursar.

Tabla 4 Horas de trabajo semanal. Fuente propia

No. de Créditos Académicos	No. Horas Presenciales por semana*	No. Horas de Trabajo Autónomo por semana**
2	3	3
3	4	5
4	5 o 6	6 o 7

\* Se aclara que el número de horas presenciales por semana para cada espacio académico o electiva, por un lado, corresponde a las horas de clase en aula (o trabajo sincrónico, o como los profesores de la UPN lo hayan

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional

Acti  
Ve a.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 44 de 125

determinado), y por otro lado, corresponden a aquellas horas que se hará seguimiento.

\*\* En necesario precisar que las actividades de trabajo autónomo, como su nombre lo indica, será el tiempo que el estudiante dedicará autónomamente, al desarrollo de las actividades propuestas por los profesores de la UPN en cada espacio académico y por tanto no se les hará seguimiento.

Para hacer posible este módulo, la UPN presenta una proyección de portafolio de espacios académicos y electivas, con base en la oferta académica que se realizó para el semestre 2021-1 y por tanto, es posible que para el semestre 2021 – 2 haya modificaciones.

- Módulo 3: Consolidación: será el módulo de cierre, en el cual se espera: la sensibilización, análisis y fortalecimiento del acompañamiento a las proyecciones de los estudiantes en relación con la experiencia vivida en el curso y con base en los componentes del mundo del trabajo y el mundo de la formación de la estrategia "Yo puedo ser" (SED, 2021, 22 p.). Su duración será de 2 horas.

Modalidad: El espacio académico se desarrollará bajo la modalidad remota o mixta, dependiendo de las características del espacio académico, no sin antes mencionar que algunas de estas asignaturas cuentan con la aplicación de protocolos de bioseguridad dispuestos por la UPN, puesto que algunas de las acciones se desarrollan en el campus.

Aquellas actividades que programe el profesor de manera remota, estarán apoyados en la plataforma de la UPN y uso de Microsoft Teams como área de trabajo.

Horario: Cada espacio académico tiene su horario específico de obligatorio cumplimiento por parte del estudiante de cada IED.

Metodología: Será variada por cuanto cada maestro propone una para el desarrollo de sus clases.

Generalidades del proceso:

- El componente y la oferta serán socializadas a la IED, a los estudiantes y a los padres de familia para solicitar su consentimiento.
- Con base en los criterios de selección, se establecerán los estudiantes participantes de cada IED.

Previa verificación de los espacios académicos a ofertar en el semestre 2021-2 por parte de la UPN La UPN socializará en cada IED los espacios académicos, con sus cupos y tiempos para realizar la inscripción necesaria.

44

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 45 de 125

así como socializarán las estructuras, características, horarios y lo necesario para que los estudiantes puedan tomar la decisión respecto a cuál espacio académico inscribirse.

Es necesario precisar que los cupos proyectados en el portafolio que aquí se presenta, pueden tener variación para el segundo semestre de 2021. Así mismo es necesario precisar que la oferta hará énfasis en aquellos espacios académicos o electivas relacionados con las líneas de profundización de la IED.

Como estudiante de la UPN en ese espacio académico, deberá responder con los compromisos que él exige, trayendo como beneficio, fortalecer el aprendizaje en la temática elegida, conocer la dinámica académica de la universidad, fortalecer su autonomía y confianza en sí mismo para desarrollar aprendizajes y expresarlos en público.

C) Una vez el estudiante elige el espacio académico, se recepcionarán sus datos de contacto.

D) Con los datos del estudiante se procederá a formalización de su vinculación al espacio académico, de acuerdo con las directrices de la subdirección de Asesorías y Extensión, así como de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria.

E) Una vez formalizado el proceso, se realizará una reunión con los docentes de la UPN quienes están a cargo de cada espacio académico, para informales de la presencia de estos estudiantes y de otras acciones pertinentes.

F) Durante el desarrollo del curso se hará seguimiento a la asistencia de cada estudiante, para establecer alertas tempranas y oportunidades de mitigación de la deserción. Este seguimiento consiste en:

- Se realizarán reportes de asistencia mensual desde la UPN y el profesor del espacio académico o electiva reportará al estudiante cuando tenga dos (2) inasistencias cuando estas se presenten.

- En caso de encontrar inasistencias, se reportará de inmediato a la IED para conocer la(s) causa (s).

- Si fue esporádica la inasistencia y el estudiante continúa asistiendo con regularidad, no hay problema. Pero si es reiterada, se reportará a la IED, se citará al estudiante y al coordinador para establecer acuerdos.

Los casos en los cuales se realizará esta acción es a la segunda inasistencia, pues de acuerdo con el reglamento estudiantil, un espacio académico se pierde con el 20% de inasistencias, esto es 3 clases para los espacios académicos de 2 créditos y 4 clases para los espacios académicos de 3 créditos.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional

Acti  
Ve a.



FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 25 de 125

En estos casos también se reportará a la SED, puesto que constituye una alerta temprana.

G) Al finalizar el semestre, se entregará certificación general de desarrollo de habilidades, expresadas en Créditos Académicos, de acuerdo con el espacio académico cursado a quienes lo hayan aprobado.

H) Se precisa que estos créditos académicos son homologables en los programas de la UPN. En el caso de las electivas, será para todo programa, en el caso de los espacios académicos o asignaturas, será para el programa específico y en algunos casos para los programas de la facultad o la universidad. (ver anexo Portafolio de oferta para componente 3, grado 11).

**Criterios de selección**

La Universidad establece como criterios de selección de estudiantes de cada IED los siguientes:

- Quienes manifiesten interés y compromiso para desarrollar las acciones propuestas en cada espacio académico adicional a los que posee en la IED.
- Aquellos quienes tengan respaldo de sus padres y académicos y garanticen la movilidad y recursos necesarios: conectividad, computador, tiempo, entre otros.
- Quienes tengan el respaldo de la IED.
- Se inscriban en los horarios y tiempos establecidos para ello, hasta completar el cupo asignado a cada IED.

Portafolio de Espacios Académicos de núcleo básico de los programas de la UPN para estudiantes de grado 11

Se han establecido 95 asignaturas de núcleo básico, de 2, 3 y 4 créditos y 52 electivas de 3 créditos de los programas de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional. (ver anexo Portafolio de espacios académicos y electivas para grado 11).

Tabla 3 Espacios académicos y electivas para grado 11. Fuente: propia

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	No. CRÉDITOS
Espacios Académicos de Núcleo Común (Asignaturas)	95	2, 3 o 4
Electivas	52	3
TOTAL	147	N/A

Se precisa que los espacios académicos del núcleo básico son de primer o segundo semestre, mientras que las electivas son ofertadas a todos los estudiantes de la IED de cualquier semestre.

66

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 27 de 125

Por favor, inscribirse en una sola hora a cada hora.

**2.3.3 Electivas para estudiantes de grado 10**

Estos cursos tienen como propósito acercar a los estudiantes a una de las formas de vida universitaria, por ello podrán elegir una electiva de 2 créditos académicos a cursarla como proceso de inmersión en las acciones de la Universidad.

Para tal efecto, la Universidad ha dispuesto un portafolio (ver anexo Portafolio de electivas para grado 10) para que los estudiantes seleccionados elijan la que desean cursar.

Dirigido a: Estudiantes de 10<sup>o</sup> de las 20 IED focalizadas  
Cupo: 200 estudiantes.

Se otorgará a cada IED un cupo porcentual de estudiantes a participar, de acuerdo con la matrícula y cupo máximo a atender. Estos estudiantes serán seleccionados por la IED de acuerdo con los criterios de conectividad, disposición, compromiso y autorización de padres. Si por alguna razón la IED decide no utilizar los cupos asignados o la totalidad de ellos y lo manifiesta con los soportes necesarios (con solicitud formal, o comunicación oficial a la SED y a la UPN), estos cupos serán asignados a otra IED que lo requiera o haya solicitado ampliar su cobertura.

Duración: El semestre 2021-2, es decir del 16 de agosto al 7 de diciembre de 2021.  
Estructura: La participación tiene 3 módulos.

- Módulo 1: Introducción: En este módulo se trabajará la exploración del mundo de autoconocimiento para la inmersión a la vida universitaria, en el cual se identificarán gustos, talentos, habilidades y competencias en el marco de la estrategia "Yo puedo ser" (SED, 2021, 22 p.). Su duración será 1 hora.

- Módulo 2: Desarrollo de la electiva: Este módulo está dedicado a desarrollar la electiva en las formas y tiempos establecidos por la universidad. Su duración será un (1) semestre y la intensidad horaria semanal será:

Tabla 6 Horas de trabajo semanal de la electiva UPN. Fuente: propia

No. de Créditos Académicos	No. Horas Presenciales por semana*	No. Horas de Trabajo Autónomo por semana**
2	3	3

\* Se aclara el número de horas presenciales por semana para cada electiva, por un lado, corresponde a las horas de clase en aula (o trabajo sincrónico o

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

Acti  
Ve a J

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 28 de 125

como los profesores de la UPN lo hayan determinado), y por otro lado, corresponden a aquellas horas que se hará seguimiento.

\*\* En necesario precisar que las actividades de trabajo autónomo, como su nombre lo indica, será el tiempo que el estudiante dedicará autónomamente, al desarrollo de las actividades propuestas por los profesores de la UPN en cada electiva y por tanto no se les hará seguimiento.

Para hacer posible este módulo, la UPN presenta una proyección de portafolio de electivas, con base en la oferta académica que se realizó para el semestre 2021-1 y por tanto, es posible que para el semestre 2021 - 2 haya modificaciones.

- Módulo 3: Consolidación: será el módulo de cierre, en el cual se espera: "la sensibilización, análisis y fortalecimiento del acompañamiento a las proyecciones de los estudiantes en relación con la experiencia vivida en el curso y con base en los componentes del mundo del trabajo y el mundo de la formación de la estrategia "Yo puedo ser". (SED, 2021, 22 p.). Su duración será de 2 horas.

Modalidad: La electiva se desarrollará bajo la modalidad remota o mixta, dependiendo de las características del espacio académico, no sin antes mencionar que algunas de estas asignaturas cuentan con la aplicación de protocolos de bioseguridad dispuestos por la UPN, puesto que algunas acciones se desarrollan en el campus.

Aquellas actividades que programe el profesor de manera remota, estarán apoyados en la plataforma de la UPN y uso de Microsoft Teams como área de trabajo.

Horario: Cada electiva tiene su horario específico de obligatorio cumplimiento por parte del estudiante de cada IED.

Metodología: Será variada por cuanto cada maestro propone una para el desarrollo de sus clases.

Generalidades del proceso:

- El componente y la oferta serán socializadas a la IED, a los estudiantes y a los padres de familia para solicitar su consentimiento.
- Con base en los criterios de selección, se establecerán los estudiantes participantes de cada IED. Previa verificación de los espacios académicos a ofertar en el semestre 2021-2 por parte de la UPN.
- La UPN socializará en cada IED los espacios académicos ofertados, con sus cupos y tiempos para realizar la inscripción necesaria, así como

68

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 29 de 125

Por favor, inscribirse en una sola hora a cada hora.

socializará la estructura, características, horarios y lo necesario para que los estudiantes puedan tomar la decisión respecto a en cuál espacio académico inscribirse.

Es necesario precisar que los cupos proyectados en el portafolio que aquí se presenta, varían para el segundo semestre de 2021. Así mismo es necesario precisar que la oferta hará énfasis en aquellos espacios académicos o electivas relacionados con las líneas de profundización de la IED.

Como estudiante de la UPN en ese espacio académico deberá responder con los compromisos que el exige, trayendo como beneficio, fortalecer el aprendizaje en la temática elegida, conocer la dinámica académica de la universidad, fortalecer su autonomía y confianza en sí mismo para desarrollar aprendizajes y expresarlos en público.

D) Una vez el estudiante elige el espacio académico, se recepcionarán sus datos de contacto.

E) Con los datos del estudiante se procederá a formalización de su vinculación al espacio académico, de acuerdo con las directrices de la subdirección de Asesorías y Extensión, así como de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria.

F) Una vez formalizado el proceso, se realizará una reunión con los docentes de la UPN quienes están a cargo de cada espacio académico, para informales de la presencia de estos estudiantes y de otras acciones pertinentes.

I) Durante el desarrollo del curso se hará seguimiento a la asistencia de cada estudiante, para establecer alertas tempranas y oportunidades de mitigación de la deserción. Este seguimiento consiste en:

- Solicitar reportes de asistencia mensual al profesor de la UPN.
  - En caso de encontrar inasistencias, se reportará de inmediato a la IED para conocer la(s) causa(s).
  - Si fue esporádica la inasistencia y el estudiante continúa asistiendo con regularidad, no hay problema. Pero si es reiterada, se reportará a la IED, se citará al estudiante y al coordinador para establecer acuerdos. Los casos en los cuales se realizará esta acción es a la segunda inasistencia, pues de acuerdo con el reglamento estudiantil, un espacio académico se pierde con el 20% de inasistencias, esto es 3 clases para los espacios académicos de 2 créditos y 4 clases para los espacios académicos de 3 créditos.
- En estos casos también se reportará a la SED, puesto que constituye una alerta temprana.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

Acti  
Ve a J





<p style="text-align: center;">FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 70 de 125

G) Al finalizar el semestre, siempre y cuando el estudiante haya aprobado el espacio académico, se entregará certificación general de desarrollo de habilidades, expresadas en Créditos Académicos, de acuerdo con el espacio académico cursado.

H) Se precisa que estos créditos académicos son homologables en los programas de la UPN. En el caso de las electivas, será para todo programa. (ver anexo Portafolio de oferta para componente 3, grado 10).

**Criterios de selección**

La Universidad establece como criterios de selección de estudiantes de cada IED los siguientes:

- Quienes manifiesten interés y compromiso para desarrollar las acciones propuestas en cada espacio académico adicional a los que posee en la IED.
- Aquellos quienes tengan respaldo de sus padres y acudientes y garanticen la movilidad y recursos necesarios: conectividad, computador, tiempo, entre otros.
- Quienes tengan el respaldo institucional.
- Se inscriban en los horarios y tiempos establecidos para ello, hasta completar el cupo asignado a cada IED.

**2.3.2.6 Portafolio de Electivas para estudiantes de grado 10**

Se han establecido 80 electivas de 2 créditos de los programas de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional. (ver anexo Portafolio de electivas para grado 10) de las cuales los estudiantes podrán elegir la que desean cursar.

Tabla 7 Electivas grado 10

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	No. CRÉDITOS
Electivas	80	2
TOTAL	80	N/A

**2.4 COMPONENTE 4. ORIENTACIÓN SOCIO OCUPACIONAL – ESTRATEGIA "YO PUEDO SER".**

Este componente desarrolla la estrategia de Orientación Socio Ocupacional del Distrito "Yo Puedo Ser", tiene como propósito brindar herramientas e información a los jóvenes para que tomen decisiones informadas al finalizar la educación media y puedan avanzar en la construcción de sus trayectorias de vida, identificando el marco de oportunidades del Distrito, es decir, reconocer lo que ofrece el contexto, mediante el autoconocimiento, la formación posmedia y el mundo del trabajo" (SED, 2021, 22 p.).

<p style="text-align: center;">FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 71 de 125

Así mismo tendrá como reto:

Identificar los avances de cada IED en relación con el plan de orientación, retroalimentar los mismos para su formulación y/o fortalecimiento desde el estado actual de cada IED y ofrecer a los jóvenes de grados 9, 10 y 11 espacios de formación, en los que se les brinden herramientas y estrategias para la toma de decisiones informadas relacionadas con su proyecto de vida al finalizar el nivel de educación media vinculando a las familias, directivas, docentes, orientadores y administrativos.

Este componente tiene cuatro (4) escenarios de acompañamiento:

- 1) al equipo líder cargo de la Orientación socio Ocupacional, (en adelante OSO).
- 2) acciones en IED nuevas.
- 3) acciones con IED que continúan con la estrategia;
- 4) escenario de acompañamiento a estudiantes, a familias, a maestros y directivas. Así mismo involucra el mundo laboral por lo cual se explorará el sector productivo como aliado.

**2.4.1 Objetivo**

Desarrollar acciones para la implementación de la estrategia "Yo puedo ser", dirigida a los estudiantes de 9°, 10°, 11° con el fin de fortalecer las decisiones informadas sobre su futuro educativo y laboral, vinculando a la comunidad educativa.

**2.4.2 Escenarios de acompañamiento de la estrategia Yo puedo ser al equipo líder.**

Los escenarios de acompañamiento serán dos, dependiendo si la IED participó el año 2020 en la implementación de la estrategia o si por el contrario hasta inicia el proceso.

**2.4.2.1 Acciones con las IED que hasta ahora se vinculan al proceso en la estrategia Yo Puedo Ser.**

Dirigido a: Esta dirigido al equipo líder de cada IED, conformado por: directivos, docentes, orientadores, coordinadores o líderes de media, mínimo se requiere la participación de tres (3) personas en las cuales debe incluirse un docente orientador.

Cada IED determina quienes pueden participar.

Duración: 10 horas

Estructura: El acompañamiento está conformado por tres (3) acciones a desarrollar en cada IED: la conformación y/o consolidación del equipo líder y el desarrollo e implementación del Plan de Orientación Socio Ocupacional, y una acción de socialización dirigida a equipo de maestros y administrativos de la IED.

Acti  
Ve a

<p style="text-align: center;">FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 72 de 125

El propósito es apoyar el diligenciamiento de la ficha de valoración e identificación de acciones entorno a la Orientación Socio Ocupacional en la sesión de consolidación del equipo líder. (2 horas).

Posteriormente, estará dirigido a apoyar y consolidar el proceso de diseño e implementación del Plan de Orientación Socio Ocupacional que liderará el equipo de trabajo en cada IED. (6 horas).

Así mismo, junto con el equipo líder de cada IED se planeará y realizará la socialización de la estrategia "Yo puedo ser", cuyo fin es socializar a los docentes, los directivos y administrativos de cada IED con miras a sensibilizar la comunidad educativa entorno a esta acción de importancia para los jóvenes de cada institución. (2 horas).

**Modalidad:** El acompañamiento se desarrollará bajo la modalidad remota o mixta, y teniendo presente las características y generalidades de cada IED. Aquellas actividades que se programen de manera remota, estarán apoyadas en la plataforma de la UPN y uso de Microsoft Teams como área de trabajo.

**Horario:** Este será concertado con cada IED y su equipo de trabajo.

**Metodología:** Como característica particular de la UPN, en el componente 1 se ha establecido la metodología general a partir del construccionismo social, para dar lugar a acciones colegiadas, dialogales, desarrollada entre pares, en las que primen la participación, el diálogo, la cooperación, entre otros. Es decir que cada sesión, se tendrán los siguientes momentos:

- Inicio: de manera colegiada se revisarán los avances en la construcción o ajuste de documentos y/o acciones.
- Desarrollo: El experto acompañante socializará la temática prevista con las acciones y didácticas que considere pertinentes para la IED, las cuales serán evaluadas, discutidas, comentadas y ajustadas por el equipo líder, para ser implementadas en la IED.
- Acuerdos: Al finalizar cada sesión se acordarán actividades de aplicación a desarrollar por parte del equipo de cada IED.

Usualmente 10 semanas para la implementación de las sesiones colegiadas nuevas en la estrategia. Fuente:

<p style="text-align: center;">FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 73 de 125

2 horas	6 horas
<p>Conformación del equipo líder (directivos docentes, orientadores, docentes, coordinadores o líderes de media).</p> <p>Aplicar la ficha de valoración e identificación de acciones en torno a la orientación socio ocupacional.</p> <p>Elaboración de la ficha IED.</p>	<p>Asesorar al equipo líder de cada IED para el diseño e implementación del Plan de Orientación Socio Ocupacional (Plan OSO) con miras a su institucionalización.</p> <p>Reflexión sobre la orientación socio ocupacional para el fortalecimiento de la práctica pedagógica.</p>
Trabajo por IED	

2 horas
<p>Sesión o taller con directivos docentes, docentes y personal administrativo de la institución para sensibilizarlos en torno a la estrategia de orientación socio ocupacional "Yo puedo ser".</p>
Trabajo por IED

**Modalidad:** El acompañamiento se desarrollará bajo la modalidad remota o mixta, y teniendo presente las características y generalidades de cada IED.

**Horario:** Este será concertado con cada IED y su equipo de líder

**Metodología:** Como característica particular de la UPN, en el componente 1 se ha establecido la metodología general para los cuatro componentes, a partir del construccionismo social, para dar lugar a acciones colegiadas, dialogales, desarrollada entre pares, en las que primen la participación, el diálogo, la cooperación, entre otros. Es decir que cada sesión, se tendrán los siguientes momentos:


- Inicio: de manera colegiada se revisarán los avances en la construcción o ajuste de documentos y/o acciones.
- Desarrollo: El experto acompañante socializará la temática prevista con las acciones y didácticas que considere pertinentes para la IED, las cuales serán evaluadas, discutidas, comentadas y ajustadas por el equipo líder, para ser implementadas en la IED.
- Acuerdos: Al finalizar cada sesión se acordarán actividades de aplicación a desarrollar por parte del equipo de cada IED.

**Generalidades del proceso:**

- A) Las acciones a desarrollar se socializarán en cada IED, momento en el cual la institución elegirá quienes conformarán el equipo líder.

Acti  
Ve a



 <p>FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 74 de 125

- B) El equipo líder concerta con la IED su participación y la UPN registra sus datos.
- C) El equipo líder, en cada sesión deberán registrar su asistencia en el formato dispuesto para ello.
- D) Durante el desarrollo del acompañamiento se hará seguimiento a la participación y en caso de presentarse novedades, estas serán reportadas a la IED.

**Estrategia metodológica**

Se propone para desarrollar las acciones ya mencionadas:


- Trabajo con la metodología seminario – taller para propiciar recolección de información, la construcción de documentos y otras acciones a que haya lugar para el diligenciamiento de la ficha de valoración.
- Posteriormente, con base en la particularidad de cada IED, la UPN propone acciones secuenciales de organización, planificación y ejecución que conlleven a la consolidación de la ficha de valoración y la propuesta e implementación del Plan OSO.
- En un ejercicio colegiado entre pares, profesional acompañante de la UPN y equipo líder de cada IED, prepararán de manera colectiva de la socialización a docentes, directivos y administrativos de la comunidad educativa del Plan de Orientación Socio Ocupacional.
- Evaluación del proceso con las características e instrumentos que se determinen desde la UPN.

**2.4.2.2 Acciones con las IED que continúan en la estrategia Yo Puedo Ser.**

**Dirigido a:** Esta acción está dirigida al equipo líder de cada IED, conformado por: directivos, docentes, orientadores, coordinadores o líderes de media, mínimo se requiere la participación de tres (3) personas en las cuales debe incluirse un docente orientador.

**Duración:** 10 horas  
**Estructura:** el acompañamiento está conformado por cuatro (4) acciones a desarrollar en cada IED, dado que ya se ha comenzado la implementación del Plan de Orientación Socio Ocupacional, ellas son:

1. La revisión del estado de avance del Plan OSO que inicia con la aplicación de la ficha de valoración, con el objeto de reconocer la propuesta de implementación del Plan e identificación de sus avances, referido a los objetivos propuestos, las acciones a desarrollar, el proceso de implementación, para evaluar su pertinencia, eficacia, oportunidades de

 <p>FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 75 de 125


- mejoramiento, ajuste o modificación en caso de que hubiere necesidad. (2 horas)
2. Diseño de talleres de Orientación Socio Ocupacional en conjunto UPN – IED. El propósito de esta acción es avanzar en los procesos de implementación del Plan OSO con estudiantes y otros actores de la comunidad educativa, referidos al mundo del autoconocimiento, el mundo del trabajo y el mundo de la formación. El diseño de estos talleres se realizará entre el equipo líder y la UPN y podrá ser mediante trabajo grupal, alguna de estas sesiones podrá ser interinstitucional, dependiendo de los intereses de cada IED. (5 horas, estas serán distribuidas en acuerdo con cada IED, según el plan de acción concertado con cada IED).

Subsección 11 requiere para la implementación de las sesiones colegiadas participativas en el año 2020. Fuente: SED, (2021). Documento de orientaciones para el acompañamiento a las IED, Versión 1.0, 20 p.

2 horas	5 horas	3 horas
<p>Conocer el nivel de avance del Plan OSO en relación con los objetivos, propuestas, planeación e implementación.</p> <p>Si se reestructura el equipo líder se define un espacio como de negociación.</p> <p>Taller por IED</p>	<p>Diseñar talleres de orientación socio ocupacional en conjunto con las IED, para avanzar en acciones con estudiantes y comunidad educativa relacionados con los tres mundos.</p> <p>Socializar la experiencia de uso de los talleres diseñados.</p> <p>Taller grupal (máximo a 40 por sesión)</p>	<p>Asesorar al equipo líder de cada IED para la reflexión en torno al proceso vivido y la inclusión de ajustes en el Plan OSO.</p> <p>Taller por IED</p>
<p>2 horas</p> <p>Revisión a taller con docentes directivos, docentes y personal administrativo de la institución para sensibilizarlos en torno a la estrategia de orientación socio ocupacional "Yo puedo ser"</p> <p>Taller por IED</p>		

3. Reflexión tipo feedback sobre la experiencia en el trabajo colaborativo de ajuste al Plan OSO y sobre la construcción colegiada de talleres. (1 hora)
4. Realización de una socialización sobre la implementación del Plan OSO en cada IED, dirigida al equipo de maestros y administrativos, la cual previamente fue planeada en conjunto UPN - IED. (2 horas)

**Modalidad:** El acompañamiento se desarrollará bajo la modalidad remota o mixta, y teniendo presente las características y generalidades de cada IED. Aquellas actividades que se programen de manera remota, estarán apoyadas en la plataforma de la UPN y uso de Microsoft Teams como área de trabajo.

 <p>FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 74 de 125

- B) El equipo líder concerta con la IED su participación y la UPN registra sus datos.
- C) El equipo líder, en cada sesión deberán registrar su asistencia en el formato dispuesto para ello.
- D) Durante el desarrollo del acompañamiento se hará seguimiento a la participación y en caso de presentarse novedades, estas serán reportadas a la IED.

**Estrategia metodológica**

Se propone para desarrollar las acciones ya mencionadas:


- Trabajo con la metodología seminario – taller para propiciar recolección de información, la construcción de documentos y otras acciones a que haya lugar para el diligenciamiento de la ficha de valoración.
- Posteriormente, con base en la particularidad de cada IED, la UPN propone acciones secuenciales de organización, planificación y ejecución que conlleven a la consolidación de la ficha de valoración y la propuesta e implementación del Plan OSO.
- En un ejercicio colegiado entre pares, profesional acompañante de la UPN y equipo líder de cada IED, prepararán de manera colectiva de la socialización a docentes, directivos y administrativos de la comunidad educativa del Plan de Orientación Socio Ocupacional.
- Evaluación del proceso con las características e instrumentos que se determinen desde la UPN.

**2.4.2.2 Acciones con las IED que continúan en la estrategia Yo Puedo Ser.**

**Dirigido a:** Esta acción está dirigida al equipo líder de cada IED, conformado por: directivos, docentes, orientadores, coordinadores o líderes de media, mínimo se requiere la participación de tres (3) personas en las cuales debe incluirse un docente orientador.

**Duración:** 10 horas  
**Estructura:** el acompañamiento está conformado por cuatro (4) acciones a desarrollar en cada IED, dado que ya se ha comenzado la implementación del Plan de Orientación Socio Ocupacional, ellas son:

1. La revisión del estado de avance del Plan OSO que inicia con la aplicación de la ficha de valoración, con el objeto de reconocer la propuesta de implementación del Plan e identificación de sus avances, referido a los objetivos propuestos, las acciones a desarrollar, el proceso de implementación, para evaluar su pertinencia, eficacia, oportunidades de

 <p>FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 75 de 125

- mejoramiento, ajuste o modificación en caso de que hubiere necesidad. (2 horas)
2. Diseño de talleres de Orientación Socio Ocupacional en conjunto UPN – IED. El propósito de esta acción es avanzar en los procesos de implementación del Plan OSO con estudiantes y otros actores de la comunidad educativa, referidos al mundo del autoconocimiento, el mundo del trabajo y el mundo de la formación. El diseño de estos talleres se realizará entre el equipo líder y la UPN y podrá ser mediante trabajo grupal, alguna de estas sesiones podrá ser interinstitucional, dependiendo de los intereses de cada IED. (5 horas, estas serán distribuidas en acuerdo con cada IED, según el plan de acción concertado con cada IED).

Subsección 11 requiere para la implementación de las sesiones colegiadas participativas en el año 2020. Fuente: SED, (2021). Documento de orientaciones para el acompañamiento a las IED, Versión 1.0, 20 p.

2 horas	5 horas	3 horas
<p>Conocer el nivel de avance del Plan OSO en relación con los objetivos, propuestas, planeación e implementación.</p> <p>Si se reestructura el equipo líder se define un espacio como de negociación.</p> <p>Taller por IED</p>	<p>Diseñar talleres de orientación socio ocupacional en conjunto con las IED, para avanzar en acciones con estudiantes y comunidad educativa relacionados con los tres mundos.</p> <p>Socializar la experiencia de uso de los talleres diseñados.</p> <p>Taller grupal (máximo a 40 por sesión)</p>	<p>Asesorar al equipo líder de cada IED para la reflexión en torno al proceso vivido y la inclusión de ajustes en el Plan OSO.</p> <p>Taller por IED</p>
<p>2 horas</p> <p>Revisión a taller con docentes directivos, docentes y personal administrativo de la institución para sensibilizarlos en torno a la estrategia de orientación socio ocupacional "Yo puedo ser"</p> <p>Taller por IED</p>		

3. Reflexión tipo feedback sobre la experiencia en el trabajo colaborativo de ajuste al Plan OSO y sobre la construcción colegiada de talleres. (1 hora)
4. Realización de una socialización sobre la implementación del Plan OSO en cada IED, dirigida al equipo de maestros y administrativos, la cual previamente fue planeada en conjunto UPN - IED. (2 horas)

**Modalidad:** El acompañamiento se desarrollará bajo la modalidad remota o mixta, y teniendo presente las características y generalidades de cada IED. Aquellas actividades que se programen de manera remota, estarán apoyadas en la plataforma de la UPN y uso de Microsoft Teams como área de trabajo.





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
Formando al futuro

## FORMATO

# ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 28 de 51

<p style="text-align: center;">FORMATO</p> <p style="text-align: center;">PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 28 de 125

Horario: Este será concertado con cada IED y su equipo de líder.

Metodología: Como característica particular de la UPN y como ya se ha mencionado antes, se ha establecido la metodología general a partir del constructivismo social, para dar lugar a acciones colegiadas, dialogales, desarrollada entre pares, en las que primen la participación, el diálogo, la cooperación, entre otros. Predomina la metodología de taller y pedagogías activas para el desarrollo del acompañamiento.

Para el desarrollo de esta labor se proponen tres momentos en cada sesión:

- o Inicio: se hará una presentación general del tema.
- o Desarrollo: el experto desarrollará el tema previsto desde una perspectiva teórica, dando lugar a interacciones con los maestros participantes. Esta acción podrá ser grupal o interinstitucional.
- o Aplicación: Cada experto aportará la metodología activa que considere adecuada para la realización de este momento, encaminado a diseñar talleres.

Generalidades del proceso:

- A) Las acciones a desarrollar se socializarán en cada IED, momento en el cual la institución elegirá quiénes conformarán el equipo líder.
- B) El equipo líder concerta con la IED su participación y la UPN registra sus datos.
- C) El equipo líder, en cada sesión deberán registrar su asistencia en el formato dispuesto para ello.
- D) Durante el desarrollo del acompañamiento se hará seguimiento a la participación y en caso de presentarse novedades, estas serán reportadas a la IED.

Estrategia metodológica

Se propone para desarrollar las acciones ya mencionadas:

- Trabajo con la metodología seminario – taller para propiciar la revisión de documentos, sus posibles debilidades o carencias, sus fortalezas y avances, para ajustar y actualizar la ficha de valoración.
- Posteriormente, con base en el trabajo colaborativo, en la particularidad de cada IED, la UPN para ampliar y/o fortalecer la implementación del Plan OSO, se construirán de manera colegiada con los miembros del equipo líder, talleres dirigidos a estudiantes cuyos temas harán referencia al mundo del autoconocimiento, el mundo del trabajo y el mundo de la formación, así como se construirá el taller de

78

<p style="text-align: center;">FORMATO</p> <p style="text-align: center;">PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 28 de 125

IED focalizadas cuyas temáticas son diferentes para cada nivel y se describen a continuación:

Subsección 12 Acompañamiento a estudiantes  
Fuente presentaciones de las orientaciones para el acompañamiento a los IED



Acompañamiento a estudiantes	
Exploración de los tres componentes de la Ruta de Desarrollo Socio Ocupacional para la toma de decisiones informadas sobre su plan de vida educativo y laboral.	
Exploración del Mundo del autoconocimiento para la toma de decisiones informadas - 9°	
Exploración del Mundo del trabajo para la toma de decisiones informadas - 10°	
La exploración del Mundo de la formación para la toma de decisiones informadas - 11°	

- o **Grado 9°.** Se hará énfasis en el reconocimiento de las habilidades, intereses, talentos y competencias que inciden de manera directa en la toma de decisiones frente a la trayectoria de vida educativa y laboral, es decir en el mundo del autoconocimiento.

Para este nivel educativo se propone abordar los siguientes temas:

- la importancia del reconocimiento de nuestras habilidades;
- papel del desarrollo de competencias para el siglo XXI;
- las trayectorias de vida educativa y laboral.

- o **Grado 10.** El énfasis se hará en el reconocimiento de los sectores productivos de la ciudad, ocupaciones nuevas y emergentes, salarios de enganche, competencias y perfiles ocupacionales requeridos actualmente, propiciando reflexión sobre las habilidades personales y su incidencia en la toma de decisiones sobre la continuidad de formación posmedia, es decir, sobre el Mundo del trabajo.

Para este nivel educativo se propone abordar los siguientes temas:

- Opciones laborales en la ciudad y otros escenarios;
- Perfiles laborales y ocupacionales emergentes, innovadores, atractivos.
- La importancia de las habilidades personales y la toma de decisiones informadas.

79

<p style="text-align: center;">FORMATO</p> <p style="text-align: center;">PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 27 de 125

socialización dirigido a otros actores de la comunidad educativa, a partir de los tres momentos enuncados en la metodología y que permitan a cada IED la promoción o el fortalecimiento de la implementación.

- En un ejercicio colegiado entre pares, profesional acompañante de la UPN y equipo líder de cada IED, prepararán de manera colectiva la socialización a docentes, directivos y administrativos de la comunidad educativa, el Plan de Orientación Socio Ocupacional con el fin de socializar el Plan OSO o sus avances en la implementación con algunos actores de la comunidad educativa.
- Evaluación del proceso con las características e instrumentos que se determinen desde la UPN.

### 2.4.2.3 Escenario del acompañamiento a estudiantes -Yo Puedo Ser-

Este escenario dirigido a estudiantes de 9, 10 y 11, tiene como propósito: "implementar acciones para que los estudiantes tengan una experiencia de exploración en la que puedan transitar por los tres mundos de la orientación socio ocupacional: Mundo del autoconocimiento, Mundo de la formación y Mundo del trabajo como contexto de oportunidades para la toma de decisiones informadas sobre sus trayectorias de vida educativa y laboral.

Dirigido a: está dirigido a todos los estudiantes de grados 9, 10 y 11 de las 20 IED focalizadas.

Duración: 6 horas para cada nivel 9, 10 y 11, en cada IED, distribuidas así:

2 horas para el momento de Exploración de la Ruta de OSO con estudiantes de grado 9, 10 y 11

4 horas para el desarrollo del momento de taller, distribuidas en dos sesiones de dos (2) horas cada una, para el desarrollo de los ejes temáticos priorizados en cada taller dirigido a cada nivel: 9°, 10° y 11° de cada una de las 20 IED focalizadas.

Estructura: Con cada grupo, de cada nivel, en cada IED se desarrollarán dos momentos: uno de exploración y otro de desarrollo del taller con la temática específica por nivel así:

- El primer momento tiene como propósito permitir que los estudiantes de 9, 10 y 11 reconozcan los elementos del mundo del autoconocimiento, mundo de la formación y mundo del trabajo y la integración de estos en el fortalecimiento del pensamiento crítico para la toma de decisiones sobre su trayectoria de vida educativa y laboral. (2 horas).
- El segundo momento lo constituye el desarrollo de un taller de cuatro (4) horas, distribuido en dos (2) sesiones de dos (2) horas cada una, dirigido a todos los estudiantes de 9, 10 y 11 de cada una de las 20

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

Acti  
Ve a l

<p style="text-align: center;">FORMATO</p> <p style="text-align: center;">PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 29 de 125

- o **Grado 11.** el énfasis se hará sobre, la identificación de la oferta de educación posmedia, sus características, niveles, modalidades, entre otras, estableciendo relación con las habilidades personales e intereses y expectativas de vida con la toma de decisiones sobre su trayectoria de vida, es decir, sobre el mundo de la formación (SIED, 2021, 26 p.) Para este nivel educativo se propone abordar los siguientes temas:

- El papel de las habilidades, intereses y expectativas personales para la toma de decisiones.
- ¿Qué estudiar, dónde, cuánto cuesta, qué hacer?: opciones de formación posmedia.
- El reconocimiento de la trayectoria vida y su relación con las habilidades, intereses, realidades.

Modalidad: El acompañamiento se desarrollará bajo la modalidad remota o mixta, y teniendo presente las características y generalidades de cada IED. Aquellas actividades que se programen de manera remota, estarán apoyadas en la plataforma de la UPN y uso de Microsoft Teams como área de trabajo.

Horario: Este será concertado con cada IED y su equipo de trabajo.

Metodología: Como ya se ha mencionado antes, se ha establecido la metodología general a partir del constructivismo social, para dar lugar a acciones en las que primen la participación, el diálogo, la cooperación, entre otros. Predomina la metodología de taller las acciones didácticas estarán apoyadas en pedagogías activas para el desarrollo del acompañamiento.

Cada sesión de trabajo tendrá los siguientes momentos:

- o Activación cognitiva: se iniciará con una actividad que propicie la participación y se active el saber acumulado en cada estudiante y que esté relacionada con la temática a abordar.
- o Desarrollo del taller, el cual incluye la conceptualización teórica y actividades para su desarrollo.
- o Reflexión, como agente potenciador de la apropiación temática y generador de participación.
- o Evaluación.

Generalidades del proceso:

- A) Las acciones a desarrollar se socializarán en cada IED.
- B) Se solicitarán bases de datos de los estudiantes para realizar las diferentes citaciones a taller.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

Acti  
Ve a l





FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 29 de 125

- C) Se convocará a todos los estudiantes de los niveles 9°, 10° y 11°.
- D) Se espera una participación mínima del 50% de los estudiantes de cada uno de los grados: 9, 10 y 11 de las 20 IED.
- E) Se realizará convocatoria general vía correo electrónico, se precisará apoyo institucional para realizar también la convocatoria a través de los directores de grupo y de los padres de familia.
- F) Se planearán y desarrollarán los dos momentos descritos en la estructura de este apartado, con los estudiantes de grados 9, 10 y 11, se espera contar con la participación de los maestros asesores de cada curso.
- G) En cada sesión, los estudiantes deberán registrar su asistencia en el formato dispuesto para ello.
- H) Durante el desarrollo del acompañamiento se hará seguimiento a la participación y en caso de presentarse novedades, estas serán reportadas a la IED.
- I) Se realizará una evaluación final del proceso.

**Enfoque metodológico:**

- La Universidad tendrá dispuesto un profesional de acompañamiento para cada IED.
  - La IED determina tiempos y formas de relacionamiento y logística para cada encuentro con estudiantes.
  - La IED determina la forma de encuentro: modalidades mixta o remota.
  - El profesional acompañante realizará las convocatorias a que haya lugar con base en lo señalado en el punto anterior.
  - Dado que el taller constituye un lugar de co - aprendizaje, donde todos sus participantes construyen socialmente conocimientos y valores, desarrollan habilidades y actitudes, a partir de sus propias experiencias, se precisa que en cada taller:
- En tanto oportunidad de trabajo teórico – práctico, sobre las temáticas previstas para cada nivel, se espera motivar la activa participación de los estudiantes para el logro de desarrollo de aprendizajes, entre otros, sobre los temas focalizados.
- La estrategia didáctica de taller, fortalece el trabajo colaborativo, la toma de decisiones, el pensamiento crítico y la comunicación asertiva, de ahí que se espera fortalecer estos aspectos, de acuerdo con la temática focalizada sobre cada uno de los niveles 9, 10 y 11, Mundo del autoconocimiento, Mundo del trabajo y Mundo de la formación.
  - Así mismo se realizarán charlas abiertas tipo TED con representantes del sector educativo, del sector productivo y laboral para ofrecer otras alternativas de reflexión y

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 31 de 125

motivación. Éstas serán abiertas al público en general utilizando algunos de los canales de UPN administrados por el Círculo o por la Emisora de la Universidad.

**2.4.2.3 Escenario del acompañamiento a familias -Yo Puedo Ser-**

Este escenario va dirigido a las familias de los estudiantes de 10° y 11° y tiene como propósito "orientar a las familias de los estudiantes de los grados 10 y 11 sobre el proceso de toma de decisiones y construcción del proyecto de vida de los jóvenes, basado en la reflexión sobre los estereotipos, deseos y creencias en torno a la vida laboral y educativa" (SED, 2021, 26 p.), en este sentido se espera también propiciar reflexiones respecto del papel de los padres como corresponsables en "la orientación, el reconocimiento de la continuidad educativa como un factor clave para la calidad de vida y trayectoria futura de sus hijos y/o familiares". (SED, 2021, 26 p.).

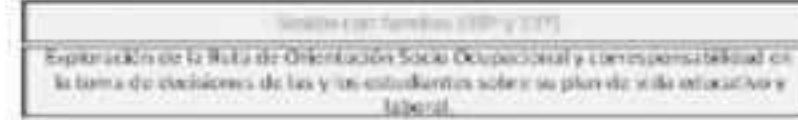
**Dirigido a:** Está dirigido a todos los Padres de Familia de los estudiantes de los grados 10 y 11 de las 20 IED focalizadas.

**Duración:** 2 horas

**Estructura:** Se realizará un taller en el cual se abordará el tema de la ruta de Orientación Socio Ocupacional, cuyo centro temático está en la corresponsabilidad en la toma de decisiones de los estudiantes, así como en su plan de vida educativa y laboral, así:

- Que es la corresponsabilidad, acciones y efectos en los padres y su familia.
- Algunas acciones para fortalecer la corresponsabilidad y contribuir con la toma de decisiones favorables para los estudiantes de 10° y 11°.

Ilustración 13 Sesión con familias.  
Fuente: presentación de las convocatorias para el acompañamiento a las IED.



**Modalidad:** El acompañamiento se desarrollará bajo la modalidad remota o mixta, y teniendo presente las características y generalidades de cada IED. Aquellas actividades que se programen de manera remota, estarán apoyadas en la plataforma de la UPN y uso de Microsoft Teams como área de trabajo.

**Horario:** Este será concertado con cada IED y su equipo de líder.

**Metodología:** El constructivismo social, es la apuesta de la UPN para dar lugar a acciones en las que primen la participación, el diálogo, la cooperación, entre otros. Predomina la metodología de taller las acciones didácticas estarán apoyadas en pedagogías activas para el desarrollo del acompañamiento.

Acti  
Ve a l

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 32 de 125

La estructura del taller tendrá las siguientes partes:

- o Activación cognitiva: se iniciará con una actividad que propicie la participación de los padres.
- o Desarrollo del taller, el cual incluye la conceptualización teórica y actividades para su desarrollo.
- o Reflexión, como agente potenciador de la apropiación temática y generador de participación.
- o Evaluación.

Con esto se espera no solo la participación activa de los padres, sino el fortalecimiento de la corresponsabilidad.

**Generalidades del proceso:**

- A) Las acciones a desarrollar se socializarán en cada IED.
- B) Se solicitarán bases de datos de los padres de familia de los estudiantes de los grados 10 y 11 para realizar las diferentes citaciones a taller.
- C) Se planeará y desarrollará un taller dirigido a los padres de los estudiantes de grado 10 y 11.
- D) En el desarrollo del taller, se espera contar con la participación de los maestros asesores de cada curso.
- E) En la sesión, los padres de familia deberán registrar su asistencia en el formato dispuesto para ello.
- F) Se espera una participación mínima de siete (7) familias por IED de los grados 10 y 11.
- G) Se realizará una evaluación final del proceso.

**Enfoque metodológico:**

- La Universidad tendrá dispuesto un profesional de acompañamiento para cada IED.
- La IED determina tiempos y formas de relacionamiento con los padres de familia de los estudiantes de 10 y 11.
- La IED determina la forma de encuentro: modalidades mixta o remota.
- El profesional acompañante realizará las convocatorias responsables de los procesos formativos de sus hijos/as a que haya lugar.
- Dado que un taller permite construcciones colectivas y reflexiones también colectivas e individuales, al finalizar el taller se espera llegar a fortalecer el compromiso de los padres

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 33 de 125

de familia en relación con las trayectorias educativas de sus hijos y las implicaciones al desconocer o estar lejanos de este compromiso, como los beneficios de asumir esta corresponsabilidad.

**3 METODOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO**

La implementación está prevista para ser desarrollada en siete (7) meses "contados a partir de la firma del acta de inicio. A lo largo de la ejecución del convenio, la SED contará con mecanismos para hacer el monitoreo, seguimiento y supervisión de los procesos, con el objetivo de garantizar la implementación de los componentes descritos anteriormente, en correspondencia con lo planteado en este documento, asegurando la atención a las particularidades de cada una de las IED asignadas" (SED, 2021, 27 p).

La SED ha dispuesto tres momentos para el proceso de implementación a saber:

Ilustración 14 Etapas para la implementación de los componentes en cada IED. SED, 2021.  
Fuente: SED, (2021). Documento de convocatorias para el acompañamiento a las IED, Versión 1.0, 27 p.



**3.1 ETAPA DE ALISTAMIENTO**

El propósito de esta etapa es preparar todas y cada una de las acciones referidas a la consolidación del equipo de trabajo, la planeación y socialización general de la implementación de la propuesta tanto en la IES como en las IED.

Se desarrollará durante las cuatro primeras semanas posteriores a la firma del acta de inicio. Contempla las siguientes actividades generales:

- Desarrollar el alistamiento en el primer mes del convenio.
- Conformar su equipo de trabajo.

Acti  
Ve a l





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
Educar es transformar

# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 30 de 51

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página 30 de 125

- Adelantar jornadas de capacitación con su equipo para acordar estrategias de abordaje en cada uno de los componentes;
- Asistir y participar activamente en las jornadas de trabajo propuestas por la SED para la planeación, orientación y puesta en marcha de la propuesta técnica;
- Generar espacios de socialización con las IED para presentar los equipos de trabajo y las acciones propuestas en el acompañamiento;
- Acordar con los equipos designados por la IED los avances para concretar los planes de acción;
- Concretar la información necesaria para el desarrollo del componente.

Tabla 8 Acciones generales de Abastecimiento.  
Fuente: SED, (2011). Documento de orientaciones para el acompañamiento a las IED. Versión 1.0. 32 p.

ACCIONES	RESULTADOS	PRODUCTOS
-Presentación de hojas de vida que cumplan con los perfiles educativos establecidos por la IES en la propuesta técnica. -Solicitud de experiencia profesional que certifique el tipo de experiencia propuesta por la IES en cada caso.	Número de profesionales aprobados de acuerdo con lo estipulado en los pliegos del convenio y la propuesta técnica aprobada.	- Formato de hojas de vida completamente diligenciado. - Hojas de vida del equipo de trabajo con los respectivos aportes, aprobados por la supervisión del convenio o quien haga sus veces. - Contratos aprobados por la supervisión del convenio o quien haga sus veces.
-Realización de la reunión general inicial con los directivos docentes (rector y/o coordinador) de las IED asignadas.	Socialización a los directivos docentes de la propuesta de la IES en los componentes: -Fortalecimiento de metodologías y mediaciones didácticas. -Seguimiento y fortalecimiento de la pertinencia curricular. -Preparación para la vida universitaria. -Orientación Socio Ocupacional- Yo puedo Ser.	Un (1) acta y listado de asistencia del encuentro realizado con los directivos docentes de la IED donde se presentan los cuatro componentes (asesoría presentaciones).  Anexos: -Correo de convocatoria. -Listado de asistencia. -Listado de solicitud de documentos e información que debe entregar la IED para la IES. -Formulario de valoración de la reunión general. -Orbitación de la sesión (en modalidad presencial).
-Realización de la reunión inicial específica en cada IED con los directivos docentes (rector y/o coordinador) de las IED asignadas.	Socialización a los directivos docentes de cada IED sobre los aspectos del convenio, donde se refieren: C1. Socializar la fundamentación y aspectos metodológicos del	Un (1) acta por IED donde se planifican: -Los acuerdos para la implementación de cada etapa por componente en cada IED.  - Compromiso de entrega de los documentos e información solicitada por las IES.

34

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página 30 de 125

Plan de orientación socio ocupacional.
Marco general del plan de acción

Además de las acciones presentadas en la anterior tabla, se contemplan en esta etapa otras acciones referidas al plan de acción, las mesas técnicas iniciales, la planeación y la línea base, las cuales se describen a continuación.

### 3.1.1 Plan de acción

Es el documento que marca la ruta de trabajo de la UPN y de la IES con las IED, a partir de los acuerdos generados producto de la socialización y posteriores encuentros con los equipos designados por la IED. En esta etapa se contemplan las siguientes actividades:

Tabla 9 Acciones, resultados y productos asociados a plan de acción.  
Fuente: SED, (2011). Documento de orientaciones para el acompañamiento a las IED. Versión 1.0. 34 p.

COMPONENTE	ACCIONES	RESULTADOS	PRODUCTOS
TODOS LOS COMPONENTES	Definición del plan de acción de cada una de las IES	Construcción del plan de acción de la IES	Un (1) plan de acción (acciones, cronograma fechas) de cada IED asignada que contenga la planeación de todas las etapas.  Se entrega formato de la SED.
	Presentación de Avances del plan de acción de cada una de las IED.	Construcción del plan de acción de cada IED.	Un (1) plan de acción (acciones, cronograma fechas) de cada IED asignada que contenga la planeación de todas las etapas.  Se entrega formato de la SED.
	Tablero de control	Con el equipo de supervisión de la SED, evaluar y validar los formatos: trazabilidad y tablero de control acorde al presente documento y a la propuesta técnica aprobada, igualmente garantizar su validez en todas las etapas del convenio.	Tablero de control personalizado a la propuesta técnica de la IES y del presente documento de orientaciones.

35

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página 30 de 125

En línea base se socializa y define:	
componente "Aproximación a la realidad curricular" Módulos seleccionados por cada IED. Equipo de trabajo para el curso modular (mínimo 2). Acuerdos de tiempos de trabajo.	-Gestión para el siguiente encuentro con los equipos designados para cada componente.  - Compromiso de entrega de formatos por IED para la selección y listado de estudiantes de 10º y 11º para el componente 3.  - Compromiso de entrega de la línea base de alcances participantes y estudiantes de 8, 10 y 11.  - Compromiso de reunión con el Consejo académico para socialización de C2 (estudiantes) más para ellos.  - Compromiso de reunión de balance y cierre del convenio.  Anexos: -Correo de convocatoria. -Listado de asistencia. -Presentación de la socialización. -Orbitación de la sesión (en modalidad remota o mixta cuando aplique)
C2: Socializar la fundamentación y aspectos metodológicos del componente "Seguimiento y fortalecimiento de la pertinencia curricular" Elementos del componente. Estrategia de acompañamiento. Las líneas de profundización para el acompañamiento. Equipo de trabajo según la línea de profundización. Solicitud de tiempos.	C3: Socializar la fundamentación y aspectos metodológicos del componente "preparación para la vida universitaria". Presentación de portafolio de asignaturas. Presentación de objetivos. Criterios de selección de estudiantes para inserción y elección. Solicitud de listado de estudiantes de 10º y 11º con correo electrónico. Solicitud de tiempos.
C4: Socializar los mundos de la orientación socio ocupacional, fundamentación y aspectos metodológicos de la estrategia Yo Puedo Ser. Confirmación y ratificación del equipo líder de trabajo. Solicitud de tiempos para trabajar con cada grupo de alcances (estudiantes, IED y familias). Solicitud de base de datos actualizada de 10º, 10º y 11º con correo electrónico.	

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

Acti  
Ve a r

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página 30 de 125

COMPONENTE	ACCIONES	RESULTADOS	PRODUCTOS
Planificación de actividades generales	Elaborar un listado de actividades generales como reuniones de apertura, seminarios matutinos con docentes, sesiones interinstitucionales con actores del sector productivo y académico, reuniones matutinas con estudiantes, reuniones con familias, graduaciones de cursos con los siguientes datos: -Nombre de la IED -Tipo de reunión -Fecha -Hora -Objetivo -Responsable	Listado de actividades generales del convenio.	
Materiales audiovisuales	En caso de ser solicitado por la DEM entregar material específico audiovisual o escrito que se requiera para uso en diferentes espacios de comunicación de la SED.	Correo de solicitud. Oficio de entrega de material. Material solicitado.	

### 3.1.2 Acciones, resultados asociados a las mesas técnicas iniciales

Las mesas técnicas son el escenario de socialización concertación entre la SED, la IES y la Interventoría, espacio en el que se socializan los avances, las alertas tempranas y en general acciones referidas al desarrollo de la propuesta. Para esta etapa, se contemplan las siguientes acciones:

Tabla 10 Acciones, resultados y productos asociados con las mesas técnicas iniciales.  
Fuente: SED, (2011). Documento de orientaciones para el acompañamiento a las IED. Versión 1.0. 35 p.

COMPONENTE	ACCIONES	RESULTADOS	PRODUCTOS
COMPONENTES 1, 2 y 3	Participación del equipo de la IES de los componentes 1, 2 y 3 en la mesa técnica pedagógica convocada por la DEM.	Participación en la mesa técnica pedagógica convocada por la DEM para dar alcance conceptual y metodológico de lo acordado en cada uno de los componentes 1, 2 y 3, a los profesionales de las IES que llevarán a cabo la	Un (1) acta y listado de asistencia a la mesa técnica pedagógica con el equipo de la DEM para validar el enfoque y alcance de los componentes y acuerdos.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

Acti  
Ve a r





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Analizar la realidad*

# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 31 de 51

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR/HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página 31 de 125
		Implementación de la estrategia en las IED.	Nota: A la mesa técnica pedagógica deberá asistir por parte de la IES la gerencia, la coordinación académica y los equipos que desarrollarán los componentes en las IED.
COMPONENTE 4	Participación del equipo de la IES del componente 4 en la mesa técnica pedagógica convocada por la DEM.	Participación en la mesa técnica pedagógica convocada por la DEM para capacitar a los profesionales que tendrán a cargo la implementación de la estrategia IES a través del componente 4.	Un (1) acta y balance de asistencia a la mesa técnica pedagógica con el equipo de la DEM para unificar el enfoque, instrumentos y el alcance del componente (DEM, superintendente del convenio o quien haga sus veces, a IES).  Nota: A la mesa técnica pedagógica deberá asistir por parte de la IES la gerencia, la coordinación académica y el equipo que desarrollará el componente en las IED.

### 3.1.3 Acciones, resultados asociados a la planeación

Al iniciar cualquier actividad de una propuesta es necesario planear todas y cada una de estas actividades, por ello se esperan para cada componente los siguientes:

Tabla 11 Acciones, resultados y productos asociados a la planeación  
Fuente: SED, (2011). Documento de orientaciones para el acompañamiento a las IED, Versión 1.0, 36 p.

COMPONENTE	ACCIONES	RESULTADOS	PRODUCTOS
COMPONENTE 1: METODOLOGÍAS Y MEDIACIONES DIDÁCTICAS	Elaboración de la planeación de cada una de las sesiones.	Planeación de las sesiones de cada módulo, en coherencia con los lineamientos de la SED que den cuenta de los objetivos, del número de sesiones, número de horas.	Documentos: Planeaciones de cada módulo seleccionados por las IED.

30

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR/HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página 31 de 125
		participantes, competencias del siglo XXI, metodologías activas, mediaciones didácticas y transvaloración de OSO en atención a lo definido en el presente documento de orientaciones y en articulación con la pertinencia y fortalecimiento curricular asociado.	
	Construcción del instrumento para la identificación de temas generales de interés de la IED.	Al inicio del componente, el equipo de la IED elabora un instrumento para identificar los temas de interés generales para las sesiones de asesoría. Este será aplicado en ejecución al equipo de la IED que participe en el curso.  Debe que contener como mínimo: Nombre IED Temas que se quiere abordar en la asesoría Agrupación de temas para las asesorías grupales.	Instrumento diseñado por parte de las IED para aplicar a las IED asignadas en relación con los temas de interés para las asesorías.  Nota: se espera que la aplicación de este instrumento se realice al 50% de avance del módulo.
COMPONENTE 2: SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA DE LA PERTINENCIA CURRICULAR	Elaboración de la planeación de cada una de las sesiones.	Planeación de las sesiones, en coherencia con la pertinencia curricular que incluye de manera transversal a los escenarios seleccionados por las IED, los debates, objetivos por sesión, número de horas, metodologías, actividades, acciones beneficiadas.	Documentos: Planeaciones del componente 2 que den cuenta de cada escenario.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

Acti  
Ve a

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR/HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página 31 de 125
		Actualización de líneas de profundización y/o líneas núcleo - comas (mínimo 2 líneas de profundización) (20 horas teoría o remotas).  <b>Examen 3:</b> Armonización de las líneas de profundización con las áreas del núcleo común (mínimo 2 líneas de profundización y/o asignaturas del núcleo común) (20 horas teoría o remotas).  <b>Examen 4:</b> Creación o diversificación de líneas de profundización (mínimo 2 líneas de profundización y/o asignaturas del núcleo común) (20 horas teoría o remotas).	
COMPONENTE 3: PREPARACION PARA LA VIDA UNIVERSITARIA	Validación de asignaturas de inserción.	La universidad presenta de su listado inicial los syllabus correspondientes a las asignaturas que se relacionan con las líneas de profundización de las IED acompañadas y los intereses de los estudiantes.	Formato SED: "asignaturas confirmadas" Syllabus de todas las asignaturas.
	Elaboración de una propuesta de seguimiento al proceso de inserción.	Propuesta de seguimiento al proceso de inserción y evitar la deserción, por tanto que incluya estrategias de acompañamiento.	Documento: Propuesta de seguimiento del proceso de inserción.
	Criterios de aprobación de las asignaturas de inserción.	Se presentan los criterios que tiene la dependencia de la IES que certificará a los estudiantes que terminen y aprueben las asignaturas universitarias.	Documento con los criterios con los cuales los estudiantes aprueban y se certificarán en las asignaturas universitarias.

30

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR/HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página 31 de 125
	Planeación para los módulos introductorios y de consolidación.	Planeación de las sesiones introductorias y de consolidación, en coherencia con los objetivos que incluye la vinculación del mundo del autoconocimiento, del trabajo y de la formación del trabajo en la estrategia "Yo puedo ser", objetivos por sesión, número de horas, metodologías, actividades y acciones beneficiadas.  <b>Sesiones introductorias</b> -1 hora de trabajo con los estudiantes seleccionados por la IED.  <b>Sesiones de consolidación</b> -2 horas de trabajo con los estudiantes seleccionados por la IED.	Documentos: Planeaciones de las sesiones del componente 3.  Nota: las sesiones de estas módulos son interrelacionadas.
	Criterios de aprobación del curso de extensión.	Se presentan los criterios que tiene la dependencia de la IES que certificará a los estudiantes que terminen y aprueben el curso.	Documento con los criterios con los cuales los estudiantes aprueban y se certificarán en el curso de extensión.
COMPONENTE 4: ORIENTACION SOCIO OCUPACIONAL "YO PUEDO SER"	Construcción de la planeación por IED que da cuenta de las acciones del componente.	Acciones con las IED en la estrategia "Yo Puedo Ser".  Construcción de la planeación con el equipo líder para la implementación de las acciones del componente 4 en cada IED que incluye: -Objetivos por escenarios. -Número de horas. -Metodologías. -Contenidos.  Atendiendo a:  <b>Examen 11 a 20 de acompañamiento de la asesoría. Yo puedo ser el futuro líder.</b> 8 horas de trabajo con el equipo líder para el caso de las que continúan en la estrategia, tener	Documento: Planeaciones para escenario de equipo líder IED.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

Acti  
Ve a





FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2015	Versión: 02	Página 32 de 125
	presente la Error! Referencia a fuente no found.) -2 horas de trabajo con directivos docentes y administrativos.		
Acciones del acompañamiento a estudiantes en la estrategia Yo Puedo Ser			
Concertación de la planeación por IED que dé cuenta de las acciones del componente.	Concertación de la planeación con el equipo líder para la implementación de las acciones del componente 4 en cada IED que incluye: -Objetivos por escenarios. -Número de horas. -Metodologías. -Contenidos.	Documentos: Planeaciones para escenarios de familias de 10 y 11.	
Atendiendo a:			
- Sesión general por IED de dos horas con los estudiantes por cada grado (9, 10 y 11) para la exploración de la Ruta de orientación Sector Ocupacional en sus tres niveles que incluye la socialización del MOOC (Generación XXI).			
- Una sesión de mínimo dos horas con estudiantes de 9° para la exploración del Mundo del subconocimiento.			
- Una sesión de mínimo dos horas con estudiantes de 10° para la exploración del Mundo del trabajo.			
- Una sesión de mínimo dos horas con estudiantes de 11° para la exploración del Mundo de la formación.			
Ejercicio del acompañamiento a familias -Yo Puedo Ser-			

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2015	Versión: 02	Página 32 de 125
De tener presente el presente formato a las IEDs			
Concertación de la planeación por IED que dé cuenta de las acciones del componente.	Concertación de la planeación con el equipo líder para la implementación de las acciones del componente 4 en cada IED que incluye: -Objetivos por escenarios. -Número de horas. -Metodologías. -Contenidos.	Documentos: Planeaciones para escenarios de familias de 10 y 11.	
Atendiendo a: - Una sesión con familias de 10 y 11 (2 horas).			

3.1.4 Definición línea base para el desarrollo de los componentes.

La línea base es el insumo de datos de los participantes del acompañamiento con el cual se construyen las bases de datos denominadas: línea base y tablero de control.

Las acciones asociadas a la etapa de aislamiento serán las siguientes:

Tabla 12 Acciones, resultados y productos asociados a la línea base Puerto: SED, (2021). Documento de orientaciones para el acompañamiento a las IED, Versión 1.0, 42 p.

COMPONENTE	ACCIONES	RESULTADOS	PRODUCTOS
TOCOS LOS COMPONENTES	Revisión de datos oficiales	Levantamiento de información fundamental de la población.	Tablero de control actualizado con los datos de los directivos docentes, docentes, docentes orientadores, familias y estudiantes participantes.
COMPONENTE 1: METODOLOGÍAS Y MEDIACIONES DIDÁCTICAS	Verificación de la línea base de directivos docentes y/o docentes participantes en este componente.	Definición de los directivos docentes y/o docentes participantes en este componente.	Línea base definida en el TC de los directivos docentes y/o docentes participantes en el componente 1
COMPONENTE 2: SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA PERTINENCIA CURRICULAR	Verificación de la línea base de directivos docentes y/o docentes participantes en este componente.	Definición de los directivos docentes y/o docentes participantes en este componente.	Línea base definida en el TC de los directivos docentes y/o docentes participantes en el componente 2
COMPONENTE 3:	Verificación de la línea base de estudiantes participantes en este componente.	Línea base de los estudiantes participantes en este componente.	Aislar de la línea base en el TC: - Datos de los estudiantes participantes en el componente 3.

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2015	Versión: 02	Página 34 de 125
PREPARACION PARA LA VIDA UNIVERSITARIA	este componente. -Asignaturas de formación (11) -Electivas (10)	Identificación y atención de la población sujeta de especial protección y que requieren apoyo para participar del componente.  Concertación del consentimiento de los padres o estudiantes para la participación de los estudiantes en el componente 3.	Identificación de los estudiantes, sujetos de especial protección.
COMPONENTE 4: ORIENTACION SOCIO OCUPACIONAL - ESTRATEGIA "YO PUEDO SER"	Verificación de la línea base de la población participante en este componente.	Definición de los directivos docentes, administrativos, estudiantes y familias participantes en este componente.	Línea base definida en el TC de: Directivos docentes. Docentes. Docentes orientadores. Estudiantes grado 9. Estudiantes grado 10. Estudiantes grado 11. Familias (sucesos de línea).

3.2 ETAPA DE EJECUCIÓN

Como su nombre lo indica, es la etapa en la cual se ejecuta la propuesta, por ello se esperan las siguientes acciones:

Tabla 13 Etapa de ejecución Acciones, resultados y productos asociados a la línea base Puerto: SED, (2021). Documento de orientaciones para el acompañamiento a las IED, Versión 1.0, 47 p.

COMPONENTE	ACCIONES	RESULTADOS	PRODUCTOS
TOCOS LOS COMPONENTES	Tablero de control	De cuenta de la línea base y desarrollo de todas las actividades propuestas por la IES en cada componente.	Tablero de control avance de diligenciamiento (80%).
	Planes de acción	De cuenta de los hechos acordados y los tiempos de trabajo definidos por la IES para cada componente.	Plan de acción de la IES - diligenciado (80%). Plan de acción de la IED - diligenciado.
	Materiales audiovisuales	En caso de ser solicitado por la IES, entrega material audiovisual audiovisual.	Comio de audiolos. Otros de entrega de material. Material audiolos.

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2015	Versión: 02	Página 35 de 125
De tener presente el presente formato a las IEDs			
	Reporte de asistencia a Rectores de las IED	Reporte de asistencia a cada rector del reporte de participación de la población de acuerdo con lo establecido y la propuesta técnica aprobada en correspondencia con el documento de orientaciones.	Reporte de asistencia mensual de ejecución de los 4 componentes, enviado al rector por el tiempo de ejecución, entendido con:  -Comio de envío exponiendo las estrategias para la comenzar la población, estrategias para minimizar el riesgo de la deserción. -Evidencias de las sesiones por componente y participación de la línea base. -En componente 3 también debe contener reporte académico según los cortes que tenga la IES.
COMPONENTE 1: METODOLOGÍAS Y MEDIACIONES DIDÁCTICAS	Acompañamiento pedagógico en los módulos seleccionados por la IED, en correspondencia con la prestación de competencias, metodologías y mediaciones didácticas, así como la transversalización de la orientación socio ocupacional.	Cursos con abierto currículo modular con docentes y/o docentes orientadores, coordinadores y/o directivos docentes que dan sentido a la prestación de los aprendizajes fundamentales con aplicaciones prácticas a la cotidianidad de los estudiantes para realizar el trabajo de clase y institucional de manera más pertinente.	Un (1) serie y libreta de asistencia por cada sesión de trabajo con el equipo (incluyendo el 80% de las horas surtidas los módulos obligatorios y fundamentales), con control de asistencia de los participantes.  Anexos: -Comio de convocatoria. -Libreta de asistencia. -Ordenación de la sesión (en modalidad remota y cuando aplique en aula).  Nota: -Dejar explicito en las actas correspondientes.





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
*Analizar la realidad*

# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 33 de 51

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR1HEXT	Fecha de Aprobación: 20-11-2010	Versión: 02	Página 36 de 125
	Revisar la vinculación de acciones del sector productivo, agropecuario y otros sectores que aporten a la reflexión en este componente.	la participación de sector productivo, agropecuario y otros sectores.	
	Asesorar para temas de interés generales.	Identificación de los temas de interés de cada IED para la organización de las asesorías internacionales.  Nota: el instrumento se debe implementar cuando se cumpla el 50% de las 20 horas correspondientes al módulo obligatorio y al fundamental.  Asesorar grupos de las IED identificadas previamente por la IES.	Un (1) formulario por IED de identificación de temas de interés por las IED acompañadas.  Un (1) acta y listado de asistencia por cada sesión de asesoría grupal cubriendo el 80% de las horas, con control de asistencia de los participantes.  Anexo: -Curso de convocatoria. -Listado de asistencia. -Oración de la sesión (en modalidad remota y cuando aplique en físico).
COMPONENTE	ACCIONES	RESULTADOS	PRODUCTOS
COMPONENTE 2: SEGUIMIENTO Y PORTALICAMIENTO A LA FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR	IED nuevas o con actividad de caracterización de líneas	Caracterización de la estructura curricular de las dos líneas de profundización que permita identificar la pertinencia de estas en relación con su estructura curricular propia como línea, la complementariedad con el núcleo común, las salidas afines de universidades nacionales e	Un (1) acta y listado de asistencia por cada sesión de trabajo con el equipo (cubriendo el 80% de las horas) con control de asistencia de los participantes IED nuevas.  Anexo: -Curso de convocatoria. -Listado de asistencia. -Oración de la sesión (en modalidad remota y cuando aplique en físico).

36

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR1HEXT	Fecha de Aprobación: 20-11-2010	Versión: 02	Página 37 de 125
	Consejo Académico si fagora a darlos). La sesión deberá incluir entre otros los documentos: -Plan de aula o de clases de las líneas de profundización y de la asignatura más afín del núcleo común. -Detalle de los proyectos transversales (ley 115). -Sistema de evaluación.	internacionales, sector productivo y grupos de investigación. Esto para permitir el tipo de ajuste a realizar en términos de actualización, actualización o creación y/o diversificación.	remota o media cuando correspondan)
	1.- Acompañamiento pedagógico en el desarrollo del IED, en correspondencia con el documento de recomendaciones con el cual se cuenta en relación con su estructura curricular propia como línea, la complementariedad con el núcleo común, las salidas afines de universidades nacionales e internacionales, sector productivo y grupos de investigación.	Asesorar en el ajuste de la pertinencia curricular de las líneas de profundización en tanto a los documentos curriculares y selección de metodologías y herramientas pedagógicas que se implementarán en el aula, en el marco del acuerdo de asesoría IED y lo definido en el presente documento de orientaciones.	Un (1) acta y listado de asistencia por cada sesión de trabajo con el equipo (cubriendo el 80% de las horas) con control de asistencia de los participantes IED que continúan acompañamiento.  Anexo: -Curso de convocatoria. -Listado de asistencia. -Oración de la sesión (en modalidad remota o media cuando correspondan).
COMPONENTE	ACCIONES	RESULTADOS	PRODUCTOS
	Socialización de los resultados del componente con el Consejo Académico.	Reunión con el Consejo Académico donde se debe evidenciar el avance sobre el estado de la pertinencia.	Un (1) acta y listado de asistencia del encuentro realizado con el Consejo Académico.  Anexo:

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

Acti  
Ve a l

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR1HEXT	Fecha de Aprobación: 20-11-2010	Versión: 02	Página 38 de 125
	curricular, teniendo en cuenta: -Las particularidades de la IED. -El acuerdo de asesoría (seleccionado) por IED y los acuerdos de asesoría. -Resultados del proceso.	-Presentación utilizada en la reunión.  Nota: esta acta debe incluir la retroalimentación, y recomendaciones del Consejo Académico para el documento final que proyecta la línea de profundización en el marco de la educación media para el siglo XXI.	
COMPONENTE	ACCIONES	RESULTADOS	PRODUCTOS
COMPONENTE 3: PREPARACIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA	Formalización de la matrícula de los estudiantes de grado 11 seleccionados, en las diferentes carreras ofertadas por la IES en su portafolio.  Jornada de inducción con los estudiantes inactivos.  Formalización de la inscripción de los estudiantes de los grados 10 seleccionados, en las electivas aprobadas a la IES.	Matrícula de los estudiantes de grado 11 seleccionados por la IED donde conste: -Inscripción en las diferentes programas académicos. -Número de créditos (entre 2 y 3 créditos) por estudiante. -Intensidad horaria. -Nombre de la IED. -Nombre completo. -Número y el tipo de documento de identidad.  Jornada de inducción a los estudiantes que iniciarán el proceso de inserción.  Registro de los estudiantes de los grados 10 seleccionados por la IED en la unidad de registro académico de la IES o quien haga sus veces, donde conste la inscripción en los	Una (1) certificación de matrícula o documento equivalente con firma por la unidad de registro académico o quien haga sus veces en la IES.  Autorización de los padres o acudientes para la participación de los estudiantes en el componente de inserción.  Nota: Esta certificación debe presentarse en el comité de junta (avances) y julio (cursado).  Un (1) acta y listado de asistencia de la jornada de inducción, con control de asistencia de los participantes.  Anexo: -Curso de convocatoria. -Listado de asistencia.  Una (1) certificación de matrícula o documento equivalente con firma por la unidad de registro académico o quien haga sus veces en la IES.  Nota: Esta certificación debe presentarse en el comité

38

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR1HEXT	Fecha de Aprobación: 20-11-2010	Versión: 02	Página 39 de 125
		electivas aprobadas a la IES.  debe contener: -Nombre del curso inactivo. -La intensidad horaria. -Nombre de la IED. -Nombres y apellidos completos. -Ámbito y el tipo de documento de identidad del estudiante de grado 10.  Realización de sesión introductoria.  Realización de sesión de consolidación.	de junio a julio según el caso.  Un (1) acta y listado de asistencia por la sesión de trabajo con los estudiantes (cubriendo la hora), con control de asistencia de los participantes.  Anexo: -Curso de convocatoria. -Listado de asistencia. -Resumen del curso.  Nota del total de estudiantes registrados se debe garantizar la participación del 75% mínimo.  Un (1) acta y listado de asistencia por la sesión de trabajo con los estudiantes (cubriendo las dos horas) con control de asistencia de los participantes.  Anexo: -Curso de convocatoria. -Listado de asistencia. -Valoración de los estudiantes respecto a la experiencia vivida en el curso.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

Acti  
Ve a l





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
*Formando al futuro*

# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 34 de 51

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR/HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página 33 de 125
			Nota: del total de estudiantes registrados se debe garantizar la participación del 75% mínimo.
COMPONENTE	ACCIONES	RESULTADOS	PRODUCTOS
COMPONENTE 4: ORIENTACION SOCIO OCUPACIONAL ESTRATEGIA "YO PUEDO SER"	Acciones con las IED en la estrategia Yo Puedo Ser		
	1. Revisión del Plan OSO de cada IED, para establecer el proceso de asesoría con cada una de ellas para su diseño, ajuste e implementación para la presente vigencia.	Valoración del estado de avance de las acciones de Orientación Socio Ocupacional en cada IED, a partir de la Ficha de Valoración entregada por la DEM.  Diligenciamiento de la Ficha de valoración del plan OSO en cada IED de acuerdo con el "Protocolo del Plan de Orientación Socio Ocupacional Yo Puedo Ser"	Ficha de valoración del plan de Orientación Socio Ocupacional Yo Puedo Ser, diligenciada para cada IED.  Plan OSO por IED: diligenciado (IED nuevos) y actualizado (IED 2020) en un 80% de avance del documento.  Nota: esta sesión esta pensada para una hora de trabajo con cada IED.
	2. Asesoría al equipo líder para el diseño, ajuste e implementación del Plan OSO -Yo Puedo Ser	Escenario 1 Acompañamiento al equipo líder de las IED de acuerdo con las orientaciones del presente documento de orientaciones.  Escenario 2 Acompañamiento al equipo líder de las IED de acuerdo con las orientaciones del presente documento de orientaciones, específicamente lo definido en la Error! Referencia source not found..	Actas y lista de asistencia de las sesiones (5 horas) de asesoría con el equipo líder.  Anexo: -Correo de convocatoria. -Listado de asistencia. -Grabación de la sesión (en modalidad remota o presencial cuando corresponda)  Actas y lista de asistencia de las sesiones (5 horas) de asesoría con el equipo líder.  Anexo: -Correo de convocatoria. -Listado de asistencia. -Grabación de la sesión (en modalidad remota o presencial cuando corresponda)

100

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR/HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página 31 de 125
			Nota: del total de estudiantes registrados se debe garantizar la participación del 75% mínimo.
COMPONENTE	ACCIONES	RESULTADOS	PRODUCTOS
COMPONENTE 4: ORIENTACION SOCIO OCUPACIONAL ESTRATEGIA "YO PUEDO SER"	Acciones con las IED en la estrategia Yo Puedo Ser		
	1. Revisión del Plan OSO de cada IED, para establecer el proceso de asesoría con cada una de ellas para su diseño, ajuste e implementación para la presente vigencia.	Valoración del estado de avance de las acciones de Orientación Socio Ocupacional en cada IED, a partir de la Ficha de Valoración entregada por la DEM.  Diligenciamiento de la Ficha de valoración del plan OSO en cada IED de acuerdo con el "Protocolo del Plan de Orientación Socio Ocupacional Yo Puedo Ser"	Ficha de valoración del plan de Orientación Socio Ocupacional Yo Puedo Ser, diligenciada para cada IED.  Plan OSO por IED: diligenciado (IED nuevos) y actualizado (IED 2020) en un 80% de avance del documento.  Nota: esta sesión esta pensada para una hora de trabajo con cada IED.
	2. Asesoría al equipo líder para el diseño, ajuste e implementación del Plan OSO -Yo Puedo Ser	Escenario 1 Acompañamiento al equipo líder de las IED de acuerdo con las orientaciones del presente documento de orientaciones.  Escenario 2 Acompañamiento al equipo líder de las IED de acuerdo con las orientaciones del presente documento de orientaciones, específicamente lo definido en la Error! Referencia source not found..	Actas y lista de asistencia de las sesiones (5 horas) de asesoría con el equipo líder.  Anexo: -Correo de convocatoria. -Listado de asistencia. -Grabación de la sesión (en modalidad remota o presencial cuando corresponda)  Actas y lista de asistencia de las sesiones (5 horas) de asesoría con el equipo líder.  Anexo: -Correo de convocatoria. -Listado de asistencia. -Grabación de la sesión (en modalidad remota o presencial cuando corresponda)

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

Acti  
Ve a

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR/HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página 33 de 125
			Nota: del total de estudiantes registrados se debe garantizar la participación del 75% mínimo.
COMPONENTE	ACCIONES	RESULTADOS	PRODUCTOS
COMPONENTE 4: ORIENTACION SOCIO OCUPACIONAL ESTRATEGIA "YO PUEDO SER"	Acciones con las IED en la estrategia Yo Puedo Ser		
	1. Revisión del Plan OSO de cada IED, para establecer el proceso de asesoría con cada una de ellas para su diseño, ajuste e implementación para la presente vigencia.	Valoración del estado de avance de las acciones de Orientación Socio Ocupacional en cada IED, a partir de la Ficha de Valoración entregada por la DEM.  Diligenciamiento de la Ficha de valoración del plan OSO en cada IED de acuerdo con el "Protocolo del Plan de Orientación Socio Ocupacional Yo Puedo Ser"	Ficha de valoración del plan de Orientación Socio Ocupacional Yo Puedo Ser, diligenciada para cada IED.  Plan OSO por IED: diligenciado (IED nuevos) y actualizado (IED 2020) en un 80% de avance del documento.  Nota: esta sesión esta pensada para una hora de trabajo con cada IED.
	2. Asesoría al equipo líder para el diseño, ajuste e implementación del Plan OSO -Yo Puedo Ser	Escenario 1 Acompañamiento al equipo líder de las IED de acuerdo con las orientaciones del presente documento de orientaciones.  Escenario 2 Acompañamiento al equipo líder de las IED de acuerdo con las orientaciones del presente documento de orientaciones, específicamente lo definido en la Error! Referencia source not found..	Actas y lista de asistencia de las sesiones (5 horas) de asesoría con el equipo líder.  Anexo: -Correo de convocatoria. -Listado de asistencia. -Grabación de la sesión (en modalidad remota o presencial cuando corresponda)  Actas y lista de asistencia de las sesiones (5 horas) de asesoría con el equipo líder.  Anexo: -Correo de convocatoria. -Listado de asistencia. -Grabación de la sesión (en modalidad remota o presencial cuando corresponda)

100

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR/HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página 31 de 125
			Nota: del total de estudiantes registrados se debe garantizar la participación del 75% mínimo.
COMPONENTE	ACCIONES	RESULTADOS	PRODUCTOS
COMPONENTE 4: ORIENTACION SOCIO OCUPACIONAL ESTRATEGIA "YO PUEDO SER"	Acciones con las IED en la estrategia Yo Puedo Ser		
	1. Revisión del Plan OSO de cada IED, para establecer el proceso de asesoría con cada una de ellas para su diseño, ajuste e implementación para la presente vigencia.	Valoración del estado de avance de las acciones de Orientación Socio Ocupacional en cada IED, a partir de la Ficha de Valoración entregada por la DEM.  Diligenciamiento de la Ficha de valoración del plan OSO en cada IED de acuerdo con el "Protocolo del Plan de Orientación Socio Ocupacional Yo Puedo Ser"	Ficha de valoración del plan de Orientación Socio Ocupacional Yo Puedo Ser, diligenciada para cada IED.  Plan OSO por IED: diligenciado (IED nuevos) y actualizado (IED 2020) en un 80% de avance del documento.  Nota: esta sesión esta pensada para una hora de trabajo con cada IED.
	2. Asesoría al equipo líder para el diseño, ajuste e implementación del Plan OSO -Yo Puedo Ser	Escenario 1 Acompañamiento al equipo líder de las IED de acuerdo con las orientaciones del presente documento de orientaciones.  Escenario 2 Acompañamiento al equipo líder de las IED de acuerdo con las orientaciones del presente documento de orientaciones, específicamente lo definido en la Error! Referencia source not found..	Actas y lista de asistencia de las sesiones (5 horas) de asesoría con el equipo líder.  Anexo: -Correo de convocatoria. -Listado de asistencia. -Grabación de la sesión (en modalidad remota o presencial cuando corresponda)  Actas y lista de asistencia de las sesiones (5 horas) de asesoría con el equipo líder.  Anexo: -Correo de convocatoria. -Listado de asistencia. -Grabación de la sesión (en modalidad remota o presencial cuando corresponda)

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

Acti  
Ve a





FORMATO	
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	
Código: FOR/HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2013 Versión: 02 Página 102 de 125
<p>estudiantes en torno a las áreas del conocimiento.</p> <p>-Diseñar estrategias para la toma de decisiones informadas y concientes en relación con el proyecto de vida al terminar la educación media.</p> <p>-Identificar los intereses, habilidades, competencias y talentos para desempeñarse en el mundo laboral o la elección de áreas de conocimiento para la continuidad de educación posterior.</p> <p>-Fortalecer el autoconcepto y la confianza a través de la utilización de principios de coaching y mentoring que permitan la construcción de la imagen de futuro haciendo valoración de las expectativas vs realidad.</p> <p>10* Promover el reconocimiento de las agencias productivas de la ciudad como escenarios de oportunidades para los jóvenes e identificar el contexto y cultura del trabajo de las ocupaciones relacionadas con los saldos de vida y las áreas del conocimiento.</p>	<p>-Convocatori a al 100% de los estudiantes a la sesión correspondiente por curso.</p> <p>-Listado de asistencia.</p> <p>-Control de asistencia de los estudiantes por curso.</p> <p>-Evaluación de cada sesión académica en formato establecido por la SED.</p> <p>-Comio de envío de material a estudiantes con como electrónico.</p> <p>Acta y lista de asistencia de cada sesión de 2 horas cada una, para asesoría con estudiantes de 10*</p> <p>Anexo:</p> <p>-Convocatori a al 100% de los estudiantes a la sesión correspondiente por curso.</p> <p>-Listado de asistencia.</p> <p>-Control de asistencia de los estudiantes por curso.</p> <p>-Evaluación de cada sesión académica en formato establecido por la SED.</p>

FORMATO	
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	
Código: FOR/HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2013 Versión: 02 Página 102 de 125
<p>11* Promover la identificación de la oferta educativa de superior y educación para el trabajo relacionada con las áreas del conocimiento y ocupaciones de interés.</p> <p>-Brindar información acerca de la oferta educativa de la ciudad, las alternativas de educación posterior en los diferentes niveles y la relación de intereses y habilidades con las áreas del conocimiento.</p> <p>-Reflexionar acerca la importancia de la educación posterior en la construcción del proyecto de vida, fundamentada en intereses, competencias y características del contexto.</p>	<p>-Presentar las agencias productivas y tendencias de la ciudad, así como las ocupaciones del futuro de acuerdo con las características del contexto.</p> <p>-Realizar acercamiento a la cultura y contexto laboral.</p> <p>-Diseñar estrategias y elementos de coaching para la inmersión en el mundo laboral.</p> <p>Acta y lista de asistencia de cada sesión de 2 horas cada una, para asesoría con estudiantes de 11*</p> <p>Anexo:</p> <p>-Convocatori a al 100% de los estudiantes a la sesión correspondiente por curso.</p> <p>-Listado de asistencia.</p> <p>-Control de asistencia de los estudiantes por curso.</p> <p>-Evaluación de cada sesión académica en formato establecido por la SED.</p> <p>-Comio de envío de material a estudiantes con como electrónico.</p>

FORMATO	
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	
Código: FOR/HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2013 Versión: 02 Página 104 de 125
Ejemplo del acompañamiento a familias - Yo Puedo Ser-	
<p>Realización de asesorías a las familias en cada una de las IED, interesadas en los procesos de sensibilización y reflexión sobre su rol como responsable en la toma de decisiones de los estudiantes.</p>	<p>Acompañar y asesorar a familias de estudiantes de 10 y 11 (2 horas) utilizando los herramientas e instrumentos que sean necesarios para la implementación de la Estrategia Divisiva de Orientación Socio Ocupacional, "Yo Puedo Ser" fundamentadas en el coaching, generando procesos de reflexión sobre su corresponsabilidad en la toma de decisiones de los adolescentes y jóvenes.</p>

3.3 ETAPA DE BALANCE Y CIERRE

Esta es la etapa de finalización de la propuesta, "contempla el conjunto de acciones para perfilar el cierre técnico del convenio en cada IED asignadas, lo que incluye con una reunión final donde se presente a cada rector y demás personas quien el convoque, lo desarrollado y logrado de manera particular en el colegio con los 4 componentes" (SED, 2021, 50 p.).

Esas acciones previstas son las que se exponen a continuación:

Tabla 14 Etapa de Balance y cierre  
Fuente: SED, (2021). Documento de orientaciones para el acompañamiento a las IED. Versión: 1.0. 50 p.

COMPONENTE	ACCIONES	RESULTADOS	PRODUCTOS
TODOS LOS COMPONENTES	Trasparencia	Informes finales de trazabilidad donde se evidencian las gestiones y resultados de las actividades de acompañamiento realizadas por las IES por cada uno de los componentes, durante la ejecución del convenio.	Informe final de trazabilidad por IED, probado por la supervisión o quien haga sus veces.

FORMATO	
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	
Código: FOR/HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2013 Versión: 02 Página 102 de 125
Planes de acción	<p>De cuenta de las fechas acordadas y los tiempos de trabajo requeridos por la DEM para cada componente.</p> <p>Plan de acción de la IES finalizado agosto febrero.</p> <p>Plan de acción de la IED finalizado.</p>
Tablero de control	<p>Entrega del Tablero de control con el 100% de la información diligenciada coherentemente, sustentada con evidencias aprobadas por la supervisión o quien haga sus veces, y firmadas correctas para formatos establecidos así como la confirmación de la firma base final.</p> <p>Tablero de control diligenciado al 100%</p>
Derechos de autor	<p>Entregar a la DEM el material construido para el convenio que puede constituir o no relacionarse como obras protegidas por el derecho de autor de conformidad con la normativa que reglamenta la materia, y la determinación que toma la IES respecto al material.</p> <p>Entrega la Declaración de obligación general sobre transferencia de derechos de autor" según corresponde para cada caso en uno de los siguientes formatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contrato Gestión de Derechos patrimoniales autor.</li> <li>- Certificación obras no protegidas</li> </ul>
Materia audiovisual	<p>En caso de ser solicitado por la DEM, entregar material específico audiovisual o escrito que se requiera para uso en diferentes espacios de comunicación de la SED.</p> <p>Comio de envío de material. Oficio de entrega de material. Material solicitado.</p>
Socialización de los resultados obtenidos en cada uno de los componentes	<p>Reunión en cada uno de los colegios asignados con el Rector y/o Directivo Docente delegado en la que se exponga el balance de los resultados obtenidos.</p> <p>Reunión de balance y cierre. Un (1) Acta y listado de asistencia de la reuniones sostenidas en cada uno de los colegios asignados en la que se registre los resultados obtenidos en cada uno de los componentes desarrollados y</p>





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
Revista de Educación

# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 36 de 51

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR-HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página 106 de 125

COMPONENTE	ACCIONES	RESULTADOS	PRODUCTOS
COMPONENTE 1: METODOLOGÍAS Y MEDIACIONES DIDÁCTICAS	Curso con diseño modular diseñado y terminado que da cuenta del fortalecimiento de las metodologías activas y mediaciones didácticas desde los estilos de aprendizaje para desarrollar competencias del siglo XXI en el marco de la pertinencia y flexibilización curricular.	Finalización del acompañamiento al curso con diseño modular. Finalización de asesorías grupales en temas de interés. Documentar por IED el curso, cumpliendo con los siguientes capítulos: - Contexto del diseño de la propuesta. - Estructura general. - Sistematización de los aprendizajes de los participantes al	Entrega del 20% para cumplimiento del 100% de los productos. Entrega del 40% para cumplimiento del 100% de los productos. Documento de informe general por IED con resultados del curso con énfasis en el fortalecimiento de las metodologías y mediaciones didácticas en el marco de la pertinencia y flexibilización curricular.

106

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR-HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página 107 de 125

COMPONENTE	ACCIONES	RESULTADOS	PRODUCTOS
COMPONENTE 2: SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA PERTINENCIA CURRICULAR	Acompañamiento terminado a directivos docentes, docentes y docentes investigadores en el fortalecimiento de la pertinencia curricular.	IED nuevas o con actualización de caracterización de línea. Caracterización de la estructura curricular de la(s) línea(s) de profundización. Avance en el ajuste de la pertinencia curricular de las líneas de profundización. Documentar el proceso de caracterización de la pertinencia curricular de las IED que continúan en el proceso de	Entrega del 20% para cumplimiento del 100% de los productos. Entrega del 20% para cumplimiento del 100% de los productos. Documento de caracterización por IED de actualización en relación con los avances generados según el escenario.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

Acti  
Ve a l

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR-HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página 108 de 125

COMPONENTE	ACCIONES	RESULTADOS	PRODUCTOS
COMPONENTE 3: PREPARACIÓN PARA LA VIDA UNIVERSITARIA	Expedición y entrega de la certificación individual emitida a cada estudiante de grado 11 que cursaron y aprobaron en formato digital y a las IED.	Asignaturas de Inmersión. Certificación por estudiante en la que conste que aprobó la asignatura y que sus créditos serán homologados en caso de continuar con su proceso formativo. La certificación del estudiante debe contener la siguiente información: - Las nombres y apellidos completos. - El número y el tipo de documento de identidad. - Las asignaturas cursadas y aprobadas. - El número de créditos correspondiente. - Confirmación de los programas en los cuales se puede hacer efectiva la homologación de la(s) asignatura(s) al interior de la IED. - Tiempo de vigencia de la homologación. - Las firmas respectivas.	Entrega de certificación asignaturas de Inmersión. Envío de correo electrónico para estudiantes que aprobaron la asignatura de Inmersión con la certificación virtual para cada uno. (solo evidenciar el certificado) Envío de correo electrónico al rector con el listado de estudiantes certificados y los certificados. Nota: Se recomienda hacer un envío de correo electrónico y listado de estudiantes que asistieron a la asignatura de Inmersión pero no lo aprobaron por criterios académicos. (no presentar evidencia)
COMPONENTE 3:	Curso de extensión terminado para los	Certificación por estudiante en la que	Entrega de certificación del curso de extensión.

108

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR-HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02	Página 109 de 125

COMPONENTE	ACCIONES	RESULTADOS	PRODUCTOS
PREPARACIÓN PARA LA VIDA UNIVERSITARIA	Estudiantes de los grados 10 que aportó al estudiante una experiencia de vida universitaria.	Curso que aprobó el curso de extensión. Ambos elementos del componente.	Envío de correo electrónico para estudiantes que aprobaron el curso de extensión, con la certificación virtual para cada uno. (solo evidenciar el certificado) Envío de correo electrónico al rector con el listado de estudiantes certificados y los certificados. Nota: Se recomienda hacer un envío de correo electrónico y listado de estudiantes que aprobaron el curso de extensión, pero no lo aprobaron por criterios académicos. (no presentar evidencia)
	Sistematización del proceso de preparación para la vida universitaria.	Realizar un análisis en torno a las dinámicas abordadas en el proceso de preparación para la vida universitaria, precisando las contribuciones en cada uno de los elementos (asignaturas de inmersión y electivas) generadas en los estudiantes para su trayectoria educativa. Debe contener como mínimo: - Resultados estadísticos del proceso. - Valoraciones de los estudiantes frente al proceso desarrollado desde se represente cada IED, tanto para asignaturas de inmersión como las electivas. Conclusiones de la IES con respecto al proceso.	Un (1) documento consolidado de sistematización componente de preparación para la vida universitaria.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

Acti  
Ve a l

FORMATO		
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código FOR/HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02
Página 110 de 128		
COMPONENTE 4: ORIENTACION SOCIO OCUPACIONAL - ESTRATEGIA "YO PUEDO SER"	Asesorar al equipo líder para el diseño, ajuste e implementación del Plan OSO -Yo Puedo Ser.	<p><b>Escenario 1</b></p> <p>Actas y lista de asistencia de las sesiones (2 horas) de asesoría con el equipo líder.</p> <p>Anexo: -Cronograma de convocatorias. -Llamado de asistencia. -Grabación de la sesión (en modalidad remota o presencial cuando correspondiera).</p> <p><b>Escenario 2</b></p> <p>Actas y lista de asistencia de las sesiones (2 horas) de asesoría con el equipo líder.</p> <p>Anexo: -Cronograma de convocatorias. -Llamado de asistencia. -Grabación de la sesión (en modalidad remota o presencial cuando correspondiera).</p> <p>Documentos de resultados equipo líder</p> <p>Documento por IED de informe de resultados equipo líder.</p> <p>Anexo: - Plan de Orientación por IED al 100% actualizado - Ficha de valoración del Plan de Orientación por IED</p>
		<p>Finalización del acompañamiento al equipo líder (IED que continúa acompañamiento)</p> <p>Documento por IED de resultado de las asesorías al equipo líder que den cuenta de: - Estado inicial de las IED en relación con la OSO. - Sistematización del proceso según el escenario de la IED. - Efecto de los planes de orientación socio ocupacional en relación con los tres mundos de la estrategia "Yo puedo ser". - Balance sobre la institucionalización del Plan OSO. - Conclusiones y recomendaciones respecto al avance en la construcción y/o ajuste del Plan OSO por cada IED atendiendo a lo trabajado con el equipo</p>
		<p>Finalización del acompañamiento al equipo líder (IED que concluye acompañamiento)</p> <p>Documento por IED de resultado de las asesorías al equipo líder que den cuenta de: - Estado inicial de las IED en relación con la OSO. - Sistematización del proceso según el escenario de la IED. - Efecto de los planes de orientación socio ocupacional en relación con los tres mundos de la estrategia "Yo puedo ser". - Balance sobre la institucionalización del Plan OSO. - Conclusiones y recomendaciones respecto al avance en la construcción y/o ajuste del Plan OSO por cada IED atendiendo a lo trabajado con el equipo</p>
		<p>Documento por IED de resultado de las asesorías al equipo líder que den cuenta de: - Estado inicial de las IED en relación con la OSO. - Sistematización del proceso según el escenario de la IED. - Efecto de los planes de orientación socio ocupacional en relación con los tres mundos de la estrategia "Yo puedo ser". - Balance sobre la institucionalización del Plan OSO. - Conclusiones y recomendaciones respecto al avance en la construcción y/o ajuste del Plan OSO por cada IED atendiendo a lo trabajado con el equipo</p>

110

FORMATO		
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código FOR/HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02
Página 111 de 128		
<u>Se debe revisar en una sola hoja a 200% para</u>		
Exploración de los tres mundos de la ruta de orientación socio ocupacional para la toma de decisiones informadas sobre su plan de vida educativo y laboral.	<p>Actas y lista de asistencia de las sesiones con docentes, directivos y administrativos.</p> <p>Acciones del acompañamiento a estudiantes en la estrategia Yo Puedo Ser</p> <p>Ficha de orientación socio ocupacional y Socialización del curso MOOC (Derección XII)</p> <p>Sesiones 9, 10 y 11</p> <p>Documentos de resultados estudiantes y familias</p> <p>Documento por IED de los resultados de las sesiones con estudiantes que da cuenta de: - Sistematización de las acciones desarrolladas. - Percepción de los estudiantes respecto a las acciones desarrolladas. - Balance de los apportes generados a los estudiantes en el marco de las sesiones. - Conclusiones y recomendaciones para fortalecer los procesos de orientación socio ocupacional en la IED en relación con los estudiantes. Se solicita incluir en este apartado aportes de las familias en relación con la sesión de trabajo con ellas.</p>	<p>Existencia de envío del oficio al rector y listado de estudiantes que no tenga correo electrónico, para que accedan al material de cada sesión en el momento aulas virtuales de la SED.</p> <p>Existencia de envío del oficio al rector y listado de estudiantes que no tenga correo electrónico, para que accedan al "M Informativo" de cada sesión en el momento Yo Puedo ser.</p> <p>Documento por IED de aporte al fortalecimiento de la orientación socio ocupacional con estudiantes y familias.</p>
Reporte C4	Entrega a la DEM del material del componente definido	Oficio de entrega de material a la DEM.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO		
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código FOR/HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02
Página 112 de 128		
	por la IES y que esté aprobado por Presidencia SED para ser empleado en diferentes espacios virtuales de la SED-DEM para difusión.	Recursos empleados en las sesiones aprobadas
<b>4 EQUIPO DE TRABAJO</b>		
El equipo de trabajo para el desarrollo de esta propuesta estará conformado por dos grupos: Equipo coordinador y el equipo de acompañamiento. Se presentan a continuación los perfiles atendiendo a las especificidades descritas en el documento de orientaciones para el acompañamiento a las IED versión 1.0.		
<b>4.1 Equipo Coordinador</b>		
Tabla 15 Conformación Equipo Coordinador		
CARGO	Conformación del Proyecto (1)	
DISPONIBILIDAD	100%	
ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Progrado en ciencias de la educación, ciencias sociales, humanidades, ciencias económicas o administrativas, ingeniería o afines con el objeto del presente convenio.</li> <li>Progrado en ciencias de la educación, ciencias sociales, humanidades, ciencias económicas o administrativas, ingeniería o afines con el objeto del presente convenio.</li> <li>Tarjeta o matrícula profesional en los casos de ley.</li> </ul>	
EXPERIENCIA PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia certificada de mínimo veinticuatro (24) meses (continuos o discontinuos) en diseño, implementación, seguimiento, monitoreo, evaluación y/o análisis de proyectos relacionados con educación media y/o superior, en escritura y construcción de documentos técnicos, operativos y académicos.</li> </ul>	
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Orientar y coordinar todas las actividades académicas, pedagógicas y operativas definidas en el presente documento.</li> <li>Coordinar las actividades de los profesionales de acompañamiento y seguimiento participantes en el convenio.</li> <li>Orientar la elaboración de productos y documentos realizados por la IES en el marco del convenio.</li> <li>Diseñar las estrategias de implementación de las actividades definidas en el documento de orientaciones del convenio.</li> <li>Realizar seguimiento oportuno y adecuado a la implementación de las actividades definidas en la propuesta técnica en coherencia con el presente documento de orientaciones del convenio.</li> <li>Apoyar al gerente del proyecto en la elaboración de informes de seguimiento a las actividades del convenio de acuerdo con los criterios establecidos por la supervisión del convenio o quien haga sus veces.</li> <li>Revisar los informes elaborados por los profesionales de acompañamiento sobre el proceso de implementación del convenio.</li> <li>Aprobar los informes enviados a la supervisión del convenio o quien haga sus veces que reportan la ejecución del convenio en los aspectos académicos, pedagógicos y operativos.</li> </ul>	

<sup>1</sup> Para estos números, bajo la modalidad presencial, en algunos casos informado previamente a la supervisión del convenio y/o quien haga sus veces, se podrá aprobar la participación remota.

112

FORMATO		
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código FOR/HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2013	Versión: 02
Página 113 de 128		
<u>Se debe revisar en una sola hoja a 200% para</u>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar la entrega oportuna y de calidad de la información según los lineamientos definidos previamente por la supervisión del convenio o quien haga sus veces.</li> <li>Facilitar espacios institucionales para la operación de la supervisión del convenio o quien haga sus veces.</li> <li>Garantizar el cumplimiento de todos los compromisos definidos en el marco del convenio.</li> <li>Garantizar la idoneidad del equipo técnico para la ejecución del convenio y del equipo adicional proporcionado por la IES.</li> <li>Garantizar la veracidad, legitimidad y actualidad de la información de actas, presentaciones, informes y formatos del convenio.<sup>4</sup></li> </ul> <p>Fuente: SED, 2021, 30 p.</p>	
CARGO	Conformación Académica (1)	
DISPONIBILIDAD	100%	
ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Progrado en ciencias de la educación, ciencias sociales, humanidades, ciencias económicas o administrativas, ingeniería o afines con el objeto del presente convenio.</li> <li>Progrado en ciencias de la educación, ciencias sociales, humanidades, ciencias económicas o administrativas, ingeniería o afines con el objeto del presente convenio.</li> <li>Tarjeta o matrícula profesional en los casos de ley.</li> </ul>	
EXPERIENCIA PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia General</li> <li>Experiencia certificada de mínimo veinticuatro (24) meses (continuos o discontinuos) en diseño, implementación, seguimiento, monitoreo, evaluación y/o análisis de proyectos relacionados con educación media y/o superior, en escritura y construcción de documentos técnicos, operativos y académicos.</li> </ul>	
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Orientar y coordinar todas las actividades académicas, pedagógicas y operativas definidas en el presente documento.</li> <li>Coordinar las actividades de los profesionales de acompañamiento y seguimiento participantes en el convenio.</li> <li>Orientar la elaboración de productos y documentos realizados por la IES en el marco del convenio.</li> <li>Diseñar las estrategias de implementación de las actividades definidas en el documento de orientaciones del convenio.</li> <li>Realizar seguimiento oportuno y adecuado a la implementación de las actividades definidas en la propuesta técnica en coherencia con el presente documento de orientaciones del convenio.</li> <li>Apoyar al gerente del proyecto en la elaboración de informes de seguimiento a las actividades del convenio de acuerdo con los criterios establecidos por la supervisión del convenio o quien haga sus veces.</li> <li>Revisar los informes elaborados por los profesionales de acompañamiento sobre el proceso de implementación del convenio.</li> <li>Aprobar los informes enviados a la supervisión del convenio o quien haga sus veces que reportan la ejecución del convenio en los aspectos académicos, pedagógicos y operativos.</li> </ul>	

<sup>4</sup> Tener particular cuidado y manejo adecuado de los formatos financieros, contables, estadística y labores de control.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.



FORMATO	
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2013
Versión: 02	Página 114 de 125
<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistir y participar<sup>10</sup> en los comités técnicos coordinadores y/o mesas técnicas a los que sea convocada la coordinación académica en el marco del convenio.</li> <li>Facilitar la información requerida por el supervisor del convenio, o quien haga sus veces, para el seguimiento del convenio.</li> <li>Ajustar y validar los formatos de trazabilidad y tablero de control acorde al presente documento y a la propuesta técnica aprobada<sup>11</sup>, igualmente garantizar su validez en todos los estadios del convenio.</li> </ul> <p>Fuente: SED, 2021, 30 p.</p>	<p><b>CARGO</b> Coordinación Administrativa y Financiera (1)</p> <p><b>DISPONIBILIDAD ESTUDIOS</b> 100%</p> <p><b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Prognato en áreas de administración, economía, contaduría u otras con el objeto del presente convenio.</li> <li>Título o matrícula profesional en los casos de ley.</li> <li>Experiencia certificada de mínimo veinticuatro (24) meses (continua o discontinua) en gerencia, coordinación o liderazgo de procesos administrativos y financieros. Preferentemente con experiencia en el sector público y/o en la UPEL.</li> </ul> </p> <p><b>ACTIVIDADES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar todas las actividades administrativas y financieras definidas en la propuesta técnica en concordancia con el presente documento de orientaciones del convenio.</li> <li>Coordinar las actividades de los profesionales y académicos administrativos participantes en el Convenio.</li> <li>Realizar seguimiento oportuno y adecuado a la ejecución de los recursos del Convenio.</li> <li>Elaborar y consolidar los informes financieros y contables del Convenio con sus anexos conforme a los lineamientos de ley y los documentos constitutivos de los pliegos propios de los convenios.</li> <li>Desarrollar y/o aprobar (dentro de los tiempos establecidos por la SED) los informes financieros y contables que reportan la ejecución del Convenio a la supervisión del convenio o quien haga sus veces.</li> <li>Asistir y participar<sup>10</sup> en los comités técnicos coordinadores y/o mesas técnicas a los que sea convocada la coordinación administrativa y financiera en el marco del convenio.</li> <li>Facilitar la información requerida por el supervisor del convenio, o quien haga sus veces, para el seguimiento del convenio.</li> <li>Mantener actualizado el estado de informes financieros y contables de acuerdo con el cronograma de la SED para el convenio.</li> </ul> <p>Fuente: SED, 2021, 31 p.</p> </p>

3. Profesionales apoyo al equipo coordinador

CARGO	Profesional de Seguimiento y Monitoreo (2)
DISPONIBILIDAD ESTUDIOS	100% Título profesional

<sup>10</sup> Cp. de comités técnicos y mesas técnicas.  
<sup>11</sup> En la primera semana del convenio, el Comité Académico se reunirá con el equipo de asesoría para validar los formatos de trazabilidad y Tc, y a partir de ese momento con los estadios, si están definidos.  
<sup>12</sup> Cp. de comités técnicos y mesas técnicas.

FORMATO	
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2013
Versión: 02	Página 115 de 125
<p><b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia certificada de mínimo doce (12) meses (continua o discontinua) en sistematización o seguimiento a proyectos sociales y/o educativos o procesos de acompañamiento a instituciones educativas.</li> <li>Preferentemente con experiencia en escritura de documentos técnicos, operativos y académicos.</li> </ul>	<p><b>ACTIVIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidar la información necesaria para la elaboración de cada uno de los productos del Convenio de las IED asignadas.</li> <li>Elaborar y consolidar los informes por cada una de las IED sobre la ejecución del Convenio, conforme a los formatos establecidos por la SED.</li> <li>Levantar y consolidar la información de la población del área para cada componente.</li> <li>Acompañar y apoyar la implementación de las acciones propuestas en cada uno de los componentes.</li> <li>Las demás actividades que le exija la gerencia, relacionadas con el seguimiento y el monitoreo.</li> </ul> <p>Fuente: SED, 2021, 31 p.</p>

CARGO	Profesional de apoyo logístico (3)
DISPONIBILIDAD ESTUDIOS	100% Título de técnico o tecnólogo o profesional
EXPERIENCIA PROFESIONAL	No requerida Habilidades organizacionales, comunicativas, de planeación y ejecución de acciones
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar la ejecución operativa y administrativa en el desarrollo del Convenio.</li> <li>Apoyar la operación logística de cada uno de los componentes en el desarrollo del Convenio.</li> <li>Facilitar la comunicación entre la IED y la SED, para la organización de las actividades en el marco del Convenio.</li> <li>Apoyar la organización de la información requerida para efectos de implementación seguimiento y otros procesos derivados del convenio.</li> </ul> <p>Fuente: SED, 2021, 32 p.</p>

CARGO	Profesional apoyo técnico de plataformas (1)
DISPONIBILIDAD ESTUDIOS	100% Profesional en informática, sistemas o ingeniería.
EXPERIENCIA PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con experiencia en gestión de plataformas educativas.</li> <li>Con experiencia en soporte técnico a plataformas educativas.</li> <li>Preferentemente con conocimiento de plataformas LMS.</li> </ul>
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar las acciones técnicas e tecnológicas para habilitar las plataformas en las que se realizarán las actividades remotas para los componentes del proyecto.</li> <li>Apoyar a miembros del equipo, participantes, o visitantes en las soluciones de accesibilidad, navegabilidad y en general uso de la plataforma.</li> </ul>

FORMATO	
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2013
Versión: 02	Página 116 de 125

3.2 Equipo de acompañamiento

Tabla 10 Equipo de acompañamiento Fuente: propio

EQUIPO DE ACOMPAÑAMIENTO			
NOL	PERFIL	EXPERIENCIA PROFESIONAL	ACTIVIDADES
Profesional experto (4) Componente 1 Metodologías y meditaciones didácticas. (Tiempo parcial)	Profesional en ciencias de la educación, sociales o humanas, con progreso en áreas afines.	Experiencia de mínimo veinticuatro (24) meses (continua o discontinua) en formación de maestros, preferentemente en investigación pedagógica y/o educativa, currículo, metodologías y meditaciones didácticas y trabajo de campo a nivel educativo. Preferentemente con experiencia en elaboración de documentos operativos, técnicos y académicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar el proceso de planeación del curso.</li> <li>Realizar un proceso de acompañamiento- formación en modalidad mixta o remota a maestros de las IED localizadas sobre metodologías y meditaciones didácticas en el marco del área técnica SED 2021.</li> <li>Asistir a las mesas técnicas y/o pedagógicas que programe la SED referidas al componente y apoyar los lineamientos que en ellas se establezcan.</li> <li>Elaborar informes técnicos, académicos u otros sobre el estado del acompañamiento de acuerdo a las orientaciones del Anexo Técnico.</li> <li>Recopilar con exactitud los datos de asistencia de cada sesión y/o reunión con los maestros o IED participantes.</li> <li>Elaborar y entregar actas de cada sesión o encuentro.</li> <li>Ordear y entregar los acciones desarrolladas de manera remota.</li> <li>Asistir a las reuniones de socialización programadas en las IED designadas.</li> <li>Levantar y consolidar la información necesaria para la elaboración de cada uno de los productos del Convenio.</li> <li>Las demás que la gerencia o la coordinación académica designen para el cumplimiento del objeto del convenio.</li> </ul>
Profesional experto (4) Componente 2	Profesional en ciencias de la educación, sociales	Experiencia de mínimo veinticuatro (24) meses, en formación de maestros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar el</li> </ul>

FORMATO	
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2013
Versión: 02	Página 117 de 125

<p>seguimiento y fortalecimiento de la pertinencia curricular) (Tiempo Parcial)</p>	<p>o humanas, con progreso en áreas afines</p>	<p>preferentemente en investigación pedagógica y/o educativa, trabajo de campo a nivel educativo, currículo, didáctico y competencias para el siglo XXI.</p> <p>Preferentemente con experiencia en elaboración de documentos operativos, técnicos y académicos.</p>	<p>elegidos por cada IED y en los entornos establecidos en el Anexo Técnico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asistir a las mesas técnicas y/o pedagógicas que programe la SED referidas al componente y apoyar los lineamientos que en ellas se establezcan.</li> <li>Elaborar informes técnicos, académicos u otros sobre el estado del acompañamiento de acuerdo a las orientaciones del Anexo Técnico.</li> <li>Recopilar con exactitud los datos de asistencia de cada sesión y/o reunión con los maestros o IED participantes.</li> <li>Elaborar y entregar actas de cada sesión o encuentro.</li> <li>Ordear y entregar las acciones desarrolladas de manera remota.</li> <li>Asistir a las reuniones de socialización programadas en las IED designadas.</li> <li>Levantar y consolidar la información necesaria para la elaboración de cada uno de los productos del Convenio.</li> <li>Las demás que la gerencia o la coordinación académica designen para el cumplimiento del objeto del convenio.</li> </ul>
Profesional experto (3) Componente 4 (Orientación socio Ocupacional) (Tiempo parcial)	Profesional en ciencias de la educación, sociales o humanas.	Experiencia certificada, de mínimo veinticuatro (24) meses (continua o discontinua), en el campo de la orientación socio, vocacional, y/o trabajo con grupos poblacionales, y/o desarrollo de talleres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar las acciones previstas para la implementación de la propuesta "Yo puedo ser" de Orientación Socio Ocupacional con base en las directrices de la SED para cada actor: equipo líder, estudiantes 9, 10 y 11, padres de familia, sector productivo, otros actores.</li> <li>Asistir a las mesas técnicas y/o pedagógicas que programe la SED referidas al componente y apoyar los lineamientos que en ellas se establezcan.</li> </ul>

 <p>FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 118 de 125

Asesorar los equipos de trabajo de las IED designadas en los tiempos y formas establecidas en el anexo técnico y propuesta de la UPN.  
Elaborar informes sobre el estado del acompañamiento de acuerdo a las orientaciones del Anexo Técnico.  
Recepcionar con exactitud los listados de asistencia de cada sesión y/o reunión con los maestros o IED participantes.  
Elaborar y entregar actas de cada sesión o encuentro.  
Organizar y entregar las sesiones desarrolladas de manera remota.  
Asistir a las reuniones de socialización programadas en las IED designadas.  
Leer y consultar la información necesaria para la elaboración de cada uno de los productos del Convenio.  
Las áreas que le genera o le coordinan académica designar para el cumplimiento del objeto del convenio.

**3. TIEMPO DE EJECUCIÓN**

**3.1 PLAZO DE EJECUCIÓN**


De acuerdo con el Documento de Orientaciones para el Acompañamiento a las IED V 1.0 de 2021, el plazo de ejecución es de siete (7) meses.

**3.2 VALOR TOTAL**

Para la siguiente propuesta los rubros requeridos son:

Aportes SED 69,9%: \$980.625.000 (novecientos ochenta millones, seiscientos veinticinco mil pesos mte.).

Aportes UPN 30,1%: \$422.500.000 (cuatrocientos veintidós millones, quinientos mil pesos mte.).

 <p>FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 119 de 125

Valor total de la propuesta: \$1.403.125.000 (Mil cuatrocientos tres millones, ciento veinticinco mil pesos mte.).

**5.3 PRESUPUESTO**

En formato adjunto se encuentra el presupuesto previsto para la ejecución del proyecto.

**4.4 DESEMBOLSOS**

Los desembolsos están establecidos en el anexo técnico V. 1.0 2021, junto a los productos que se requieren para ello, los cuales se describen a continuación.


**Primer Desembolso:**

El primer desembolso correspondiente al 40% del valor asignado al convenio por la SED, una vez aprobado por la interventoría, y deberá presentarse a los treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio. Así mismo la IES deberá soportar el porcentaje de contrapartida a la fecha del informe 1.

Informe de avances No 1 que contenga:

- Informe de avance del cumplimiento de los compromisos generales y específicos del convenio.
- Hojas de vida del equipo de trabajo, soportes y formato de hojas de vida.
- Contratos del equipo de trabajo.
- Acta y listados de asistencia del encuentro general inicial realizado con los directivos docentes. (Todos componentes)
- Acta y listados de asistencia de la reunión inicial específica realizado con los directivos docentes de cada IED. (Todos componentes)
- Plan de acción de la IES-avances-. (Todos componentes)
- Planes de acción por cada IED-avances-. (Todos componentes)
- Tablero de control personalizado a la propuesta técnica de la IES con las líneas bases definitivas (C1-C2-C4) y avances (C3) (Todos componentes)
- Listado de actividades generales del convenio por IES. (Todos componentes)
- Material audiovisual solicitado por la DEM -si llega a darse. (Todos componentes)
- Actas y listados de asistencia de la participación en las mesas técnicas pedagógicas propuestas por la SED (C1-C2-C3).
- Actas y listados de asistencia de la participación en las mesas técnicas pedagógicas propuestas por la SED (C4).
- Documentos: planeaciones de cada módulo seleccionado por las IED (C1).
- Instrumento diseñado por parte de las IES para aplicar a las IED asignadas en relación con los temas de interés para las asesorías (C1).
- Documentos: planeaciones por escenario seleccionado por las IED (C2)
- Formato SED: "asignaturas confirmadas" y sílabus de las asignaturas universitarias (C3)
- Documentos: Propuesta de seguimiento del proceso de inserción (C3)

Activa  
Ver a l

 <p>FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 120 de 125

- Documento con los criterios con los cuales los estudiantes aprueban y se certifican las asignaturas de inserción (C3)
- Documentos: planeaciones de la sesión introductoria y la de consolidación (C3)
- Documento con los criterios con los cuales los estudiantes aprueban y se certifican en el curso de extensión (C3)
- Documentos: planeaciones con el equipo líder por IED (C4).
- Documentos: planeaciones de sesión de 9, 10 y 11 por cada IED (C4)
- Documentos: planeaciones de sesión de familias 10 y 11 por cada IED (C4)


**Segundo Desembolso**

Este informe soportará el segundo desembolso correspondiente al 35% del valor asignado al convenio por la SED, una vez aprobado por la interventoría, y deberá presentarse a los 120 días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio. Así mismo la IES deberá soportar el porcentaje de contrapartida a la fecha del informe 2.

El informe deberá venir acompañado de los respectivos informes financieros aprobados, firmados y radicados que den cuenta de la ejecución de los recursos del convenio en el periodo de tiempo señalado. Asimismo, la IES deberá adjuntar el primer informe contable aprobado, firmado y radicado que refleje el avance a la fecha en la ejecución de los recursos desembolsados por la SED y de contrapartida.

Informe de avances No. 2 que contenga:

- Informe de avance del cumplimiento de los compromisos generales y específicos del convenio.
- Tableros de control avance de diligenciamiento (80%) (Todos componentes).
- Plan de acción de la IES -avance de implementación (80%) (Todos componentes).
- Plan de acción de la IED -diligenciado (Todos componentes).
- Material audiovisual solicitado por la DEM -si llega a darse. (Todos componentes)
- Reporte de asistencia mensual enviado al rector por el tiempo de ejecución. (Todos componentes)
- Actas y listados de asistencia que cubran el 80% de las horas del módulo obligatorio y fundamental del curso por IED (C1).
- Un (1) formulario por IES de identificación de temas de interés por las IED acompañadas.(C1)
- Un (1) acta y listados de asistencia que cubran el 60% de las asesorías grupales (C1)
- Un (1) acta y listados de asistencia que cubran el 80% de las horas de trabajo con el equipo IED nuevas (C2)
- Un (1) acta y listados de asistencia que cubran el 80% de las horas de trabajo con el equipo IED que continúan el acompañamiento (C2)
- Acta y listado de asistencia del encuentro realizado con el Consejo Académico por cada IED (C2)
- Una (1) certificación de matrícula o documento equivalente para asignaturas de inserción (C3)

 <p>FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 121 de 125

- Un (1) acta y listados de asistencia de la jornada de inducción asignaturas de inserción (C3)
- Una (1) certificación de matrícula o documento equivalente para electivas (C3)
- Un (1) acta y listados de asistencia por la sesión introductoria de electivas (C3)
- Un (1) acta y listados de asistencia por la sesión consolidación (C3)
- Ficha de valoración del plan de Orientación Socio Ocupacional (C4)
- Plan OSO por IED diligenciado y/o actualizado (80%) (C4)
- Actas y lista de asistencia de las sesiones de asesoría con el equipo líder escenario 1. (5 horas) (C4)
- Actas y lista de asistencia de las sesiones de asesoría con el equipo líder escenario 2. (5 horas) (C4)
- Acta y lista de asistencia de las sesiones de asesoría con directivos, docentes, orientadores y administrativos escenario transversal. (2 horas) (C4)
- Acta y lista de asistencia de la sesión inicial de asesoría con estudiantes (2 horas) (C4)
- Acta y lista de asistencia de cada sesión del grado 9 (2 horas c/u) (C4)
- Acta y lista de asistencia de cada sesión del grado 10 (2 horas c/u) (C4)
- Acta y lista de asistencia de cada sesión del grado 11 (2 horas c/u) (C4)
- Informe sobre atención a familias (C4)

**Desembolso final**

Este informe soportará el tercer desembolso correspondiente al 25% del valor asignado al convenio por la SED, una vez aprobado por la interventoría y deberá presentar la totalidad de los productos sin sobrepasar la fecha de finalización del convenio. Así mismo la IES deberá soportar el 100% del porcentaje de contrapartida a la fecha del informe 3.

El informe deberá venir acompañado de los respectivos informes financieros aprobados, firmados y radicados que den cuenta de la ejecución de los recursos del convenio en el periodo de tiempo señalado. Asimismo, la IES deberá adjuntar el segundo informe contable aprobado, firmado y radicado que refleje el avance a la fecha en la ejecución de los recursos desembolsados por la SED y de contrapartida.

Informe al finalizar el convenio que contenga:

- Informe final del cumplimiento de los compromisos generales y específicos del convenio.
- Informe final de trazabilidad por IED.
- Plan de acción de la IES-finalizado aspecto técnico.
- Plan de acción de la IED-finalizado con cada IED.
- Tablero de Control aprobado.
- Derechos de autor (formato SED, según determine la IES).
- Material audiovisual solicitado por la DEM -si llega a darse. (Todos componentes)
- Un (1) Acta y listado de asistencia de la Reunión de balance y cierre (Todos componentes).
- Envío de material final a rectoría (Todos componentes).

Activa  
Ver a l



FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 122 de 126

10. Actas y listados de asistencia que cubran el 20% de las horas del módulo obligatorio y fundamental del curso por IED (C1).
11. Un (1) acta y listados de asistencia que cubran el 40% de las asesorías grupales (C1)
12. Documento de informe general por IED con resultados del curso modular (C1)
13. Una (1) evaluación por docente participante del curso modular (C1)
14. Repositorio (C1)
15. Un (1) acta y listados de asistencia que cubran el 20% de las horas de trabajo con el equipo IED nuevas (C2)
16. Un (1) acta y listados de asistencia que cubran el 20% de las horas de trabajo con el equipo IED que continúan el acompañamiento (C2)
17. Documento de caracterización por IED (C2)
18. Repositorio (C2)
19. Entrega de certificación asignaturas de Inmersión. (C3)
20. Entrega de certificación curso de extensión. (C3)
21. Documento consolidado de sistematización componente de preparación para la vida universitaria. (C3)
22. Actas y lista de asistencia de las sesiones de asesoría con el equipo líder escenario 1. (2 horas) (C4)
23. Actas y lista de asistencia de las sesiones de asesoría con el equipo líder escenario 2. (2 horas) (C4)
24. Documento por IED de informe de resultados equipo líder.(C4)
25. Oficio al rector y listado de estudiantes sin conectividad.(C4)
26. Documento por IED de aportes al fortalecimiento de la orientación socio ocupacional con estudiantes y familias.(C4)
27. Repositorio (C4)

#### 6. APORTES GENERADOS POR LA PROPUESTA

La propuesta de la Universidad Pedagógica Nacional pretende aportar visibilización, movilización y socialización en escenarios escolares de los saberes producto de algunas investigaciones y de las acciones pedagógicas elaboradas por maestros formadores de maestros y por algunos grupos de investigación de la UPN que de ellas se derivan, esperando el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje dirigidos a los estudiantes de grado 10 y grado 11 y las dècticas de los maestros participantes.

#### 7. FIRMAS DE AVAL

  
LEONARDO PÉREZ MARTÍNEZ PÉREZ  
Rector

122

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 124 de 126


#### REFERENCIAS

- Aisinet, José P., Emil Muñoz, "Curriculum flexible y diversidad de alumnos " pp. 68-71, en Cuadernos de pedagogía, No. 157, 1988.
- Ander- Egg, E. (2005). El taller una alternativa para la renovación pedagógica. Editorial Magisterio Rio de la Plata, Buenos Aires, Argentina quinta edición.
- Bárceñas, R.(2009). Perifonea: una dimensión de la calidad de la enseñanza. Valor intrínseco en las relaciones encaminadas al consenso de las normas y los contenidos Curriculares. En: Revista Tiempo de Educar, vol. 10, núm. 20, julio-diciembre, 2009, pp. 349-378. Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.
- Bruner, J. (1997) La educación puerta de la cultura. Madrid, Aprendizaje Visor.
- Díaz Vía, Mario (2005). "Flexibilidad y organización de la educación superior", 63-117, en Flexibilidad académica y curricular en las instituciones de educación superior, René Pedroza Flores, Bernardino García Briceño, comps. México: M.A. Porrúa.
- Echeverry, S. (2016). Currículo flexible emergente. Como posibilidad educativa Incluirte. Universidad Católica de Manizales (s.p.).
- García-Varcácel, E.I.A. (2012). La metodología a metodología del aprendizaje colaborativo a través de las TIC: una aproximación a las opiniones de profesores y alumnos. En: Revista Complutense de Educación Vol. 23 Núm. 1 (2012), Universidad Complutense de Madrid. <https://revistas.ucm.es/index.php/RCEO/issue/view/2248> Recuperado e: 25 de marzo de 2021.
- González Soto, A. P. (1999) Más allá del currículo: la educación ante el reto de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, Barcelona, URV.
- Herrera M., Alma, Axel Dörksen, "La construcción curricular : innovación, flexibilidad y competencias", pp. 29-52, en Educación superior y sociedad, Vol. 10, no. 10, 1999.
- Katerina Ananiadou, Magdalean Claro, OECD (2009). 21st Century Skills and Competencies for New Millennium Learners in OECD Countries, OECD, Directorate for Education, OECD Education Working Papers No. 41. <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/218525261154.pdf?expires=1618479996&id=id&coname=guest&checksum=394961D2DBEA637FC93A343D87E5B533>. Recuperado marzo 30 2020.
- Marchesi, A. Iglesias, E. (2008). Metas educativas 2021: la educación que queremos para la generación de bicentenarios. En: Revista Transatlántica de educación nº 5, V. 5. El manifiesto educativo. Embajada de España, Consejería para la Educación en México. <https://idinet.unioja.es/servlet/articulo?codigo=3036619> Recuperado 25 marzo 2021.
- Marchesi, A., Blanco, R., Hernández L. (2014). Avances y desafíos de la educación inclusive en Iberoamérica. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Madrid.
- Maya, A. 1991. El taller educativo. Santa Fe de Bogotá, Proyecto Andrés Bello.
- OEI. (2010). Metas educativas. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios. Documento final. OEI, Madrid.
- OEI. (2010). Trayectorias teóricas, trayectorias reales. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación y la Cultura, programa: Directores que hacen Escuela, Acompañar al docente. [https://portaldeasesorias.org/wp-content/uploads/2016/03/1\\_Trayectorias-teoricas\\_y\\_reales.pdf](https://portaldeasesorias.org/wp-content/uploads/2016/03/1_Trayectorias-teoricas_y_reales.pdf). Recuperado el 25 de marzo de 2021.
- Pérez, M. (2005). Rol docente y pedagogía activa en la formación universitaria. La enseñanza centrada en el aprendizaje del alumno. Adaptación del programa al EEES. En: Revista Humanismo y trabajo social No. 004, Universidad de León, España, 153 - 175 pp.
- Portillo-Torres, M. (2017). Educación por habilidades: Perspectivas y retos para el sistema educativo. Revista Educación, 2017, 41(2), ISSN: 0379-7082 / 2215-2644
- Prieto Castillo, D. (1996) La enseñanza en la Universidad, Bs As, UNLA.
- Rataeli, S. y Sudweeks, F. (1997) Networked Interactivity, Journal of Computer Mediated Communication, Vol. 2.4.
- Rendón U. M A(2016) El pensamiento crítico reflexivo como herramienta para la educación de la competencia socioemocional.
- Rodríguez Vilamiel, H. (2008). Del constructivismo al constructuccionismo: implicaciones educativas. Educación y Desarrollo Social, 1 (2), pp. 71-89.
- Roegler, (2004). Une pedagogie de l'intégration : Compétences et intégration des acquis dans l'enseignement. Bruxelles: De Boeck.
- Terigi, F. (2010). Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares. Conferencia, Jornada de apertura ciclo lectivo 2010, Ministerio de Cultura y Educación, Gobierno de la Pampa, Santa Rosa, La Pampa, Argentina. [http://www.trabajosocial.unp.edu.ar/uploads/docs/mg\\_havia\\_terigi\\_las\\_cronologias\\_de\\_aprendizaje\\_un\\_concepto\\_para\\_pensar\\_las\\_trayectorias\\_escolares.pdf](http://www.trabajosocial.unp.edu.ar/uploads/docs/mg_havia_terigi_las_cronologias_de_aprendizaje_un_concepto_para_pensar_las_trayectorias_escolares.pdf). Recuperado el 31 de marzo de 2021.
- Torrano F., Fuentes, J., Soría, M. (2017). Aprendizaje autorregulado: estado de la cuestión y retos psicopedagógicos. En: Perfiles educativos, vol. XXXIX, num. 156, 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/132/13250923010.html/index.html> Recuperado el 5 de abril de 2021.
- Unesco (1993). Informe sobre la Educación para el Siglo XXI. La educación es un Tesoro. Recuperado el 18 de septiembre de 2019 en [http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF).
- Unesco, Corpeducación, (2018). Orientaciones para proteger trayectorias educativas de los niños, niñas y adolescentes en el sistema escolar. Bogotá, Colombia.

124

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 125 de 126

  
MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TERREROS  
Vicerrector de Gestión Universitaria

  
LILIANA MARÍA GUACA GUAMANGA  
Subdirectora de Asesorías y Extensión

Evaluó		Revisó	
Nombre: Magnolia Soriano Rojas	Nombre: Liliana María Guaca Guamanga		
Cargo: Decana UPN	Cargo: Subdirectora de Asesorías y Extensión		
Fecha: 27/03/2021	Fecha: 15/04/2021		

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 126 de 126

- content/uploads/2016/03/1\_Trayectorias-teoricas\_y\_reales.pdf. Recuperado el 25 de marzo de 2021.
- Pérez, M. (2005). Rol docente y pedagogía activa en la formación universitaria. La enseñanza centrada en el aprendizaje del alumno. Adaptación del programa al EEES. En: Revista Humanismo y trabajo social No. 004, Universidad de León, España, 153 - 175 pp.
- Portillo-Torres, M. (2017). Educación por habilidades: Perspectivas y retos para el sistema educativo. Revista Educación, 2017, 41(2), ISSN: 0379-7082 / 2215-2644
- Prieto Castillo, D. (1996) La enseñanza en la Universidad, Bs As, UNLA.
- Rataeli, S. y Sudweeks, F. (1997) Networked Interactivity, Journal of Computer Mediated Communication, Vol. 2.4.
- Rendón U. M A(2016) El pensamiento crítico reflexivo como herramienta para la educación de la competencia socioemocional.
- Rodríguez Vilamiel, H. (2008). Del constructivismo al constructuccionismo: implicaciones educativas. Educación y Desarrollo Social, 1 (2), pp. 71-89.
- Roegler, (2004). Une pedagogie de l'intégration : Compétences et intégration des acquis dans l'enseignement. Bruxelles: De Boeck.
- Terigi, F. (2010). Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares. Conferencia, Jornada de apertura ciclo lectivo 2010, Ministerio de Cultura y Educación, Gobierno de la Pampa, Santa Rosa, La Pampa, Argentina. [http://www.trabajosocial.unp.edu.ar/uploads/docs/mg\\_havia\\_terigi\\_las\\_cronologias\\_de\\_aprendizaje\\_un\\_concepto\\_para\\_pensar\\_las\\_trayectorias\\_escolares.pdf](http://www.trabajosocial.unp.edu.ar/uploads/docs/mg_havia_terigi_las_cronologias_de_aprendizaje_un_concepto_para_pensar_las_trayectorias_escolares.pdf). Recuperado el 31 de marzo de 2021.
- Torrano F., Fuentes, J., Soría, M. (2017). Aprendizaje autorregulado: estado de la cuestión y retos psicopedagógicos. En: Perfiles educativos, vol. XXXIX, num. 156, 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/132/13250923010.html/index.html> Recuperado el 5 de abril de 2021.
- Unesco (1993). Informe sobre la Educación para el Siglo XXI. La educación es un Tesoro. Recuperado el 18 de septiembre de 2019 en [http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF).
- Unesco, Corpeducación, (2018). Orientaciones para proteger trayectorias educativas de los niños, niñas y adolescentes en el sistema escolar. Bogotá, Colombia.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Universidad de la Pedagogía*

## FORMATO

### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 41 de 51

	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
	FACULTAD DE HUMANIDADES
	DEPARTAMENTO Y/O PROGRAMA DE LENGUAS
	PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DEL DIPLOMADO EN FRANCÉS BÁSICO
	1

1. DENOMINACIÓN: Diplomado en francés básico 1

2. NOMBRE DE LA ELECTIVA<sup>1</sup>: Francés nivel A1

3. NOMBRE DEL PROFESOR: Carl Alex Machuca Hernandez

4. CORREO ELECTRÓNICO: camchucah@pedagogica.edu.co

5. POBLACIÓN OBJETO:

- a. Programa: Licenciatura en español y lenguas extranjeras
- b. Facultad: Humanidades
- c. Todo programa: Francés nivel A1

6. CUPO MÁXIMO: 30 PERSONAS

7. INTENSIDAD HORARIA: 100 HORAS

- d. Horas presenciales con el acompañamiento del docente: 64 horas
- e. Horas de trabajo independiente: 26 horas

8. HORARIO PROPUESTO:

- Del 23 de agosto al 04 de noviembre con una intensidad horaria de 6 horas a la semana

HORARIO		
LUNES	JUEVES	VIERNES
7H30 – 9H30	7H30 – 9H30	7H30 – 9H30

9. NÚMERO DE CRÉDITOS: 3 CRÉDITOS

10. JUSTIFICACIÓN

El objetivo de este diplomado es motivar a los estudiantes en el aprendizaje del francés lengua extranjera, acercándose a diferentes aspectos, no sólo lingüísticos, sino también culturales. De este modo, el curso les permitirá desarrollar una serie de competencias asociadas al nivel A1 tales como: la comprensión oral y escrita, la producción oral y escrita, así como la competencia intercultural. De esta manera, el curso busca una aproximación a la lengua como instrumento de comprensión, de construcción, de axiologización y de transformación del mundo; como medio de acción-interacción e intercomprensión y como vehículo de comunicación intercultural.

<sup>1</sup> Adaptación del programa de la electiva francés nivel A1 propuesta por los docentes del área de francés, del programa español y lenguas extranjeras, Departamento de lenguas Facultad de Humanidades.





Además, la propuesta metodológica del curso se basa en la creación de 4 módulos que desarrollan temas relacionados con contextos comunicativos de la vida cotidiana, respetando las necesidades e intereses de los estudiantes; es en este caso que el curso y las clases siempre serán acompañados por un sitio en línea creado para que todos los participantes puedan trabajar y desarrollar su autonomía.

11. OBJETIVO(S) GENERAL(ES):

Aprendizaje y uso adecuado de actos de comunicación básicos del francés lengua extranjera en contextos comunicativos de orden cotidiano.

- Escuchar y comprender textos sencillos.
- Leer y comprender textos escritos simples.
- Escribir textos simples.
- Intervenir sobre temas dados.

12. PROGRAMA ANALÍTICO:

Unidad	Contenidos	Actividades
1	<p>Qui suis-je ?</p> <p>Se présenter</p> <p>Être et avoir</p> <p>Nationalités</p> <p>Âge et dates</p> <p>Professions</p>	<p>Trabajar con las expresiones para saludar, las preguntas básicas, los registros de idioma: formal e informal, analizar la importancia del verbo ser y tener en los intercambios comunicativos, reconociendo al mismo tiempo su conjugación, así como contextualización practicando todas las habilidades lingüísticas.</p> <p>Comprender y aprender el vocabulario en relación con las nacionalidades, los números y las profesiones para su uso en diferentes actos de la palabra que permiten el desarrollo de habilidades comunicativas en contextos dados.</p> <p>Actividad evaluativa</p> <p>Video Módulo 1: hacer la presentación personal</p>
2	<p>Moi avec les autres</p> <p>Présent de l'indicatif</p> <p>Adjectifs</p> <p>Le corps</p>	<p>Hablar sobre las actividades de la vida cotidiana, los gustos, los intereses, las ideas propias en el ámbito personal y la de las otras personas que rodean a los estudiantes, reconociendo al mismo tiempo la importancia del presente del indicativo en todas las habilidades lingüísticas.</p> <p>Utilizar el vocabulario en relación con el cuerpo para expresarse en relación con las desgracias de la salud.</p>

- Comprensión escrita: Identificar y comprender el tema y los detalles de textos escritos simples.
- Expresión escrita: Expresarse por escrito a través del uso apropiado de los actos de comunicación básicos del francés.

14. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las estrategias metodológicas con las que se desarrolla el curso intentan responder a una evolución en los conceptos de aprendizaje y de enseñanza del francés lengua extranjera, en donde el estudiante y el maestro tienen roles de capital importancia, y en donde otros conceptos como comunicación, cultura e interacción juegan un papel importante para la transformación individual y social. En este orden de ideas, el enfoque comunicativo y el fortalecimiento de la autonomía resultan ser la base metodológica de este curso.

- Trabajo dirigido: desarrollo de habilidades (comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita e interacción).
- Juegos: aplicación de temas vistos, lúdicos.
- Aplicación de lemas en contextos simulados.
- Canción: comprensión oral, práctica de la fonética, acercamiento a la cultura, entretenimiento.
- Desarrollo semi-autónomo de la expresión y comprensión oral.
- Proyección de películas y videos: comprensión y producción.
- Desarrollo de tareas y proyectos (ver Proyecto de lectura).
- Carga de evidencias en plataforma Moodle.

Además, el curso será acompañado por un sitio web que sirve a los estudiantes para el desarrollo de su autonomía en el proceso de aprendizaje. Este curso en línea es creación propia del profesor y estará disponible para los estudiantes con libre acceso a todos los recursos y actividades allí dispuestas.

15. FORMAS DE EVALUACIÓN

La mayoría de las actividades desarrolladas dentro y fuera del aula serán objeto de seguimiento y evaluación. Esta evaluación se caracterizará por su naturaleza formativa, ya que permitirá identificar los aprendizajes, el nivel de lengua de cada estudiante, al mismo tiempo que reconocer el valor de las metodologías de aprendizaje y enseñanza, la pertinencia y coherencia del programa propuesto y de su desarrollo, así como del proceso de evaluación. También permitirá revisiones, discusiones constructivas y (trans)formativas, cambios y mejoras de procesos, estrategias, actividades, objetivos y contenidos.

a) Logros

- Identifica las ideas generales de los textos orales y escritos simples a partir del reconocimiento de los detalles con el fin de desarrollar un proceso de comprensión del lenguaje.
- Se expresa por escrito y oralmente a través del uso apropiado de los actos de comunicación básicos del francés para comunicarse en situaciones de la vida cotidiana.

b) Criterios de evaluación

- Determina la situación comunicativa en un documento oral o escrito.
- Enuncia a los participantes en una conversación entendiendo sus intervenciones.
- Presenta información de su vida personal y profesional.
- Hace y responde preguntas.

	<p>La famille</p> <p>La maison</p> <p>La description</p>	<p>Escribir y leer descripciones simples con respecto a objetos de la vida cotidiana como el hogar, así como de la familia y sus miembros.</p> <p>Actividad evaluativa</p> <p>Video Módulo 2: hacer la presentación de la casa y los miembros de la familia.</p>
3	<p>Moi dans le monde</p> <p>Periphrases</p> <p>Les directions</p> <p>La nourriture</p>	<p>Reflexionar sobre la importancia de las perífrasis en la lengua francesa, reconociendo al mismo tiempo su uso en diferentes situaciones comunicativas en el pasado, ¿qué acaban de hacer? Ahora, ¿qué están haciendo? Y el futuro, ¿qué van a hacer?</p> <p>Guiar a alguien en la ciudad (propia y las asociadas con la cultura francófona) dando información precisa para las direcciones.</p> <p>Escribir y leer diferentes recetas apropiando el vocabulario necesario y aspectos gramaticales como el partitivo y las cantidades.</p> <p>Actividad evaluativa</p> <p>Video Módulo 3: hacer la presentación de una receta</p>
4	<p>Moi et ma vie</p> <p>Passé composé</p> <p>Les vacances</p>	<p>Ser parte de las interacciones haciendo y contestando preguntas sobre eventos y situaciones del pasado, sabiendo la importancia del tiempo verbal y sus diferentes condiciones a nivel gramatical.</p> <p>Producir documentos sonoros y escritos sobre las actividades, experiencias y aventuras vividas en el marco de las vacaciones, utilizando diferentes tiempos verbales y vocabulario.</p> <p>Actividad evaluativa</p> <p>Video Módulo 4: hacer la presentación de las vacaciones.</p> <p>Examen final</p>

13. APRENDIZAJES Y HABILIDADES ESPERADOS

- Comprensión oral: Identificar y comprender el tema y los detalles de textos orales simples.
- Expresión oral: Comunicar oralmente a través del uso apropiado de los actos de comunicación básicos del francés.

- Pide la hora y la fecha.
- Describe personas y lugares.

Criterios de Evaluación		
Tipo	Valor (%)	Fecha(s)
Entrega módulo 1	25%	A convenir
Entrega módulo 2	25%	A convenir
Entrega módulo 3	25%	A convenir
Entrega módulo 4	25%	A convenir
Examen final	25%	A convenir

16. RECURSOS

Sitio web, aula Moodle, documentos auténticos: videos, películas, textos escritos, grabaciones, podcast, ejercicios y encuentros virtuales via Teams.

BIBLIOGRAFÍA

- Des méthodes (manuels) de FLE élaborées à la lumière des approches et des perspectives les plus récentes.
- Conseil de l'Europe. (2001). Un Cadre européen commun de référence pour les langues : apprendre, enseigner, évaluer. Paris: Didier.
- Corbo Zbinden, I. (2003). Français Grammaire Progressive, niveau débutant. Milan: Modern Languages.
- Editions Nathan. (1996). Le Robert et Nathan conjugaison. Paris: Éditions Nathan.
- Jamet, M.C. (2006). Préparation à l'examen du DELF scolaire junior A1. Paris: Hachette.
- Larousse. (2000). Dictionnaire - Le petit Larousse illustré -. Paris: Larousse.
- Robert, P. (2017). Le Petit Robert. Paris: Société du Nouveau Littre.
- Dictionnaires français-espagnol et français-français
- Manuel de conjugaison (Bescherelle, Nathan).

TV5 : <http://www.tv5monde.com> <http://www.tv5.org> Rado France Internationale : <http://www.rfi.fr> Europe 1 : <http://www.europe1.fr> France Info : <http://www.franceinfo.fr> France Culture : <http://www.franceculture.fr> RTL : <http://www.rtl.fr> France Inter : <http://www.franceinter.fr> RMC : <http://rmc.bfmtv.com/> RTS : <http://www.rts.ch/> BFM : <http://www.bfmtv.com/> France 24 : <http://www.france24.com/fr> France 2 : <http://www.france2.fr> France 3 : <http://www.france3.fr> France 5 : <http://www.france5.fr> Radio Canada : <http://ici.radio-canada.ca/> BNF : <http://www.bnf.fr/> Directmatin : <http://www.directmatin.fr/> Rapp : <http://www.rapp.fr/> Pôle-emploi : <http://www.pole-emploi.fr/accueil/> SNCF : <http://www.sncf.com/> Canal Plus : <http://www.canalplus.fr/> La poste : <http://www.laposte.fr> Arte : <http://www.arte.tv/> Telerama : <http://www.telerama.fr> 24 heures : <http://www.24heures.ch>



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Avanzando la educación*

**FORMATO**

**ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 43 de 51

FIRMAS	
Elaborado por	Vo.Bo.
Firma:(s)	Firma:(s)
	
(Carl Alex Machuca Hernández)	(Nombre Decano(a), Director(a) Dpto., Coordinador Programa)
(Docente)	(Decano, Director Dpto., Coordinador Programa)
(Departamento de lenguas)	(Nombre de la Unidad Académica)
Fecha: 06 de agosto de 2021	Fecha:
Aprobaciones	
Firma	Firma
Nombre Subdirector(a)	(Nombre Vicerector(a) de Gestión Universitaria)
Subdirector(a) de Asesorías y Extensión	Vicerector(a) de Gestión Universitaria
Fecha:	Fecha:





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Avanzando la Educación*

**FORMATO**

**ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 44 de 51

	<b>FORMATO</b>
<b>CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS</b>	
Código: FOR008PES	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 19-04-2017	Página 1 de 8

Este formato es exclusivo para el análisis técnico y financiero por parte de la oficina de Desarrollo y Planeación de la UPN.

**1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR**

RADICADO	202104200055633
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	Convenio Interadministrativo con la Secretaría de Educación Distrital
ENTIDAD	Secretaría de Educación Distrital
TÍTULO U OBJETO DE LA PROPUESTA	Propuesta de acompañamiento para la educación media del siglo XXI (proyecto de inversión SED 7689)
VALOR	\$1.403.125.000 pesos
PLAZO ESTIMADO	7 meses
UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN Y/O COORDINACIÓN	Vicerrectoría de Gestión Universitaria Subdirección de Asesorías y Extensión

**2. ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA** (Marque con una X según corresponda)

	SI	NO	NO APLICA (N/A) / OBSERVACION
¿La propuesta para suscribir el convenio o contrato es acorde a la misión institucional y al Plan de Desarrollo Institucional?	X		La propuesta apunta a la misión de la Universidad la cual tiene un componente en la formación de actores educativos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, pues fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, así como se encuentra articulada con el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024.
¿La propuesta metodológica y de trabajo es acorde y responde concretamente al objeto y requerimientos requeridos por la entidad contratante?	X		La propuesta metodológica y de trabajo es acorde con los requerimientos de la Secretaría de Educación Distrital al desarrollarse en cuatro componentes.  La propuesta pretende atender a 200 estudiantes de grado 10° y a 225 estudiantes de 11°, estos serán ubicados dependiendo de la cantidad de cupos que queden en cada espacio académico ya ofertado en la UPN.  Al respecto se recomienda considerar los lineamientos dados por el Gobierno Nacional y por el Comité Directivo de la UPN debido a la coyuntura nacional por el COVID-19, para la ejecución de la propuesta.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
*Formando al futuro*

# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 45 de 51

		<b>FORMATO</b> <b>EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN</b>	
Código: FOR002GGU		Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014		Página 2 de 8	

¿La propuesta metodológica y de trabajo cuenta con el aval o respaldo de una unidad académica o administrativa para su ejecución?	X		La propuesta presenta el aval de la Subdirección de Asesorías y Extensión, la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y Rectoría.
¿La Universidad cuenta con experiencias en el desarrollo de proyectos similares identificados en los antecedentes presentados en la propuesta?	X		Según los antecedentes aportados en la propuesta, la UPN cuenta con la experiencia académica, pedagógica y educativa pues en sus 65 años de trayectoria en formación de educadores, no solo se ha ocupado del contexto de la pedagogía sino que recoge la experiencia en la ejecución de contratos y convenios relativos a educación.
¿La propuesta identifica entre el personal vinculado a la Universidad expertos o especialistas en el área de conocimiento o tema a abordar y prevé su participación?	X		En la propuesta se especifican los perfiles necesarios para el desarrollo académico y técnico.
¿La Universidad dispone de la infraestructura y capacidad física y tecnológica y humana necesaria para el desarrollo de las actividades a comprometer y/o destina recursos en el presupuesto para ellas?	X		Según lo consultado, la Universidad cuenta con la capacidad humana, física y tecnológica en general para llevar a cabo este tipo de propuestas.
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es técnicamente viable?	X		La propuesta se considera técnicamente viable.

Observaciones y/o recomendaciones:  
 Teniendo en cuenta que el objeto del Convenio Interadministrativo es "Acompañar el proceso de flexibilización curricular desde la perspectiva de pertinencia y flexibilización curricular en el escenario que cada IED", se plantea que la propuesta, es acorde a la misión de la Universidad, cumple con la metodología, evidenciando que la UPN cuenta con la experiencia académica, pedagógica y educativa pues en sus 65 años de trayectoria en formación de educadores, no solo se ha ocupado del contexto de la pedagogía sino que recoge la experiencia en la ejecución de contratos y convenios relativos a educación.  
 Se recomienda considerar los lineamientos dados por el Gobierno Nacional y por el Comité Directivo de la UPN debido a la coyuntura nacional por el COVID-19, para la ejecución de la propuesta.  
 Por lo anterior, la propuesta es viable técnicamente.

<b>3. ANÁLISIS DE VIABILIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA</b> (Responde con una X según corresponda. NO APLICA OBSERVACIÓN)			
¿Las actividades de gestión administrativa, operativa y financiera requeridas por el proyecto están previstas en las normas, procesos y procedimientos de la entidad?	X		Las actividades de gestión operativa, administrativa y financiera se encuentran previstas en la normatividad interna y en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad.
¿La propuesta identifica con claridad todas las actividades misionales, administrativas y	X		Si se establecen claramente las actividades misionales y

		<b>FORMATO</b> <b>EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN</b>	
Código: FOR002GGU		Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014		Página 3 de 8	

¿Logísticas necesarias para su adecuada ejecución?			administrativas necesarias para la ejecución de la propuesta, se recomienda considerar los tiempos de la gestión administrativa debido a la coyuntura nacional por el COVID-19 y los lineamientos dados desde el Comité Directivo para tal fin. Desde la Subdirección de Asesorías y Extensión se indicó que los espacios académicos fueron consultados con decanos y con la SAD.
¿El personal y/o sus perfiles propuestos son suficientes y acordes para el desarrollo?	X		La propuesta especifica los perfiles necesarios para el desarrollo de la propuesta en donde se plantea un coordinador, un profesor, auxiliares y docentes.
¿La propuesta identifica un cronograma coherente con las actividades y los tiempos suficientes para su realización?		X	La propuesta no presenta un cronograma detallado, pero se indica que la ejecución de la propuesta se realizará en 7 meses a partir de la firma del acta de inicio.
¿La capacidad administrativa instalada en la Universidad es suficiente para responder a las demandas derivadas del convenio o contrato?	X		La Universidad cuenta con la capacidad administrativa para responder a lo establecido en la propuesta.
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es administrativamente viable?	X		Se considera administrativamente viable.

Observaciones y/o recomendaciones:  
 La propuesta se considera administrativamente viable, se recomienda considerar los tiempos de la gestión administrativa debido a la coyuntura nacional por el COVID-19 y los lineamientos dados desde el Comité Directivo para tal fin.  
 Se sugiere establecer un cronograma detallado para la ejecución de la propuesta en articulación con la gestión administrativa tanto de la Universidad como de la Secretaría de Educación de Distrito. Es necesario considerar los tiempos y cronogramas de los colegios, así como las afectaciones que se puedan derivar de la actual situación de desarrollo de espacios académicos al interior de la UPN.

<b>4. ANÁLISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA</b> (Responde con una X según corresponda. NO APLICA OBSERVACIÓN)			
¿El presupuesto del proyecto es coherente con las actividades a desarrollar?	X		Si el presupuesto planteado responde a las necesidades de la propuesta. Desde la SAE se indicó que la propuesta no generará la creación de nuevos espacios académicos y, por ende, no será necesaria la ampliación o vinculación de docentes para la ejecución de los mismos.

		<b>FORMATO</b> <b>EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN</b>	
Código: FOR002GGU		Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014		Página 4 de 8	

¿La distribución del presupuesto es acorde a la importancia de las actividades y su grado de complejidad e intensidad?	X		La asignación a cada uno de los rubros es acorde, atendiendo las necesidades de la propuesta.
¿El presupuesto tiene como sustento el costo de todas y cada una de las actividades misionales, operativas y logísticas necesarias para ejecutar el proyecto?	X		El presupuesto enviado detalla los costos en los que incurre la propuesta.
¿El presupuesto de la propuesta contempla los gastos conexos del proyecto? (Impuestos, tasas, estampillas, pólizas exigidas).		X	En la propuesta no se especifica valor del gravamen de los movimientos financieros, se incluyen como parte de gastos operativos.
¿El convenio o contrato requiere o establece contrapartida por parte de la Universidad y está claramente identificada?	X		Se presenta una contrapartida por parte de la Universidad por valor de \$ 422.500.000 pesos, en especie mediante tiempos de personal directivo y cupos en los espacios educativos que ofertan de manera regular los programas académicos.
¿Si la contrapartida UPN es en especie, esta hace parte de los costos y gastos fijos o la capacidad instalada actual o existente en la Universidad?	X		Hace parte de los costos fijos de la UPN.
¿Hay docentes o personal administrativo que participan en el proyecto como contrapartida como parte de su carga laboral?	X		
¿La suscripción del contrato o convenio exige garantías y genera pago de impuestos, tasas, estampillas, otros gravámenes?		X	No se especifican en la propuesta.
¿Los gastos relacionados inmediatamente anterior están incluidos en el presupuesto de la propuesta?		X	N/A
¿Los desembolsos propuestos de los recursos presupuestales aseguran la adecuada gestión y ejecución de la propuesta?	X		Si, el pago es coherente con el desarrollo de las actividades pues plantea tres desembolsos, el primero de 40%, el segundo de 30% y 20%.
¿El contrato o convenio se ejecutará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado - SAR?	X		Se desarrollará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado.
¿Si la propuesta se va ejecutar como SAR incluye en el presupuesto los derechos económicos del 15% a favor de la Universidad, conforme a lo establecido en el Acuerdo 028 de 2004?	X		Se incluyen derechos económicos del 10% por valor de \$ 140.312.500 pesos, lo cual fue aprobado por el Consejo Académico.
¿En la programación del presupuesto están incluidos los valores por concepto de uso de espacios, infraestructura, uso de equipos y costos de operación?	X		Se incluyen costos de operación del 10%.


		<b>FORMATO</b> <b>EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN</b>	
Código: FOR002GGU		Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014		Página 5 de 8	


¿En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, los derechos económicos a favor de la universidad están establecidos conforme al Acuerdo 041 de 2020 del Consejo Superior?		X	N/A
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es financieramente viable?	X		La propuesta se considera viable financieramente.

Observaciones y/o recomendaciones:  
 La propuesta se considera viable financieramente.  
 Se recomienda establecer estrategias conjuntas con las unidades académicas, especialmente en lo relacionado con los espacios académicos en los que participarán los estudiantes de grado 10 y 11 de los colegios participantes (en caso de ser asignado el convenio), dado que el compromiso de contrapartidas, de no poder ser desarrollada según lo previsto, impediría el cumplimiento de uno de los componentes fundamentales de la propuesta.  
 Igualmente, se recomienda analizar los riesgos generados por la actual situación de paro y protestas sociales que pueden incidir en el desarrollo regular de las actividades académicas de la UPN.

<b>5. RESUMEN CONCEPTO FINAL</b>			
Teniendo en cuenta que el objeto del Convenio Interadministrativo es "Acompañar el proceso de flexibilización curricular desde la perspectiva de pertinencia y flexibilización curricular en el escenario que cada IED", se plantea que la propuesta, es acorde a la misión de la Universidad, cumple con la metodología, evidenciando que la UPN cuenta con la experiencia académica, pedagógica y educativa pues en sus 65 años de trayectoria en formación de educadores, no solo se ha ocupado del contexto de la pedagogía sino que recoge la experiencia en la ejecución de contratos y convenios relativos a educación.			
Desde la Subdirección de Asesorías y Extensión se indicó que los espacios académicos fueron consultados con decanos y con la SAD y que la propuesta no generará la creación de nuevos espacios. Es así como desde la SAE se indicó que la propuesta no generará la creación de nuevos espacios académicos y, por ende, no será necesaria la ampliación o vinculación de docentes para la ejecución de los mismos, toda vez que estos cursos y electivas a que se hace referencia en la propuesta, estarían ofertados por los programas a partir de su funcionamiento ordinario sin que implique la creación de nuevos grupos.			
Es así como la propuesta pretende atender a 200 estudiantes de grado 10 <sup>a</sup> y a 225 estudiantes de 11 <sup>a</sup> , los cuales serán atendidos dependiendo de la cantidad de cupos que queden libres en cada espacio académico ya ofertado en la UPN.			
Se recomienda considerar los tiempos de la gestión administrativa debido a la coyuntura nacional por el COVID-19 y los lineamientos dados por el Gobierno Nacional y por el Comité Directivo de la UPN para tal fin.			
Además, se sugiere establecer un cronograma detallado para la ejecución de la propuesta en articulación con la gestión administrativa tanto de la Universidad como de la Secretaría de Educación de Distrito y los colegios.			
Adicionalmente, se recomienda considerar los riesgos emergentes en razón a la situación actual de paro y			




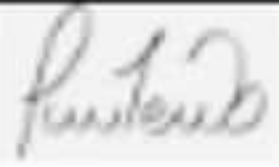
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Ministerio de Educación</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
<b>Código: FOR002GGU</b>	<b>Versión: 02</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 18-06-2014</b>	<b>Página 46 de 51</b>	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Ministerio de Educación</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN</b>	
<b>Código: FOR007PES</b>	<b>Versión: 02</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 16-05-2015</b>	<b>Página 6 de 6</b>	

protestas sociales y la posible incidencia en el desarrollo regular de las actividades académicas de docencia, las cuales podrían resultar fundamentales para el desarrollo de la propuestas.

Por lo anterior, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que la "Propuesta de acompañamiento para la educación media del siglo XXI (proyecto de inversión SED 7689)" es viable técnica, administrativa y financieramente.

Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.

6. FIRMAS			
Quien aprueba		Quien proyectó	
			
<b>NOMBRE</b>	YANETH ROMERO COCA	<b>NOMBRE</b>	LUZ ANGELA ELIZABETH BARRERA BOHORQUEZ
<b>CARGO</b>	Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación	<b>CARGO</b>	Profesional Universitario Supernumeraria
<b>FECHA</b>	07-05-2021	<b>FECHA</b>	07-05-2021



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*

## FORMATO

### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 47 de 51



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*

#### VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA SUBDIRECCIÓN DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN

#### MEMORANDO

**CÓDIGO:** SAE-420  
**FECHA:** Martes, 14 de diciembre de 2021  
**PARA:** Doctora **DIANA ACOSTA AFANADOR**  
Secretaría General (E)  
**ASUNTO:** Solicitud Consejo Académico - Homologación Programa de Extensión SAE

Cordial saludo,

Amablemente solicito se incluya en la agenda del Consejo Académico para aprobación la presentación de programas de extensión teniendo en cuenta el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2019 Estatuto Académico de la UPN que dice: GESTIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PERMANENTE Y NO CONDUCTENTES A TÍTULO. Corresponde a los departamentos, facultades, institutos, secretaria general y vicerrectorías el diseño de programas de educación permanente y no conducentes a título Su gestión debe acogerse a las siguientes condiciones:

- La oferta será aprobada por el Consejo Académico
- En los casos que lo ameriten, con el aval de los Consejos de Facultad, el Consejo Académico establecerá el número de créditos que se otorgarán, las formas de calificación y las certificaciones que se expedirán para su reconocimiento u homologación en la educación formal.

#### PARA HOMOLOGACIÓN

Programa	Tipo	Electiva	Créditos	Código
Lic. En Español y Lenguas Extranjeras	Diplomado	Francés Nivel A1	3	1322256

para lo anterior se adjunta:

- Concepto de ODP del proyecto SAR 10621 "Propuesta de acompañamiento para la educación media del siglo XXI (proyecto de inversión SED 7689)"
- Propuesta de acompañamiento para la educación media del siglo XXI (proyecto de inversión SED 7689)





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO  
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 48 de 51



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*

3. Aval de la Facultad de Humanidades para homologación de créditos para cursos de extensión –francés
4. Programa del diplomado en Francés Básico 1

Cordialmente,

**CLAUDIA CONSUELO GONZÁLEZ  
RAMÍREZ**

Subdirectora de Asesorías y Extensión

Anexos: Lo mencionado

Elaboró: SAE-420/DEISY YURLEY ROJAS NAVIA

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2021-12-14

No. de Radicado: 202104200198393





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*

**FORMATO**

**ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

**Código: FOR002GGU**

**Versión: 02**

**Fecha de Aprobación: 18-06-2014**

**Página 49 de 51**



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*

**VICERRECTORIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** FHU-315  
**FECHA:** Lunes, 06 de diciembre de 2021  
**PARA:** **CLAUDIA CONSUELO GONZÁLEZ RAMÍREZ**  
Subdirectora de Asesorías y Extensión  
**ASUNTO:** AVAL PARA HOMOLOGACIÓN DE CRÉDITOS PARA CURSOS DE EXTENSIÓN –FRANCÉS

Cordial saludo,


En relación con el memorando 20210420018127 y según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 Gestión de Programas de Educación permanente y no conducente a título. De manera atenta le informo que el Consejo de Facultad en sesión del día 06 de diciembre de 2021 según acta No 56, avaló el trámite para la homologación con la siguiente información:

Cordial saludo,

En relación con el memorando 20210420018127 y según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 Gestión de Programas de Educación permanente y no conducente a título. De manera atenta le informo que el Consejo de Facultad en sesión del día 06 de diciembre de 2021 según acta No 56, avaló el trámite para la homologación con la siguiente información:

Programa	Tipo	Electiva	Créditos	Código
Lic. En Español y Lenguas Extranjeras	Diplomado	Francés Nivel A1	3	1322256

Atentamente,

  
**MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA**  
Decana

Anexos: Lo mencionado  
Elaboró: FHU-315/Juan Camilo Suárez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2021-12-06  
No. de Radicado: 202103150188293







UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Avanzando en la educación*

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO  
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 50 de 51

Anexo punto 3:

15/12/21 10:55

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

**AVAL DIPLOMADO INGLÉS BÁSICO (202103150200763)**

JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

Mié 15/12/2021 10:23

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; MAGDA PATRICIA BOGOTA BARRERA  
<mbogota@pedagogica.edu.co>

Cordial saludo.

Por instrucciones de la profesora Magda Patricia Bogotá Barrera decana de la Facultad de Humanidades y en el marco del Convenio Interadministrativo No. 2612912 de 2021 entre la Universidad Pedagógica Nacional y la Secretaría de Educación Distrital, de manera atenta enviamos para trámite ante Consejo Académico el **Diplomado Inglés básico** con tres créditos y evaluación según la propuesta anexa. El diplomado hace parte de la oferta extensión de la Universidad y será certificado por la Subdirección de Asesorías y Extensión de acuerdo con la Resolución 300 de 2018

Asimismo y respondiendo el artículo 53 del Estatuto Académico, informamos que el Consejo de Facultad en consulta electrónica del 14 de diciembre de 2021 acta No 59, avaló dicha propuesta.

Atentamente

**FACULTAD DE HUMANIDADES**


JUAN CAMILO SUÁREZ MÁRQUEZ

Asistente de Decanatura

Facultad de Humanidades

5941894 Ext. 416





 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Excellence in Education</i>	<b>FORMATO</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>
<b>Código: FOR002GGU</b>	<b>Versión: 02</b>
<b>Fecha de Aprobación: 18-06-2014</b>	<b>Página 51 de 51</b>

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Excellence in Education</i>  <p style="text-align: center;"><b>RECTORÍA</b> <b>OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>MEMORANDO</b></p> <p><b>CÓDIGO:</b> OOP-220  <b>FECHA:</b> Viernes, 07 de mayo de 2021  <b>PARA:</b> <b>JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE</b>  Subdirectora de Asesorías y Extensión  <b>ASUNTO:</b> Respuesta solicitud concepto de viabilidad - Proyecto de Inversión SED 7689</p> <p>Cordial saludo estimada Jenny,</p> <p>Teniendo en cuenta la solicitud radicada con memorando N° 202104200055633 en la cual se solicita concepto de viabilidad de la propuesta de acompañamiento para la educación media del siglo XXI (proyecto de inversión SED 7689), se adjunta concepto.</p> <p>Al respecto, se considera que el objeto del Convenio Interadministrativo de "Acompañar el proceso de flexibilización curricular desde la perspectiva de pertinencia y flexibilización curricular en el escenario que cada IED", es acorde a la misión de la Universidad, cumple con la metodología, evidenciando que la UPN cuenta con la experiencia académica, pedagógica y educativa pues en sus 65 años de trayectoria en formación de educadores, no solo se ha ocupado del contexto de la pedagogía sino que recoge la experiencia en la ejecución de contratos y convenios relativos a educación.</p> <p>Desde la Subdirección de Asesorías y Extensión se indicó que los espacios académicos fueron consultados con decanos y con la Subdirección de Admisiones y Registro y que la propuesta no generará la creación de nuevos espacios. Adicionalmente, se indicó que la propuesta no generará la creación de nuevos espacios académicos y, por ende, no será necesaria la ampliación o vinculación de docentes para la ejecución de los mismos, toda vez que estos cursos y electivas a que se hace referencia en la propuesta, estarían ofertados por los programas a partir de su funcionamiento ordinario sin que implique la creación de nuevos grupos.</p> <p>Es así como la propuesta pretende atender a 200 estudiantes de grado 10° y a 225 estudiantes de 11°, los cuales serán ubicados dependiendo de la cantidad de cupos que queden libres en cada espacio académico ya ofertado en la UPN.</p> <p>Por otra parte, se recomienda considerar los tiempos de la gestión administrativa debido a la coyuntura nacional por el COVID-19 y los lineamientos dados por el Gobierno Nacional y por</p>	 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Excellence in Education</i>  el Comité Directivo de la UPN para tal fin.  Además, se sugiere establecer un cronograma detallado para la ejecución de la propuesta en articulación con la gestión administrativa tanto de la Universidad como de la Secretaría de Educación Distrital.  Por lo anterior, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que la "Propuesta de acompañamiento para la educación media del siglo XXI (proyecto de inversión SED 7689)" es viable técnica, administrativa y financieramente.  Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.  Atentamente,   <b>YANETH ROMERO COCA</b> Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación    <div style="text-align: right;"> Activar  Ve a Confir  2 </div>
---	--

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
N/A

10. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA E DEL CONSEJO
	
<b>Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ</b>	<b>Nombre: DIANA ACOSTA AFANADOR.</b>